



Democracia
Procesos Electorales
Participación



Centro de Estudios
en Democracia
y Asuntos Electorales

INTEGRIDAD ELECTORAL: UNA NUEVA PERSPECTIVA SOBRE LAS ELECCIONES EN COLOMBIA

JUAN FERNANDO LONDOÑO OSORIO

CARLOS ANDRÉS HOYOS MUÑOZ

La presente investigación ha sido realizada por iniciativa y con financiamiento del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales - CEDAE, de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Los resultados de la misma, así como los contenidos y opiniones contenidas en él no constituyen posición oficial del CEDAE ni de la Registraduría Nacional del Estado Civil ni comprometen institucionalmente las mismas y son responsabilidad exclusivamente de los autores del estudio.

Democracia Procesos Electorales Participación

INTEGRIDAD ELECTORAL:
UNA NUEVA PERSPECTIVA SOBRE LAS ELECCIONES EN COLOMBIA

ISBN: 978-958-58821-0-2

Documento elaborado por:
JUAN FERNANDO LONDOÑO¹
CARLOS ANDRÉS HOYOS²

¹ Director del Centro de Análisis y Asuntos Públicos, ex Viceministro de Interior y experto en temas de gobernabilidad y democracia.
² Politólogo y candidato a magister en Ciencia Política de la Universidad de los Andes.

INTEGRIDAD ELECTORAL: UNA NUEVA PERSPECTIVA SOBRE LAS ELECCIONES EN COLOMBIA

CONTENIDO

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1	
INTEGRIDAD ELECTORAL. REVISIÓN CONCEPTUAL Y CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO	13
1. REGLAMENTANDO LAS BUENAS PRÁCTICAS ELECTORALES. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL	14
1.1. El carácter genuino de las elecciones	15
1.2. El carácter periódico de las elecciones	16
1.3. El carácter secreto del voto	16
1.4. El carácter universal del voto	16
2. TENDENCIAS ANALÍTICAS EN EL ESTUDIO SOBRE LA CALIDAD ELECTORAL	18
2.1. Aproximaciones legalistas	18
2.2. Aproximaciones desde la administración pública	18
2.3. Aproximaciones desde la teoría democrática	19
2.4. Aproximaciones desde la Integridad Electoral	19

3. EL ELECTORAL INTEGRITY PROJECT (EIP) COMO PROPUESTA DE ANÁLISIS	20
3.1. Etapa pre-electoral	22
3.2. Etapa de campaña	22
3.3. Día de las elecciones y etapa posterior	23
4. La literatura sobre elecciones en Colombia	23
CAPÍTULO 2	
INTEGRIDAD ELECTORAL. ABORDANDO EL CONCEPTO DESDE LOS DATOS EN COLOMBIA	29
1. LA CALIDAD Y LA CONFIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL COLOMBIANO: LA EVIDENCIA DESDE LOS DATOS.	29
1.1. La opinión pública y las percepciones sobre el proceso electoral: una mirada teórica.	30
1.2. La opinión pública y las percepciones sobre el proceso electoral: una mirada empírica	32
2. LA LITERATURA SOBRE EL CICLO ELECTORAL EN COLOMBIA	43
2.1. Primera fase del ciclo: Precampaña.	45
2.2. Segunda etapa del ciclo: la campaña electoral.	46
2.3. Tercera etapa del ciclo: las elecciones	48
2.4. Cuarta parte del ciclo: después de los comicios.	48
2.5. Crimen y política.	49
2.6. Conclusiones preliminares sobre el ciclo electoral.	51
CAPÍTULO 3	
INTEGRIDAD ELECTORAL EN COLOMBIA: RESULTADOS DE LA ENCUESTA	53
1 PRINCIPALES RESULTADOS.	55
2. LOS RESULTADOS POR PERFILES.	56
3. MÓDULO ESPECIAL PARA COLOMBIA.	58
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	61
BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA	65
ANEXOS	77

INTEGRIDAD ELECTORAL: UNA NUEVA PERSPECTIVA SOBRE LAS ELECCIONES EN COLOMBIA

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1.	Medias estandarizadas de categorías analíticas de la integridad electoral por países.	54
Tabla 2.	Medias estandarizadas de categorías analíticas de la integridad electoral en Colombia discriminada por perfiles.	57
Gráfico 1.	El ciclo electoral y sus distintas fases.	21
Gráfico 2.	Confianza ciudadana en las instituciones electorales de América Latina.	33
Gráfico 3.	Confianza ciudadana en las instituciones electorales de Colombia en el tiempo.	33
Gráfico 4.	Incidencia de malas prácticas electorales en el mundo 2000-2010.	34
Gráfico 5.	Indicador NELDA sobre competitividad de las elecciones en el mundo 1945-2006	35
Gráfico 6.	Transparencia del proceso electoral en el mundo 2012.	36

Gráfico 7. Conteo justo de los votos en Colombia 2012.	36
Gráfico 8. Conteo justo de los votos en Sur América 2012.	37
Gráfico 9. Apoyo a la democracia en los países de las Américas 2012	38
Gráfico 10. Apoyo a la democracia a lo largo del tiempo en Colombia 2004-2013.	39
Gráfico 11. Confianza en las elecciones colombianas 2004-2013.	40
Gráfico 12. Transparencia en el conteo de votos en Colombia 2007 y 2008.	41
Gráfico 13. Favorabilidad de opinión de los colombianos frente a algunas instituciones del país en 2014.	42
Gráfico 14. Pregunta sobre intervención de grupos ilegales en el proceso electoral.	58
Gráfico 15. Pregunta sobre respeto por los topes establecidos para el financiamiento de campañas.	58
Gráfico 16. Pregunta sobre respeto financiamiento ilegal en campaña.	59
Gráfico 17. Pregunta sobre compra de votos.	59
Gráfico 18. Pregunta sobre la entrada ilegal de dineros y recursos públicos en la campaña.	59
Gráfico 19. Pregunta sobre el apoyo de grupos al margen de la ley a ciertos partidos/candidatos durante el proceso electoral.	60
Gráfico 20. Pregunta sobre la imposibilidad de algunos candidatos/partidos para hacer política debido a presiones ilegales.	60

PRÓLOGO

Una de las características de las democracias modernas es el alto grado de complejidad de los debates que conducen a mejorar el funcionamiento de las instituciones. Muchos de los debates que dividieron las sociedades en el pasado ya han sido resueltos abandonando las posiciones extremas. Temas como la vigencia de los derechos humanos, la separación de poderes, el modelo de organización territorial e incluso la discusión entre formas de gobierno parlamentarias o presidenciales no son ya el centro del debate porque frente a los hechos contemporáneos la sociedad ha decidido optar por un orden constitucional y el estado de derecho. La superación de estos debates ha derivado en el surgimiento de nuevos problemas y demandas, muchos de ellos complejos y llenos de matices.

Para poder entender los desafíos que afronta la democracia colombiana es necesario entender y mejorar nuestro nivel de comprensión de los fenómenos relacionados con la búsqueda, distribución y ejercicio del poder que constituyen los elementos definitorios del carácter de la democracia. Por esta razón, la primera tarea que le hemos asignado al Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) ha sido justamente promover una agenda de investigación que persiga dos objetivos. El primero, brindar mejor información y análisis sobre los procesos políticos y electorales que caracterizan la democracia colombiana. El segundo, conectar las agendas de investigación con las necesidades reales de los tomadores de decisiones en materia de reformas. Consecuentes con ese propósito se han seleccionado un conjunto de investigaciones que buscan llenar los vacíos que hoy tenemos cuando entramos a discutir temas relativos al mejoramiento de nuestras instituciones políticas.

Para alcanzar este objetivo hemos buscado los más importantes centros de investigación del país así como un conjunto de reconocidos expertos para que elaboren los estudios propios del centro y estructuren así lo que será la agenda de investigación del CEDAE. Hemos escogido esta metodología por considerar que nos permite potenciar las capacidades de instituciones que ya han adelantado trabajos sobre estas materias y con los cuales esperamos generar sinergias.

Como nuestro propósito es enriquecer el debate público esperamos que las distintas publicaciones propicien reflexiones en los escenarios políticos, sociales y académicos. La labor del CEDAE se complementará con futuros esfuerzos en materia de promoción de la cultura política y en poner a disposición de los colombianos la información de los procesos electorales que se han desarrollado en el país.

De esta manera la organización electoral responde a una creciente demanda que los ciudadanos y sus dirigentes expresan y es la de proporcionar análisis cualificados que permitan entender de mejor manera las instituciones políticas. Es una tarea que viene abriéndose paso en toda América Latina y que ha llevado a que en casi todos los países existan hoy centros de estudios y capacitación que permitan trascender la labor de organizar elecciones y crecientemente avanzar hacia comprender y apreciar mejor los valores, procedimientos y el conjunto de elementos que comprenden la democracia.

Confiamos que la publicación que usted tiene en sus manos contribuye de modo sustantivo a alcanzar el propósito común de tener una democracia más sólida y profunda.

Carlos Ariel Sánchez Torres
Registrador Nacional del Estado Civil
Diciembre de 2014

INTRODUCCIÓN

Las dificultades para entender y valorar la democracia colombiana se originan en la convivencia que han tenido las instituciones formales y los altos grados de violencia política resumidos en la famosa frase del orangután con sacoleva que hizo famosa Darío Echandía y que más recientemente fue objeto de una clara disección académica para mostrar la complejidad del fenómeno de cohabitación de elecciones y violencia (Gutiérrez, 2014). Esta situación hace de la democracia colombiana no solo una democracia incompleta, por la falta de vigencia plena de la posibilidad de ejercicio de los derechos para todos los ciudadanos, sino claramente deficitaria pues incluso el funcionamiento de las instituciones formales se ha caracterizado por serias ambigüedades y en muchos aspectos claras deficiencias. En el ámbito de la lucha por el poder político, Colombia ha ostentado la doble condición de ser una democracia que acude a procesos electorales de manera regular y periódica (cumpliendo así con uno de los estándares básicos de la caracterización de un régimen democrático), y al mismo tiempo contar con un record bastante precario en términos de la calidad, credibilidad y legitimidad de sus instituciones, empezando por los procesos electorales, acusando así un déficit pronunciado y recurrente en la legitimidad de origen del sistema político.

Dicha situación se ve ejemplificada en el debate que se suscita en forma recurrente entre quienes resaltan las virtudes de la democracia en Colombia y quienes acentúan sus debilidades y vacíos. Así, de un lado, reconocidos académicos como el profesor Eduardo Posada Carbó han destacado la tradición electoral como una de nuestras fortalezas institucionales (Cepeda Ulloa, 2004) gracias a que Colombia es el único país latinoamericano con ejercicios electorales periódicos desde el siglo XIX; de otra parte, reconocidos académicos y diversos estudios internacionales han mostrado la dificultad de considerar a Colombia como una democracia durante largos períodos de nuestra historia (Smith, 2005). Al mismo tiempo, ejercicios analíticos comparados han puesto en evidencia la precariedad de la democracia colombiana especialmente justo en su dimensión electoral, dado que al construir y revelar el Índice de Democracia Electoral en el año 2004 Colombia obtuvo la peor calificación entre los países latinoamericanos (PNUD, 2004). Estas dificultades se derivan principalmente de la situación descrita anteriormente, que no es otra que la de realizar elecciones periódicas con un trasfondo de conflicto armado que ha impedido e impide todavía el pleno ejercicio de derechos por parte de electores y candidatos. Esta situación alcanzó su clímax durante el período de relacionamiento de organizaciones políticas y grupos paramilitares que vino a denominarse como parapolítica. La consecuencia evidente de esta situación es clara: no basta realizar elecciones, es necesario considerar la calidad de las mismas para asegurar que efectivamente son el soporte de un régimen democrático.

Para tratar de superar la situación de debilidad estructural de la democracia en Colombia el principal camino ha sido la puesta en marcha de continuados esfuerzos de reforma política mediante el expediente de recurrentes reformas constitucionales. En un panorama comparado, Colombia es el país latinoamericano que más reformas políticas ha realizado en las últimas décadas, empezando por el gran cambio que implicó la expedición de una nueva Constitución en 1991. Lamentablemente, los esfuerzos realizados no parecen conseguir los propósitos esperados (en materia de legitimidad de las instituciones democráticas), aunque es necesario reconocer que han alcanzado varios de sus propósitos más específicos y que en el entretanto han aparecido nuevos y complejos desafíos.

El análisis de los esfuerzos hechos por Colombia muestra no solo las dificultades y limitaciones de lo realizado hasta ahora para obtener mayores grados de legitimidad en las instituciones políticas y electorales, sino la necesidad de buscar nuevas aproximaciones al problema. Resulta necesario entonces empezar a indagar sobre diferentes aproximaciones teóricas y conceptuales para entender la democracia electoral, y es en esa búsqueda de alternativas analíticas que el concepto de integridad electoral ofrece elementos que vale la pena explorar y considerar para el caso colombiano.

El concepto de Integridad Electoral (IE) ha emergido en el mundo académico de la mano del **Electoral Integrity Project (PEI)**, proyecto liderado por la Profesora de Harvard Pippa Norris y un equipo de trabajo de la Universidad de Sidney, Australia. Este concepto, de modo creciente, ha venido permeando también la concepción institucional de las elecciones, tal como lo refleja el informe de la Comisión Global sobre elecciones, democracia y seguridad denominado “*Profundizando la democracia. Una estrategia para mejorar la integridad electoral en el mundo*” del año 2012.

En el presente trabajo se intentará no solo explicar el alcance y contenidos del concepto de Integridad Electoral como primer paso para avanzar en contextualizar su validez y aplicabilidad para el caso colombiano, sino que se realizará un primer ejercicio de aplicación de los instrumentos de medición desarrollados por el Electoral Integrity Project y que son utilizados para comparar las elecciones en el mundo.

Para conseguir este propósito la presente investigación se dividirá en cuatro partes. En la primera de ellas se analizará el contenido analítico y teórico del concepto para lo cual nos apoyamos en los trabajos del propio proyecto y las distintas contribuciones escritas por Pippa Norris en varios libros y artículos. La segunda sección realizará una revisión del estado del arte de la investigación sobre el tema de integridad electoral en Colombia y se presentarán algunos datos empíricos que permiten medir dicho fenómeno en el país y en el mundo. En la tercera parte se presentan los resultados de la aplicación de la encuesta de integridad electoral en el país la cual por primera vez es aplicada a un grupo amplio de expertos en Colombia con el propósito de rastrear la situación electoral en el país con base en las elecciones legislativas de 2014³. El trabajo termina con las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de la aplicación del concepto de integridad electoral al caso colombiano.

Resulta necesario expresar público agradecimiento al equipo del Electoral Integrity Project (PEI) con sede en la Universidad de Sidney, Australia, por permitirnos usar y aplicar el cuestionario que usan para establecer el análisis comparativo de la integridad de las elecciones en el mundo. En particular, nuestro agradecimiento especial con Ferrán Martínez i Coma, quien desde la Universidad de Sidney nos prestó su apoyo y colaboración. Igualmente, nuestro agradecimiento al equipo del CEDAE y de la Registraduría Nacional por todo el apoyo brindado para sacar adelante esta investigación. Finalmente, debemos mencionar nuestro reconocimiento a Mateo Adarve y María Alejandra Cubillos, quienes apoyaron el trabajo de recolección y revisión de información bibliográfica para el desarrollo de esta investigación.

³ El equipo del PEI aplicó la encuesta a expertos en el país para diagnosticar las elecciones de 2014; nosotros replicamos aquí el mismo instrumento pero a un grupo considerablemente mayor al grupo de expertos consultados por el PEI en Colombia y con un módulo adicional sobre algunas preguntas relacionadas con criminalidad y política, compra de votos y corrupción electoral.

CAPÍTULO 1.

INTEGRIDAD ELECTORAL. REVISIÓN CONCEPTUAL Y CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO

“Solamente los novatos intentan robar las elecciones el día de los comicios” (Global Commission 2013: p. 15)

La difusión del modelo democrático en tanto régimen político predominante en la actualidad se ha convertido en una realidad irrefutable. La democracia ha dejado de ser ese “club” exclusivo de los países desarrollados, para convertirse en un sistema común en donde confluyen países de todas las latitudes y de todas las características socioeconómicas. A su vez, las elecciones se han convertido no solo en una práctica reiterada sino también deseada por todos y cada uno de los países que se hacen llamar democráticos. Algunos datos confirman la magnitud de este fenómeno expansivo. A finales de la Segunda Guerra Mundial, apenas cincuenta países del mundo decidían quienes eran sus líderes políticos a partir de procesos electorales; en contraste, hoy en día tan solo once países del mundo (de los 194 reconocidos oficialmente) no celebran elecciones⁴. Este aumento exponencial de la democracia tuvo su momento cumbre con el fin de la Guerra Fría y con los procesos provenientes de la Tercera Ola Democratizadora, en donde numerosos Estados latinoamericanos, africanos y ex soviéticos transitaron de la dictadura a la democracia (Huntington, 1991).

Sin embargo, y muy a pesar del alentador panorama presentado anteriormente, la universalidad de la democracia y del proceso electoral como piedra angular del mismo no siempre han garantizado que las prácticas políticas que ahí se efectúan cumplan con criterios de calidad, legitimidad y credibilidad a la luz de la normatividad y los parámetros establecidos internacionalmente en esta materia. Incluso, la evidencia empírica ha demostrado cómo en muchos países considerados democráticos, las irregularidades y los problemas asociados al proceso electoral son más una constante que un fenómeno aislado y poco frecuente (Hyde, 2011; Birch, 2012; Kelley, 2012; Simpser, 2013; Donno, 2013; Norris, Frank & Martínez, 2014).

Si bien estas deficiencias electorales son heterogéneas y su nivel de gravedad varía a lo largo y ancho de los distintos países que celebran elecciones, sus consecuencias para la legitimidad del sistema democrático son muy preocupantes (Norris, 2014). Desde escenarios de represión explícita y directa a partidos políticos de oposición, hasta problemas menos graves pero no por ello menos importantes como dificultades en el proceso de registro electoral o la existencia de tarjetones de votación inentendibles para el elector, constituyen parte del panorama deficitario que en términos de calidad electoral existe en muchos de los países democráticos alrededor del mundo. Lo más preocupante, es que muchas de estas prácticas o de estas problemáticas del proceso electoral obedecen a estrategias conscientes de políticos que desean adquirir los dividendos de la legitimidad derivada de la celebración de elecciones sin incurrir en los costos naturales de la incertidumbre democrática, generando escenarios de hibridación, en donde existen efectivamente elecciones, pero acompañadas de procedimientos y reglamentaciones muy alejadas de satisfacer plenamente una condición democrática fidedigna (Schedler, 2002).

⁴ Para ver más información al respecto ver: www.databanksinternational.com/

Por todo lo anterior, esta primera fase de investigación tiene como objetivo primordial reflexionar alrededor de la integralidad electoral, entendida como la evaluación unificada y universal del ciclo electoral a partir de unas normas y convenciones jurídicas internacionales (Norris, 2013: 3). La reflexión profunda y detallada sobre el tema de la integridad electoral permitirá acercarse de manera teórica y empírica al análisis de las malas prácticas que ocurren a lo largo de todo el proceso electoral (etapa pre-electoral, electoral y post-electoral) y con ello, lograr identificar el tipo de problemas que ponen en “jaque” la efectiva y legítima existencia de los sistemas democráticos en el mundo.

Para cumplir con este cometido, este primer capítulo estará organizado en cuatro puntos principales. Inicialmente, se presentará una breve reseña sobre la normatividad internacional más importante en materia electoral. En segunda instancia, se realizará una descripción de las principales tendencias analíticas que se han preocupado por el tema de la calidad en las elecciones desde la literatura especializada. Seguidamente, se procederá a exponer la propuesta analítica que se utilizará en esta investigación para entender el fenómeno de la integridad electoral, basada en el marco teórico y los aportes hechos por Pippa Norris y el *Electoral Integrity Project* (PEI). Para finalizar y en cuarta medida, se presentará un breve mapa de la producción intelectual que en Colombia se ha hecho sobre temas electorales con una especial concentración en la producción relacionada con los temas de integralidad del proceso electoral.

1. REGLAMENTANDO LAS BUENAS PRÁCTICAS ELECTORALES. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL

La preocupación por regular y sistematizar las buenas prácticas electorales desde una aproximación normativa, es una tradición que tiene ya varias décadas de estar funcionando en el escenario internacional. Desde finales de la Segunda Guerra Mundial el Derecho Internacional ha sentado las bases para la creación y el establecimiento de unos estándares normativos para definir y reconocer jurídicamente qué son buenas y qué son malas prácticas electorales.

La importancia de la existencia de estos “cuerpos legales” en materia electoral radica en múltiples razones. Primero, porque es en el marco del derecho internacional donde se crean reglamentaciones pactadas entre los diferentes miembros, esto es los Estados que de manera libre, autónoma y voluntaria deciden hacer parte del debate para construir tal cuerpo normativo. Esto, en teoría, obliga a los países miembros a respetar aquello en lo que convinieron y arropa de un manto de legitimidad y validez a la reglamentación ahí contenida. Segundo, porque el derecho internacional en materia electoral es cada vez más dinámico y sus tratados y normatividades se están actualizando constantemente en el tiempo, lo cual es muy positivo para garantizar la buena aplicabilidad de los mismos a los también cambiantes contextos político-electorales de los países que deciden adherirse a esta normatividad. Tercero, porque muchos de los tratados internacionales en materia electoral contienen en sí (vía conexidad) principios básicos de los derechos humanos, lo cual los hace aplicables no solo a las democracias más desarrolladas, sino incluso a regímenes políticos con democracias deficitarias (Robert & Carroll, 2010).

Cronológicamente, el primer documento legal internacional que presentó normatividad relacionada con el tema electoral, fue el artículo 21 numeral tercero de la Declaración Universal de los Dere-

chos del Hombre en 1948. Concretamente, el artículo reza así: La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Si bien la característica generalizada de toda esta primera “generación” de normatividad electoral internacional es su alto nivel de abstracción y su carácter eminentemente deontológico, es claro que están contenidos ahí muchos de los principios básicos de los sistemas democráticos liberales contemporáneos. En este artículo son claras y explícitas ideas como las de *un ciudadano un voto*, la importancia de la periodicidad y libertad de las elecciones, el carácter secreto del sufragio, y lo más importante, la idea de que la legitimidad de los sistemas democráticos emana del poder del constituyente (ciudadanía) que mediante el mecanismo electoral ejerce su derecho a la representatividad política.

Después de esta primera fuente jurídica internacional en materia electoral, aparece en 1966 el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR) que en su artículo 25 desarrolla lo que será la piedra angular de los estándares internacionales en materia electoral alrededor del mundo. En esta artículo se hacen explícitos los derechos de todo ciudadano a participar libre y genuinamente en los asuntos públicos del Estado, y a votar y ser elegido en elecciones periódicas, legítimas y secretas, amparadas por el voto universal y sin ningún tipo de discriminación racial, religiosa, política o económica.

Con posterioridad a estas dos primeras referencias normativas en el nivel internacional, una segunda generación de normatividades y cuerpos legales empezaron a desarrollarse en el ámbito internacional a partir de regulaciones regionales y jurisprudencia o conceptos emitidos por instancias de nivel regional como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Organización de Estados Americanos, la Unión Africana, el Consejo Europeo, entre otros⁵.

La idea central detrás de esta primera generación normativa consistía en que la regulación regional y particularmente nacional estructuraran su normatividad electoral con base en estos principios fundamentales de las buenas prácticas electorales y políticas, y de esta manera existieran unos estándares aplicables en materia electoral a todas las democracias del mundo. Si bien el nivel de abstracción de esta primera regulación es bastante alto, con el paso de los años muchos de los principios político-electorales ahí contenidos fueron mejorando su nivel de detalle a través de nuevas regulaciones que se generaron. Para mostrar cómo funcionó esta evolución normativa en materia electoral, se presentará el desarrollo evidenciado por algunos de los principios electorales más importantes en el ámbito internacional.

1.1. El carácter genuino de las elecciones

Uno de los principios básicos de todo proceso electoral (ya contenido en la normatividad de primera generación anteriormente resaltada) es el carácter genuino de las elecciones. Esta adjetivación remitió inicialmente a la esencia libre de presiones que el acto de elegir debía llevar consigo misma.

⁵ Para ver en detalle una recopilación de toda la normatividad que en materia electoral existe en el escenario internacional véase (Carter Center, 2007).

Con posterioridad, el calificativo de “genuino” adquirió una mayor densidad interpretativa, y se estipuló que para que una elección fuese genuina debería existir una competencia efectiva entre opciones políticas distintas que le permitieran al elector elegir entre la mejor dentro de su discernimiento, y no elegir entre la única posible (CIDH, 1969: artículo 23; OSCE, 2003; UN Commission of Human Rights, 2005; Nowak, 2005). También, se estipuló que ahí donde existieran cortapisas o dificultades que frustraran la verdadera expresión política de los electores y los políticos, se considerarían como situaciones electorales no genuinas (UN, 1994).

En términos de normatividad regional relacionada con el carácter genuino de los procesos electorales, la Unión Africana, por ejemplo, estipuló la necesidad de que las elecciones garantizaran el principio de representación política para hablar de un ejercicio electoral verdaderamente genuino (ACDEG, 2003: artículo 3). En el hemisferio americano, la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, han regulado en el mismo sentido la temática de lo que son genuinamente unas elecciones, y se han concentrado mucho en el tema del carácter “libre” de las mismas (CIDH, 1969: artículo 23).

1.2. El carácter periódico de las elecciones

No solo las opiniones sino también las demandas y las necesidades de los constituyentes cambian muy rápidamente en el tiempo. Por tal razón, desde un comienzo se expresó en la regulación internacional el principio del carácter temporal de los mandatarios públicos en el poder y subsecuentemente, de la necesidad de una periodicidad prudente de activación del proceso electoral para garantizar la validez del vínculo representativo. Por ejemplo, el Comité de Derechos Humanos de la ONU ha estipulado la necesidad de que los intervalos de tiempo entre las elecciones no sean muy largos para no erosionar el vínculo representativo entre electores y elegidos que, con el paso del tiempo, tiende a deteriorarse (HRC, 1996). En materia regional, la Unión Africana y la OEA también han regulado la importancia del carácter temporal del mandato popular para garantizar la calidad y estabilidad del régimen democrático (CIDH, 1969: artículo 23; ACDEG, 2003: artículo 3; AU, 2002: artículo 2).

1.3. El carácter secreto del voto

El voto secreto es reconocido no solo por la normatividad sino por los estudios especializados como uno de los mecanismos que en principio garantiza la libre expresión política de los ciudadanos. Tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos hacen explícito este requisito. En términos regionales, la OEA estipula también esta necesidad (CIDH, 1969: artículo 23), y paradójicamente la Unión Africana presenta un vacío normativo al respecto (ACHPR, 2005: artículo 13).

1.4. El carácter universal del voto

La obligación jurídica y democrática de la universalidad del voto parece ser una condición necesaria para hablar de un proceso electoral legítimo. Hoy en día la inexistencia de impedimentos legales a la participación política por motivo de condiciones religiosas, políticas, económicas o étnicas

parece ser un punto fuera de discusión. Sin embargo, hasta hace algunas décadas, muchos países del mundo establecían limitaciones legales a diversos derechos políticos y civiles de sus ciudadanos. Incluso, en Estados Unidos hasta comienzos de la década de los sesenta del siglo pasado, las famosas leyes Jim Crow impidieron la plena participación política de los negros norteamericanos en el ámbito de lo público (V.O Key, 1948; Keyssar, 2009). Sobre este punto, la normatividad internacional es voluminosa y regionalmente, todas las reglamentaciones apuntan igualmente a la universalidad del voto (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966: artículo 25; International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, 1965: artículo 5; African Charter on Democracy, Elections and Governance, 2003: artículo 4; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1969: artículo 23).

Estos elementos se consideran los aspectos fundantes de las obligaciones estatales en materia de los derechos electorales que constituyen la democracia, pero sobre ellos se construye toda una arquitectura de obligaciones y estándares internacionales que incluyen otros aspectos los cuales solo serán enumerados, siguiendo la estructura que el Centro Carter ha construido para entender y evaluar los procesos electorales (Carter Center 2014):

- Elecciones genuinas que reflejen la expresión libre de la voluntad de los ciudadanos.
- Derecho y oportunidades para votar.
- Derecho y oportunidades para ser elegido.
- Derecho y oportunidad para participar en los asuntos públicos.
- Libertad de asociación.
- Libertad de reunión.
- Libertad de opinión y expresión.
- Transparencia y acceso a la información.
- Derecho a la seguridad personal.
- Libertad de discriminación e igualdad ante la ley.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Derecho a audiencia pública justa y abierta.
- Derecho a un remedio (judicial) efectivo.
- Sufragio universal.
- Sufragio igualitario.
- Voto secreto.
- Elecciones periódicas.
- Prevención de la corrupción.
- Acción efectiva del Estado para garantizar los derechos.
- Estado de Derecho.

Hasta aquí se ha realizado un repaso muy rápido y por supuesto no exhaustivo de la normatividad internacional alrededor del tema de las elecciones y las regulaciones existentes alrededor de los más importantes principios de legitimidad electoral. La finalidad de este ejercicio aproximativo, no fue otra que la de mostrar la envergadura de la regulación internacional existente en esta materia y dejar claro que es con base a esta que las regulaciones nacionales, por supuesto más detalladas y ricas en contenido, deben ceñirse para garantizar la validez del proceso electoral. A continuación, se procederá a desarrollar la segunda parte de este capítulo, que tiene como objetivo plantear una muy breve revisión de la literatura alrededor de las aproximaciones analíticas que se han construido sobre el tema de la calidad electoral en el mundo.

2. TENDENCIAS ANALÍTICAS EN EL ESTUDIO SOBRE LA CALIDAD ELECTORAL

La reflexión y las agendas de investigación concentradas en el tema de la calidad electoral en el mundo son muy numerosas y, con el paso del tiempo, la preocupación por esta temática ha aumentado de manera importante. Como se veía en el punto anterior, a raíz de la importante evolución normativa son cada vez más las reglamentaciones que enmarcan y definen lo que se entiende por una buena práctica electoral y lo que se entiende por una práctica electoral deficitaria en términos de su calidad. Paralelamente, se han desarrollado múltiples agendas que desde una dimensión investigativa se han preocupado por este fenómeno y han complementado con análisis empírico toda esta normatividad. A grandes rasgos, se pueden identificar al menos cuatro vertientes que desde distintas aproximaciones analíticas se han adentrado en este debate.

2.1. Aproximaciones legalistas

Quienes se han aproximado al fenómeno desde esta orilla lo han hecho, por lo general, a partir del análisis del fraude electoral, entendiendo por este concepto la violación de la normatividad nacional respecto de los procesos de votación y conteo electoral (Young, 2009; Donsanto, 2008; Álvarez, Hall & Hyde, 2008; Minnite, 2010; Vickery & Shein, 2012). La mirada al proceso electoral que se ejecuta desde esta vertiente está muy concentrada en el día de las elecciones, momento que para la literatura sobre fraude es el eje fundamental del análisis. Si bien esta agenda tiene como fortalezas la mirada densa sobre estudios de caso y el “aterrizaje” y posterior diagnóstico de las regulaciones electorales, que en ausencia de la mirada empírica se quedarían en el plano puramente normativo, tiene como debilidad la mirada parcializada sobre el proceso electoral, que no permite observar las malas prácticas electorales que ocurren antes o después del día de los comicios (Norris, 2013). De igual forma, al estar esta literatura muy concentrada en aquello que es irregular electoralmente hablando con base a las normatividades locales, pierde capacidad comparativa con otros contextos nacionales.

2.2. Aproximaciones desde la administración pública

Quienes han optado por esta línea han asumido los problemas del proceso electoral como algo originado por la mala administración pública sobre el tema (en inglés el término técnico es “*electoral maladministration*”). Las cosas sobre las que aquí se reflexiona son fenómenos concernientes a la incapacidad técnica de los funcionarios electorales, al mal diseño de los tarjetones, a los problemas tecnológicos a la hora de contar los votos y procesarlos, a la mala ubicación geográfica de los puestos de votación, entre otros (Álvarez & Hall, 2006; Álvarez, Atkeson & Hall 2012; IDEA, 2006; Birch, 2011). Si bien estos problemas son importantes a la hora de reflexionar sobre la calidad de las elecciones, tienen la falencia de que justamente no se concentran en los otros problemas, los más graves, esos de los que sí se concentra la literatura sobre fraude. Esto se debe a que gran parte de esta literatura sobre la “buena administración electoral” se origina en países en donde los problemas de origen delictivo son escasos o inexistentes (EEUU, Canadá, Australia, UE).

Al igual que la primera vertiente analítica anteriormente resaltada, este tipo de aproximaciones padecen el problema de la inexistencia de estándares claros desde una perspectiva internacional sobre la buena o la mala administración electoral, lo cual reduce las posibilidades comparativas del ejercicio⁶.

2.3. Aproximaciones desde la teoría democrática

En tercer lugar, existe todo un cuerpo reflexivo sobre el tema de las buenas prácticas electorales a partir de una dimensión teórica o filosófica. Este tipo de aproximaciones tienen la ventaja de que son muy fuertes teóricamente y permiten justificar por qué es importante hablar de buenas prácticas electorales para poder tener una democracia liberal consolidada. Ideas alrededor de nociones como la importancia de la calidad en el vínculo representativo entre ciudadanos y políticos, el impacto de los valores asociados a la transparencia de lo público, el carácter “inclusivo” de los procesos políticos y electorales, entre otros argumentos, son típicos en esta escuela (Birch, 2011; Schedler, 2002; Dahl, 1989; Kitschelt & Wilkinson, 2007). Si bien su aporte es significativo, en tanto es en el andamiaje teórico en donde se estructuran los cimientos para una posterior y buena reflexión empírica del asunto, tienen el problema de que al no estar siempre conectados con las aproximaciones más operativas de la literatura, ni tampoco con las aproximaciones normativas de la misma, sus aportes se quedan muchas de las veces en un nivel puramente teórico.

2.4. Aproximaciones desde la Integridad Electoral

Con lo dicho hasta ahora, resulta relativamente evidente el carácter desarticulado que existe al interior de esta numerosa literatura que desde distintos enfoques se ha aproximado al tema de la calidad electoral en el mundo. La existencia de una abundante regulación internacional en materia electoral no siempre se ha visto acompañada de esfuerzos investigativos que evalúen desde una perspectiva comparada el impacto de tal normatividad en la realidad político-electoral de los distintos países en el mundo. Los problemas asociados al proceso electoral son múltiples y sus consecuencias sobre la estabilidad y legitimidad del régimen político democrático son gigantescas. Este fenómeno no parece ser algo propio y exclusivo de estados fallidos o parcialmente colapsados, sino que por el contrario, pareciera como si las malas prácticas electorales ocurrieran (claro está con niveles de gravedad heterogéneos) indistintamente en todas las democracias del mundo.

Frente a este panorama, esta nueva agenda concentrada no exclusivamente en problemas administrativos, ni tampoco en los problemas delictivos de las elecciones, sino más bien en una mirada “integral” a los mismos, tiene como características fundamentales su orientación al diagnóstico para la propuesta de soluciones de política pública reales sobre las deficiencias electorales, y su carácter comparado, que la hace fuerte en la necesidad de mirar el fenómeno a partir de una aproximación no “parroquial” del asunto, y fundamentada en datos e información replicable a varios casos.

⁶ El problema comparativo recae no necesariamente en la inexistencia de normatividad internacional sobre la buena administración electoral, sino más bien en la ausencia de acuerdos entre los académicos e investigadores sobre si estos estándares aplican o no aplican para sus estudios de caso.

Para dar respuesta a este panorama, los estudiosos de la integridad electoral se han aproximado al fenómeno de interés mediante el desarrollo de diversas propuestas teóricas y metodológicas que permitan dar una mirada “amplia” sobre los problemas electorales. Por un lado, hay quienes se han dedicado a refinar la conceptualización y posterior operacionalización de los criterios normativos que sustentan la idea de una elección integral (Elklit & Svensson, 1997; Elklit & Reynolds, 2005; Lehoucq, 2003; Schedler, 2002; Bjornlund, 2004; Birch, 2011). En segunda instancia, están quienes se han dedicado al análisis de la integralidad electoral a partir técnicas estadísticas de lo que en inglés se conoce como “electoral forensics” (Myagkov, Ordeshook & Shakin, 2009; Breuning & Goerres, 2011; Mebane, 2012). Estas técnicas permiten a partir de la evaluación estadística de resultados electorales, establecer vía modelos matemáticos escenarios en donde la probabilidad de fraude electoral es mayor (a partir de la distribución de los votos, concentraciones, patrones atípicos, etc.) En tercera instancia, están las aproximaciones fundamentadas en metodologías que recogen datos a partir de observación electoral comparada y reportes contruidos sobre indicadores electorales en muchos países (Hyde, 2011; Kelley, 2012; Birch, 2011). Seguidamente, están los estudios concentrados en metodologías historiográficas, que relatan con gran nivel de detalle los procesos electorales y sus malas o buenas prácticas (Campbell, 2006; Keyssar, 2009). Y finalmente, se encuentran los estudios que miden la integralidad electoral a partir de encuestas de opinión pública con indicadores comparativos en el tiempo y en el espacio (Bratton, 2008; Birch, 2008; Birch, 2010; Rose & Mishler, 2009; McAllister & White, 2011).

3. EL ELECTORAL INTEGRITY PROJECT (EIP) COMO PROPUESTA DE ANÁLISIS

El Electoral Integrity Project nació en 2012 como una iniciativa liderada por las universidades de Harvard y Sidney, bajo la supervisión de la profesora Pippa Norris, con el objetivo central de brindar una mirada seria, profunda y comparada sobre la integralidad de las elecciones en las distintas democracias del mundo. La primera etapa del proyecto, pronosticada para desarrollarse en un periodo de cinco años (2012-2016), espera capturar la integralidad del ciclo electoral a partir del diseño y aplicación de una encuesta a expertos sobre el tema electoral en muchos países del mundo (Norris, Frank & Martínez, 2013).

En esta investigación se ha decidido exponer en detalle la propuesta del Electoral Integrity Project, dados sus valores agregados respecto de la literatura más tradicional sobre los temas de calidad electoral. Entre las características más sobresalientes de la propuesta, están su mirada panorámica a todo el proceso electoral, su perspectiva comparada y su posibilidad de replicabilidad en el caso Colombiano⁷.

Conceptualmente, la idea detrás del Electoral Integrity Project es la de proponer una aproximación analítica que permita entender el proceso electoral en su conjunto (de ahí la idea de “integralidad”), con medidas estandarizadas internacionalmente y posibles de ser identificadas empíricamente, aterrizando los principios legales a la observación de los mismos en la práctica para poder evaluarlos. Así, el concepto propuesto remite a la evaluación unificada y universal del ciclo electoral (periodo

⁷ Buena parte de la tercera sección de esta investigación estará enfocada a las cuestiones metodológicas concretas del Electoral Integrity Project, los resultados de esta y la reproducción de la propuesta al caso colombiano.

pre-electoral; periodo de campaña; periodo de votaciones) a partir de unas normas y convenciones jurídicas internacionales (Norris, 2013: 3; Norris, Frank & Martínez, 2014c).

Disecionando esta propuesta conceptual, se logran evidenciar al menos cuatro elementos esenciales de esta aproximación analítica. Primero, la afinidad de las prácticas electorales con normas globales en esta materia (acuerdos internacionales y multilaterales, convenciones, legislación internacional, etc.) por encima de los principios teóricos que dan una mirada de lo electoral puramente “valorativa” y/o occidental.

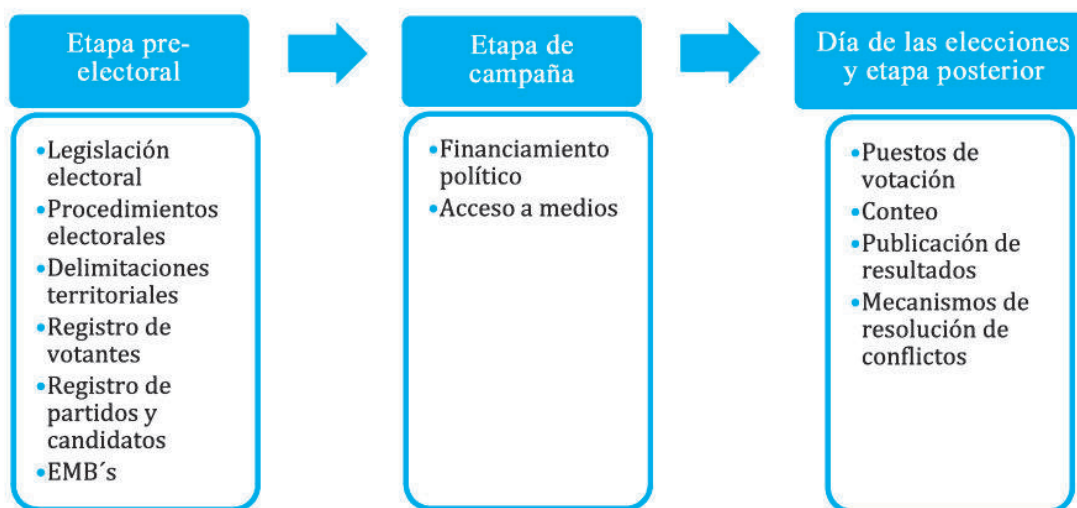
Segundo, una distinción analítica entre prácticas de primer y segundo orden que afectan el proceso electoral. Analíticamente, es importante distinguir el tipo de prácticas que ponen en “jaque” la integridad de los procesos electorales; si bien la frontera entre estas prácticas es porosa, es una buena iniciativa para “organizar” el panorama. Las problemáticas de primer orden son aquellas que involucran actos que al interior del proceso electoral violan los derechos humanos de los ciudadanos (candidatos y votantes) y que por lo general involucran actos delictivos directos e indirectos contra los protagonistas del proceso electoral. Las problemáticas de segundo orden se caracterizan, al contrario, por ser producto de malas prácticas administrativas en lo electoral, incapacidades técnicas, o simples errores humanos que afectan el proceso.

Tercero, la preocupación por establecer medidas “estándar” de evaluación que permitan observar el fenómeno en todos los países democráticos del mundo y no únicamente en democracias altamente consolidadas. La idea detrás de esto es que los principios que cobijan teórica y legalmente a los indicadores que se utilizan para evaluar la integralidad del proceso electoral, vayan más allá de una visión compartida únicamente por las democracias desarrolladas. El objetivo de tal cuestión, no es otro que el de poder aplicar el análisis a todas las democracias del mundo, incluso aquellas que apenas están en proceso de consolidación. Ello no solo brindará mayor variación en la variable dependiente del análisis (la integridad electoral), sino que permitirá evaluar aquellos países que seguramente más necesiten ser evaluados (los estados fallidos o parcialmente colapsados). Por lo general, lo que han encontrado los análisis es que todas las democracias del mundo tienen problemas en su ciclo electoral; sin embargo, aquellas democracias menos consolidadas se caracterizan por tener problemas del primer tipo, y las democracias más viejas e institucionalmente estables se caracterizan por tener problemas administrativos o de segundo tipo.

Por último, la idea de que los problemas electorales ocurren no únicamente el día de las elecciones, sino que pueden ocurrir en un periodo de tiempo más amplio, no solamente antes sino también después del día de los escrutinios (de ahí la idea del ciclo electoral). Esta noción de ciclo, permite superar las miradas parciales y desconectadas encontradas en la literatura anteriormente reseñada. Gráficamente, esta dimensión “amplia” de la integridad electoral funciona así. (Ver gráfico 1).

A continuación se describen brevemente las once sub-categorías analíticas provenientes de los tres momentos principales del ciclo electoral propuesto por el Electoral Integrity Project. En la tercera parte de esta investigación se evaluarán empíricamente a partir de la encuesta a expertos del Electoral Integrity Project, cada una de estas sub-categorías.

Gráfico 1. El ciclo electoral y sus distintas fases.



Basado en (Norris, 2013; Norris, Frank, & Martínez, 2014b).

3.1. Etapa pre-eleitoral

Este primer momento del ciclo electoral comprende los procesos anteriores al inicio legal de las campañas políticas, sus aspectos más relevantes son los siguientes:

- En lo que a la legislación electoral atañe es importante asegurarse que la misma tenga un tratamiento justo para con los partidos pequeños, no beneficie a los partidos constituidos en el poder y existan plenas garantías jurídicas para el voto libre y universal de los ciudadanos.
- Sobre los procedimientos electorales, es importante constatar que los mismos establezcan reglas claras sobre el manejo electoral y dicha información sea pública y entendible por los ciudadanos.
- Respecto de las delimitaciones territoriales, la integralidad electoral debe asegurar que no existan problemas relacionados con la sobre-representación de los distritos electorales.
- Finalmente, en la dimensión de registro, el sistema electoral debe garantizar un proceso de registro tanto de votantes como de partidos y candidatos libre, justo, accesible y sin desigualdades respecto de factores étnicos, políticos o de género.

3.2. Etapa de campaña

En esta segunda etapa del ciclo electoral, las garantías sobre la integralidad giran alrededor de las dimensiones de financiamiento y acceso a medios por parte de los candidatos y los partidos. Concretamente se busca que:

- Para la primera dimensión, se debe asegurar que todos los candidatos y partidos tengan acceso a subsidios del Estado de manera igualitaria, publiquen sus finanzas y no existan interferencias

ilegales de dinero (tanto de agentes al margen de la ley como de personas o empresas adineradas que desean “capturar” el proceso democrático).

- Para la segunda dimensión, los partidos y los candidatos deben tener acceso a medios públicos de manera igualitaria, y los medios de comunicación tanto privados como estatales deberán hacer una veeduría imparcial e informada del proceso.

3.3. Día de las elecciones y etapa posterior

Esta tercera y última etapa (la etapa en que más se han concentrado los estudios tradicionales interesados en la calidad de las elecciones) comprende lo ocurrido el día de los comicios y lo concerniente a los sucesos que ocurren con posterioridad a los mismos, dentro de los temas que se examinan en esta etapa se encuentran los siguientes:

- En lo que respecta a los puestos de votación, se desea que los mismos sean de fácil acceso para todos los ciudadanos y su distribución geográfica sea adecuada para que todos los ciudadanos logren acudir a las urnas.
- Sobre el momento del conteo, se espera que los votos sean escrutados de manera transparente y con todos los mecanismos de observación y control nacional e internacional tanto de ciudadanos como de agentes institucionales.
- En lo que a la publicación de resultados atañe, se espera que los candidatos y partidos en competencia acepten de manera pacífica y sin incurrir en actos violentos o delictivos los resultados electorales.
- Finalmente de existir controversias alrededor del proceso, los implicados acudirán a los canales institucionales diseñados para este tipo de escenarios.

Una vez aclarado el estado de cosas alrededor de la literatura y la investigación sobre el tema de la calidad electoral, y una vez expuesta la propuesta del Electoral Integrity Project, se procederá a reseñar brevemente la producción intelectual e investigativa más reciente que en Colombia se ha concentrado sobre los temas electorales en general.

4. LA LITERATURA SOBRE ELECCIONES EN COLOMBIA

En el caso colombiano se puede aducir la ausencia de la literatura académica que se aproxime a la integridad electoral de manera directa, concreta o manifiesta. En este sentido se plantea que, si bien los estudios sobre las elecciones, partidos políticos y democracia en el país son profusos y muy variados —en menor medida se ha desarrollado análisis desde el derecho electoral—, no existe ningún

8 Se debe notar, en primer lugar, que dado el carácter reciente del nacimiento y desarrollo del marco teórico sobre la integridad electoral, es razonable que no hayan todavía análisis que aborden de manera directa sus fuentes analíticas o modelos empíricos. En segundo lugar, que el Proyecto de Integridad Electoral (PEI) ha lanzado recientemente los primeros estudios preliminares que incluyen a Colombia dentro del análisis comparativo y a partir de las informaciones recabadas para las elecciones legislativas del 2014 y cuyos resultados serán publicados este año. Asimismo, en lo que respecta a las elecciones presidenciales se van a publicar los resultados en 2015.

análisis que haya tratado de traer este concepto al contexto colombiano y mucho menos aplicar sus instrumentos⁸. Del mismo modo, se puede evidenciar que esta carencia se extiende por fuera de la academia, pues tampoco existen informes, encuestas u otro tipo de estudios técnicos llevados a cabo por la administración pública u otras entidades de la estructura estatal o de las organizaciones civiles, que se hayan propuesto abordar el tema la integridad electoral en su conjunto. Por lo cual se puede afirmar que, en general, no se ha encontrado un estudio sistemático del cumplimiento de los estándares, normativas y valores internacionales enmarcados en el concepto de integridad electoral durante todo un proceso o ciclo de elecciones en Colombia.

En este orden de ideas se busca mostrar que, en Colombia, si bien existe la necesidad de establecer una línea de estudios sobre la integridad electoral que mida el cumplimiento de los fines normativos internacionales en el país en esta materia, todavía no se ha llegado a este punto. Hasta ahora los distintos campos del conocimiento académico y las distintas instancias de la institucionalidad se han encargado de recoger datos y analizar de manera fragmentada el proceso electoral, concentrándose en determinadas etapas y, consecuentemente, en ciertas malas prácticas del ciclo de elecciones en Colombia, sin la visión panorámica que exige esta perspectiva teórica.

No obstante, no es justo ni preciso decir que no se ha avanzado o abonado el camino para un estudio de la integridad electoral en Colombia, pues existen un sinnúmero de estudios valiosos –sintetizados de modo somero a continuación–, algunos más rigurosos que otros, que se han encargado de revelar los procesos, problemáticas y soluciones, en lo que atañe a este fenómeno. Sin embargo, queda la tarea titánica de conjugar todos estos esfuerzos y complementarlos con el objetivo de lograr un estudio más comprensivo, que es el propósito del concepto de la integridad electoral.

Para empezar a cumplir el propósito de entender la integridad electoral en Colombia, a continuación se condensarán de manera ilustrativa los avances académicos y de otros sectores, pero no se busca hacer una revisión exhaustiva o total de todas las materias que pueden llegar a compenetrarse con los esquemas de la integridad electoral, sino ejemplificar el tipo de estudios fragmentarios que han caracterizado el análisis de estas dinámicas en el país. A este punto vale la pena aclarar que los estudios sobre integridad electoral se encuadran principalmente dentro de la esfera de estudio de la política comparada, en específico, sobre regímenes políticos democráticos. En esta medida, este marco teórico busca desarrollar el debate sobre cómo medir la calidad de los mecanismos de participación y competencia por el poder, en sociedades organizadas por medio de instituciones democráticas. Las reglas de juego de una democracia se expresan principalmente en el sistema electoral y su relación inescindible con el sistema de partidos. Por lo cual, resulta obvio que el estado del arte sobre estos fenómenos sea muy amplio y variado, siendo en el país mayoritarios los estudios de caso –nacionales, sobre todo, aunque se ha avanzado en lo regional y local– en relación con su sistema electoral, sistema de partidos y situación como democracia. En menor medida, es posible evidenciar la proliferación de los estudios de tipo regional y global, dónde el país y sus instituciones son comparados con una selección de casos, más o menos amplia.

En primer lugar entonces tenemos el campo de la Ciencia Política, donde se han desarrollado la mayoría de estudios,⁹ siendo posible identificar diferentes líneas de investigación que se han

⁹ Este es un resultado lógico, dado que, la integridad electoral como estudio nace en el seno de esta disciplina.

aproximado al tema guiadas bajo un mismo marco en la mayoría de los casos, es decir, el análisis de resultados de las elecciones. De estas líneas podemos resaltar, el examen del sistema electoral y del comportamiento de los votantes, las dinámicas político-electorales de los partidos políticos, el funcionamiento de la institucionalidad estatal y el estado de la democracia en el país (Botero, 2011). Algunas de estas ramas de la investigación han tenido mayor continuidad y otras una visible discontinuidad en el tiempo; en todo caso, acá nos concentraremos en hacer un mapa transversal de las temáticas que se abordan¹⁰. Por otro lado, es preciso notar que las materias acometidas también reflejan las vicisitudes de la realidad nacional, por lo cual, temas como clientelismo, violencia política, corrupción, fragmentación partidista son recurrentes en esta literatura académica.

En primer lugar, si bien son excepcionales y limitados, debemos partir de los estudios que se han planteado abordar de manera más sistemática el estado y la calidad de la democracia nacional, desde el punto de vista de la interacción entre el sistema electoral y el sistema de partidos. Es así como, a partir de un diagnóstico sobre el funcionamiento de la democracia colombiana, ligada a la debilidad estatal, y su caracterización en determinados momentos históricos, se ha podido trazar un panorama general de los arreglos institucionales electorales y sus problemáticas.

En este sentido, se presenta como seminal el libro *Elecciones y Partidos en Colombia* de Mario Latorre (1974), un análisis integral que no tiene otro punto de referencia, aunque más recientemente se haya avanzado hacia este tipo de aproximaciones holísticas (Gutiérrez, 2007; Hoyos, 2008; PNUD/IDEA, 2009). Esta perspectiva amplia es la que ha coincidido en mayor medida con el objeto de estudio de la integridad electoral, que percibe estos elementos de una manera orgánica.

De modo más fraccionado, diferentes estudios se han encargado del examen de la institucionalidad democrática, mediante casos específicos, en relación con el sistema electoral. Una de las principales líneas de exploración rigurosa ha sido el funcionamiento del Congreso de la República en relación con el sistema electoral, sus niveles de competencia y participación (Hoskin, Leal, Kline, Rothlisberger & Borreo, 1975) y, aunque han sido más estudiadas las dinámicas del Congreso a nivel nacional, también se han elaborado estudios para el nivel regional (Hoyos, 2008; Losada, 2009). Otro tipo de estudios se han concentrado en aspectos más específicos de las reglas de juego electorales, como la descentralización (Escobar-Lemmon, 2003) leyes electorales y número efectivo de partidos (Jones, 1999), el presupuesto y las leyes electorales correspondientes (Cadena, 2014) y el sistema de pesos y contrapesos en un sistema electoral presidencialista (Gurrero Ramírez, 2008). Incluso, existen reflexiones tan sectorizadas como el análisis sobre las estructuras de votación asociadas con el diseño y la asimilación de las papeletas por parte del votante promedio colombiano (Taylor, 2012).

Adicionalmente, un enfoque que se ha estudiado de manera parcialmente consistente de acuerdo con los lineamientos de la disciplina, ha sido la comprensión del comportamiento de los votantes. De este modo, se ha buscado entender a partir de características sociodemográficas las decisiones electorales de los sufragantes, ya sea desde su condición como votante rural o urbano, o de su clase social, nivel de ingreso, afiliación partidista, entre otros (Losada, 1984; Losada & Murillo, 1972; Losada & Williams, 1970; Murillo & Williams, 1975; García & Hoskin, 2002; 2003). Aunado a estos esfuerzos se despliegan los instrumentos empíricos, como las encuestas de opinión a ciudadanos (Losada &

10 Para ver una revisión más profunda sobre el tema ver el libro *Partidos y elecciones en Colombia* (2011) Compilado por Felipe Botero.

Murillo 1973) y a congresistas (Hoskin *et al.*, 1975), que se interesan en explicar los comportamientos en contextos políticos específicos.

Es posible evidenciar que hay en el país un resurgimiento reciente de los estudios del comportamiento de los individuos en contextos electorales, de la mano de nuevas encuestas de opinión que se vienen realizando de manera más estable, ejemplificadas principalmente en los aportes del DANE y principalmente por LAPOP (Rodríguez, García & Seligson, 2004-2013). Este último ha tenido una incidencia especial en el análisis político colombiano, dada su fuerte impronta y tendencia hacia los estudios de la cultura política democrática de sus ciudadanos. Partiendo de los marcos teóricos propios de la disciplina de la ciencia política, se han elaborado desarrollos específicos sobre las explicaciones de nivel individual acerca del comportamiento del votante colombiano, ya sea a partir de los la organización y dinámicas territoriales (Olivella & Rodríguez, 2009), los factores económicos y de seguridad (Holmes & Amin, 2013) o los procesos históricos de urbanización (Schultz, 1972).

Tradicionalmente, también se ha profundizado de modo prolífico sobre las dinámicas y comportamiento de los partidos (Cepeda, 1976; Losada & Liebig, 1979; Ungar & Gómez, 1977) por ejemplo, vista desde el lente de la distribución geográfica del apoyo partidista y su cambio a través del tiempo (Pinzón de Lewin, 1989). Es preciso notar, que este tipo de estudios están concatenados con las experiencias históricas del país, siguiendo en cierta medida las coyunturas nacionales, particularmente, las electorales. En este sentido, resultan importantes los estudios relacionados con la hegemonía conservadora (Posada-Carbó, 1997), la preeminencia del Partido Liberal (Peña Guerrero, 2014), así como, el posterior arreglo del Frente Nacional (Dix, 1980) en lo que atañe a las dinámicas electorales. Igualmente, ha sido muy intenso el examen subsecuente de la crisis bipartidista en las postrimerías del pacto consociacional colombiano, que estuvo mediada por los arreglos institucionales de la Constitución de 1991 y las nuevas estructuras de ciudadanía (Sánchez, 1991; Murillo-Castaño & Gómez-Segura, 2005; Gutiérrez, 2007)

Esta crisis del bipartidismo tradicional fue analizado desde diferentes dimensiones, como la fragmentación partidista y el debilitamiento de la estructura jerárquica de los partidos tradicionales, asociada al aumento de la competencia interna electoral (Pizarro, 1996; 1997). También se incluyeron, en relación con la crisis partidista, disertaciones sobre el entrecruzamiento con las dinámicas clientelistas (Dávila, 1999; Gutiérrez & Dávila, 2000) o los efectos de la circunscripción nacional para elección del senado (Botero, 1998), por ejemplo, la no inclusión de nuevas fuerzas políticas (Rodríguez, 1998). De igual forma, se hizo extenso el debate sobre la reforma legislativa de 2003 y, en menor medida, la de 2009 que buscaban enfrentar la fragmentación partidista, partiendo desde el diagnóstico del problema (Crisp & Desposato, 2004; Gutiérrez, 2002), la explicación de las enmiendas y sus efectos en las elecciones subsecuentes (Rodríguez & Botero, 2006; Giraldo & López, 2006; Hoskin & García, 2006; Shugart & Pachón, 2008).

Por último, dentro de la ciencia política debemos considerar los análisis que se han centrado en las malas prácticas electorales, principalmente, el clientelismo, la violencia y la corrupción. En primer lugar entonces, se han revisado las prácticas del clientelismo y sus limitaciones como mecanismo de representación (Leal Buitrago, 1984; 1987; 1990), permitidas por las estructuras de desigualdad que han permeado la nación históricamente (Schmidt, 1974). En esta misma línea, se ha intentado establecer la

relación entre la corrupción imperante en la sociedad e institucionalidad colombiana y el sistema electoral plagado de irregularidades y fraudes (Langbein & Sanabria, 2013).

Las dinámicas del conflicto interno y la violencia en el país han tenido un lugar privilegiado en el análisis político, pero se debe notar que son limitados los estudios que han abordado la conexión con los fenómenos electorales. En cualquier caso, existen estudios rigurosos sobre las relaciones entre las dinámicas electorales y la violencia política (Losada, 2001; García, 2007), sobre todo, asociados al fenómeno del paramilitarismo (Duncan, 2006; Romero, 2007; Avilés, 2006), aunque también se ha documentado el impacto de las guerrillas (Thompson, 1998) y el narcotráfico (Wirpsa, 1990). En forma específica se ha buscado explicar las implicaciones del conflicto para el funcionamiento de la democracia, enfocándose en cómo afecta el comportamiento de los individuos (García, 2009). Finalmente, si bien se puede considerar como una investigación aislada, vale la pena notar también la incidencia y relación del ejército sobre el sistema electoral colombiano (Pinzón de Lewin, 1994).

Cambiando el panorama, y ya por fuera del campo de la ciencia política encontramos dos tipos de estudios que también han tenido un desarrollo parcial, como lo son el estudio jurídico materializado, esencialmente, en el derecho electoral y los informes más recientes de carácter técnico llevados a cabo por la Misión de Observación Electoral (MOE), en compañía de organismo internacionales. Estos análisis también constituyen un avance importante en relación con la comprensión de los procesos electorales en Colombia, pues si bien sus contenidos están asociados al riesgo electoral, la información y descripción presente en estos documentos ha abierto nuevas fronteras que nos conducen a la comprensión y comprobación de los niveles de integridad electoral en Colombia.

En cuanto a la esfera jurídica, encontramos un desarrollo mayoritariamente enfocado hacia los manuales y compilaciones de derecho electoral, que exponen y analizan la legislación, jurisprudencia y doctrina nacional e internacional (Gómez, 1978; Vives, 1984; Hernández, 1986; Becerra, 2002; Sánchez, 2006). Estos esfuerzos no pueden ser subvalorados, ya que constituyen un valioso insumo para la aplicación de los instrumentos empíricos de la integridad electoral, que como ya se ha visto, parten en cierta medida del estudio y comparación de los marcos legislativos nacionales (Duque, Giraldo & Londoño, 2001; Araujo, 2007; 2014; Armenta, 2014).

En último lugar, es preciso tener en consideración otro tipo de estudios propios del derecho, que estudian las dinámicas electorales desde un punto de vista más sociológico e indagan por la calidad de nuestra democracia con un análisis más penetrante (García Villegas, 2009). En cualquier caso, es importante señalar que existe un mayor avance en la sistematización de los estudios desde la ciencia política que desde el derecho electoral, y queda como desafío pendiente para futuros trabajos entender mejor los aportes desde la perspectiva jurídica y su empalme con las perspectivas politológicas que se han privilegiado en este trabajo.

Para completar este panorama se deben mencionar los informes que desde un proyecto de Naciones Unidas para la Registraduría Nacional han descrito de manera amplia algunos de los problemas más relevantes del sistema electoral colombiano formulando estrategias de reajuste y progreso para este campo (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2005; 2005b). En esta misma línea, la Misión de Observación Electoral MOE también ha desarrollado instrumentos y mecanismos meritorios para la medición de cumplimiento de las leyes y principios electorales (2010). Especialmente,

para la prevención de las irregularidades e inconsistencias del ciclo electoral en Colombia (MOE, 2010b; 2011), retroalimentando con su experiencia y experticia a través de recomendaciones acertadas, sobre el cambio necesario en el sistema electoral colombiano (MOE, 2007).

En conclusión podemos notar que, si bien existen algunas aproximaciones indirectas y múltiples al tema de integridad electoral, la mayoría de estudios en Colombia se centran en aspectos específicos de la democracia, el sistema electoral y el sistema de partidos, siendo la mayor cantidad estudios de tipo empírico que se anclan en determinados resultados electorales o arreglos institucionales. De hecho, muchos de estos caen dentro de los denominados sub-campos de estudio de la integridad electoral, pero ninguno o en el mejor de los casos muy pocos estudios ahondan de manera panorámica en esta temática.

En cualquier caso, no hay en el horizonte de investigaciones colombianas una visión íntegra, constitutiva y total del proceso electoral nacional y sus correspondencias con la normatividad internacional, razón por la cual se ratifica que la incorporación de la perspectiva de la integridad electoral en Colombia, no solo es un aporte importante para la comprensión del tema sino también una posibilidad novedosa de entender de una manera crítica y abarcante la realidad del proceso electoral colombiano con base en el marco conceptual y los instrumentos empíricos de la integridad electoral a Colombia.

CAPÍTULO 2

INTEGRIDAD ELECTORAL. ABORDANDO EL CONCEPTO DESDE LOS DATOS EN COLOMBIA

Una vez revisado el bagaje teórico alrededor del concepto sobre integridad electoral y rastreada la principal literatura que en el mundo y en Colombia se ha interesado por reflexionar en torno a la calidad de los procesos electorales, esta segunda parte se enfocará en los aspectos diagnósticos del proceso electoral en Colombia. Para este propósito se presentará, a grandes rasgos, una sistematización de información estadística sobre de las mediciones y datos existentes relacionados con el tema de la calidad electoral en Colombia, así como una reflexión teórica y más detallada sobre la bibliografía especializada alrededor del ciclo electoral en el país (contemplando sus falencias y fortalezas). Finalmente, se realizará una réplica del cuestionario a expertos propuesto por el Electoral Integrity Project (PEI) en Colombia, con un grupo de expertos encuestados mucho más amplio que el consultado por el equipo del PEI para el proceso de elecciones legislativas de 2014.

1. LA CALIDAD Y LA CONFIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL COLOMBIANO: LA EVIDENCIA DESDE LOS DATOS

En la actualidad existen numerosos índices y aproximaciones operativas (tanto internacionales como nacionales) para medir la calidad de los procesos electorales en el mundo y en Colombia. En el ámbito global y en lo que atañe a la opinión pública de expertos, están el NELDA (National Elections across Democracy and Autocracy), el QED (Quality of Elections Data), el IEM (Index of Electoral Malpractice), el Human Rights Project CIRI, el Electoral Democracy Index de Freedom House, entre otros. También existen mediciones a partir de la opinión pública de los ciudadanos que intentan capturar el mismo fenómeno; la Encuesta Mundial de Valores (WVS), el CSES (Comparative Study of Electoral Systems), La Encuesta Mundial de Gallup, las encuestas mundiales del IFES, el Latinobarómetro y el Barómetro de las Américas-LAPOP, entre otros, son apenas algunos ejemplos de la abundante información existente al respecto. A pesar del anterior panorama, muchos de estos indicadores y de estas encuestas están enfocadas en medir percepciones generales sobre el proceso electoral¹¹ o percepciones de apartes específicos del proceso, lo cual brinda miradas parcializadas del mismo. Es por esta razón que, en consonancia con los objetivos de esta investigación se usará en forma específica la propuesta del PEI, dado que la misma es una herramienta que está pensada de manera exclusiva para indagar sobre la calidad electoral, respondiendo a la idea de “ciclo”, lo cual garantiza una mirada panorámica y no diseccionada de las elecciones.

Esta primera sección de esta segunda fase de la investigación estará dividida en dos partes. Para iniciar, se realizará una justificación teórica sobre las aproximaciones que desde la opinión pública se han construido para evaluar los procesos políticos, concretamente, los procesos electorales. Este primer abordaje teórico tiene sentido en tanto la forma de operacionalizar el fenómeno aquí de interés ocurre justamente a partir de lo que opinan expertos y ciudadanos sobre el mismo, y ha sido sobre esta

¹¹ Incluso, muchas de estas herramientas capturan dimensiones bien heterogéneas de la política al hacer sus encuestas y no únicamente percepciones alrededor del proceso electoral.

metodología (la opinión pública) sobre la cual la gran mayoría de estudios han concentrado sus esfuerzos. Segundo, se expondrán algunos datos (a partir de las fuentes anteriormente resaltadas) en donde se muestra la situación colombiana sobre la calidad de las elecciones desde una perspectiva comparada en el tiempo y en el espacio. Esto, con la finalidad de tener un “mapa” sobre lo existente en términos de datos sobre la calidad del proceso electoral en el país y poderlo comparar al final de este estudio con los resultados que arroje la encuesta que replicaremos a partir de la propuesta hecha por el EIP.

1.1. La opinión pública y las percepciones sobre el proceso electoral: una mirada teórica.

Operacionalizar el fenómeno de la calidad electoral a partir de la opinión que se forman los ciudadanos sobre dicho proceso tiene sentido en tanto son los ciudadanos quienes perciben de manera directa los efectos positivos o negativos de las prácticas electorales y son estos, a su vez, quienes reproducen buenas o malas valoraciones e imaginarios acerca de lo ocurrido. Las implicaciones de las valoraciones ciudadanas negativas y generalizadas sobre el proceso electoral superan el ámbito estricto de las elecciones pues sus efectos se extienden a todo el sistema político democrático. Por lo general, cuando la percepción pública sobre el proceso electoral está dominada por la desconfianza y la crítica, la legitimidad de todo el sistema político se ve duramente afectada; sus efectos son diversos, en algunos casos quienes gobiernan no son vistos como los ganadores legítimos de la contienda, lo cual a su vez afecta los niveles de participación política de los ciudadanos y genera (en algunos casos) escenarios en donde la protesta y las vías de hecho son los caminos predilectos para la expresión de la inconformidad política, dado que las reglas del juego democráticas o están viciadas o son definitivamente inexistentes (Norris, 2014).

Ahora bien, ¿tienen los ciudadanos una percepción correcta e informada sobre los procesos políticos? Concretamente ¿Son los ciudadanos buenos jueces del proceso electoral? La importancia de este interrogante no es menor en tanto puede ocurrir un escenario en el cual la evaluación del proceso electoral vía opinión pública sea muy mala, pero no porque verdaderamente las elecciones hayan sido un fracaso (operativa y legalmente hablando), sino porque los perdedores de la contienda están manipulando la situación y la percepción de los votantes está viciada por un sentimiento de descontento más que por una evaluación relativamente objetiva de lo sucedido; incluso, puede darse un escenario de desconocimiento exacerbado de la ciudadanía frente a la situación electoral, en donde el criterio valorativo que hacen los electores sobre dicho proceso definitivamente no es confiable.

Este debate ha sido especialmente fuerte y dinámico en los últimos cincuenta años al interior de la literatura especializada. En la década de los sesenta, múltiples argumentos provenientes de la psicología social cognitiva establecieron, a partir de evidencia empírica, que en promedio los ciudadanos no solo no estaban bien informados sobre los acontecimientos de la vida pública, sino que en general su interés sobre los mismos era muy bajo (Converse, 1964). Evidentemente, este fenómeno de desinformación y desinterés sobre lo público varía alrededor del mundo; existen países con altos y heterogéneos niveles de información política que son aprehendidos de manera efectiva por la ciudadanía, como también existen escenarios y contextos en donde la información es nula y el involucramiento ciudadano es mínimo (Bennet, Flickinger, Baker, Rhine & Bennett, 1996. Norris, 2000). A pesar de esta postura inicial, con el paso del tiempo nuevas aproximaciones investigativas

establecieron que si bien son ciertos los altos niveles de desinformación y desinterés sobre lo público por parte de la ciudadanía, estos puedan brindar información útil sobre lo que acontece en su contexto político inmediato. Concretamente, se ha establecido recientemente que los ciudadanos puedan dar señales importantes acerca de la calidad de las elecciones cuando se les pregunta por su experiencia y opinión personal alrededor de las mismas (Zaller, 1992). Los atajos de información y el contacto espontáneo (no necesariamente técnico y altamente informado) les brinda las herramientas necesarias al ciudadano para diagnosticar de manera relativamente confiable el nivel de competitividad de las elecciones, la transparencia en los procesos de financiamiento político, las dificultades alrededor del proceso electoral, entre otras cosas (Lupia & McCubbins, 1998; Lau & Redlawsk, 2009; Graber, 2004).

También se ha establecido, con el advenimiento de esta nueva mirada sobre la confiabilidad en el diagnóstico de la opinión pública sobre los procesos electorales, que los ciudadanos perciben de manera más clara cierto tipo de irregularidades que otras; particularmente, aquellas prácticas delictivas que vician de manera estructural el proceso electoral (lo que el PEI ha denominado irregularidades electorales de primer tipo) son el tipo de prácticas que más fácilmente son reconocidas por el electorado independientemente del nivel de información y formación de la cual gocen los mismos; por el contrario, las irregularidades de segundo orden, aquellas problemáticas más discretas típicas de problemas en el proceso administrativo y técnico del ejercicio electoral, son más fácilmente percibidas por expertos en el tema electoral y por ciudadanos del común que tienen un capital político e informativo importante (Doherty & Wolak, 2012).

Finalmente, la literatura sobre estos temas también ha avanzado de manera considerable en reflexionar sobre los factores que potencian una mejor valoración ciudadana de los procesos electorales. La teoría, a grandes rasgos, ha propuesto tres variables que en su ausencia o presencia, empeoran o mejoran, la calidad valorativa del juicio sobre los procesos electorales.

Un primer factor tiene que ver con lo concerniente a los medios de comunicación. Las teorías alrededor de lo que en la literatura se ha conocido como el “círculo virtuoso”, han argumentado que los ciudadanos tienden a hacerse un criterio político mejor informado cuando acceden a la información suministrada por los medios de comunicación (Norris, 2000; Vreese & Boomgaarden, 2006). Si bien la magnitud de este efecto informativo sobre los ciudadanos varía dependiendo del tipo de medio, la duración del “contacto”, la edad del informado, entre otros factores, está relativamente claro que los ciudadanos que están en constante interacción con los distintos medios de comunicación y redes masivas de información tienden a estar más y mejor “empapados” de la realidad política, lo cual a su vez mejora considerablemente su nivel de valoración de la situación electoral (Curran, Iyengar & Brink, 2009; Price & Zaller, 1993).

Un segundo factor tiene que ver con los niveles de educación, los cuales cualifican la información política contextual que reciben los ciudadanos en condiciones normales; ciudadanos más educados tenderán a realizar aproximaciones valorativas mejor construidas sobre los *outputs* recibidos de la contienda electoral (Sears, 1975; Gimpel, Celeste & Schuknecht, 2003; Althaus, 2003).

Finalmente, un tercer factor tiene que ver con las influencias partidistas. La cercanía con un partido político en específico o el respaldo explícito y decidido a un candidato (sea este ganador o

perdedor) influye en el tipo de percepciones que tienen los ciudadanos sobre el proceso electoral. Concretamente, en el contexto norteamericano, investigaciones recientes han determinado que los republicanos tienden a ser más críticos del proceso electoral que los demócratas (Christopher & Tverdova, 2003; Christopher et. al., 2005). También, se ha demostrado que los electores cercanos al candidato perdedor tienden a realizar más demandas y quejas sobre los comicios que quienes respaldaron al candidato ganador (Beaulieu, 2013).

1.2. La opinión pública y las percepciones sobre el proceso electoral: una mirada empírica

Una vez aclarado el debate teórico sobre el papel, la validez y las limitaciones de la opinión pública en la construcción de percepciones sobre el proceso electoral, procederemos a exponer de manera no exhaustiva algunos datos con base en encuestas de opinión pública a ciudadanos y a expertos que contemplan el tema de la calidad electoral.

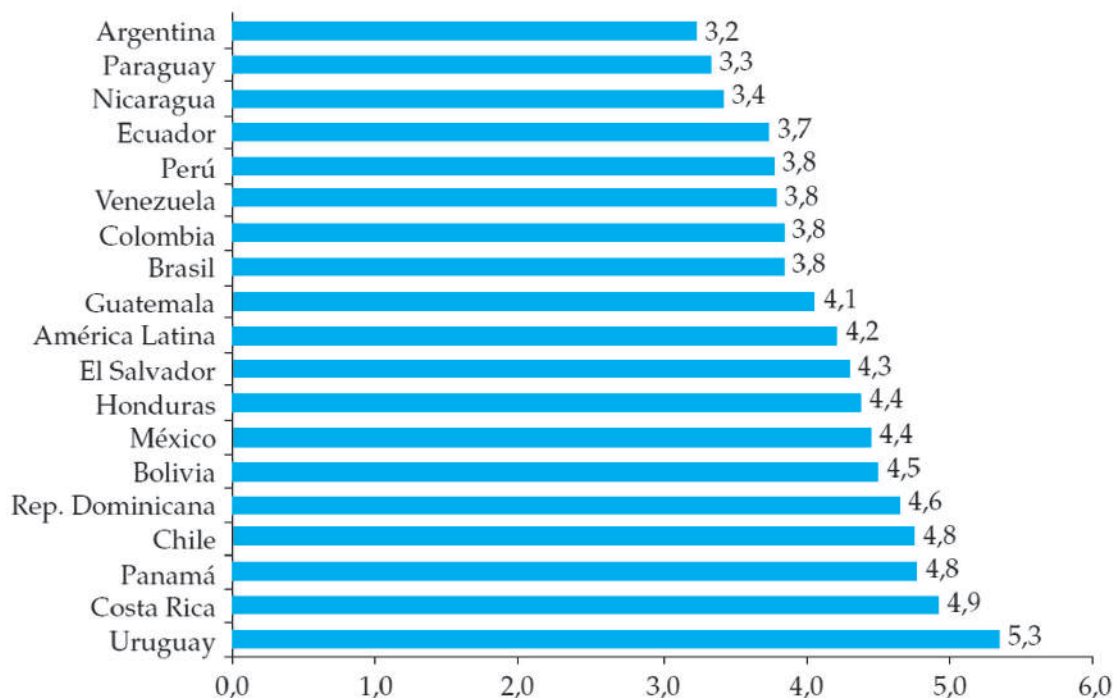
La investigación recientemente realizada por los investigadores españoles (Barreda & Ruiz 2013) se acercó al tema de la percepción de la calidad electoral a partir de una evaluación de opinión pública sobre el nivel de confianza ciudadana hacia las instituciones electorales a partir de datos suministrados de manera comparada en América Latina por el Barómetro de las Américas LAPOP. Esta primera aproximación que aquí exponemos es interesante en tanto utiliza como “proxy” de la calidad electoral la confianza en las instituciones de administración, organización y supervisión electoral, las cuales la literatura ha destacado como instituciones claves para hablar de un proceso electoral fidedigno y legítimo (Hartlyn, McCoy & Mustillo, 2009; Barrientos, 2011)¹². El argumento detrás de la importancia de la buena gestión al interior de los organismos electorales para hablar de una integralidad electoral deseable consiste en última instancia en que si bien unas buenas instituciones electorales no garantizan por sí solas unas elecciones libres, legítimas y competitivas, en ausencia de dichas instituciones, el proceso electoral se vería estructuralmente viciado (Picado, 2006; Struwig, Roberts & Vivier, 2011).

Los resultados de esta investigación, como se puede observar en el Gráfico 2, muestran que en 2010 el promedio de los países latinoamericanos tenían una confianza en las instituciones electorales de un 4,2 en una escala de 1 (nada de confianza) a 7 (mucha confianza). Estos resultados arrojan un nivel de confianza aceptable en el hemisferio si se le compara con otras instituciones como el Congreso o los partidos políticos. El caso colombiano, es preocupante en tanto se encuentra por debajo de la media, dado que ocupa el séptimo lugar de menor confianza hacia las instituciones electorales de los 19 países analizados por esta encuesta. (Ver gráfico 2).

La evolución de Colombia en el tiempo respecto a este indicador es poco variable, lo cual muestra la estabilidad en los niveles muy poco aceptables de la confianza de los colombianos sobre sus instituciones electorales. Países como Uruguay o Bolivia han sido escenarios en donde la confianza sobre los organismos electorales ha aumentado en el tiempo. (Ver gráfico 3).

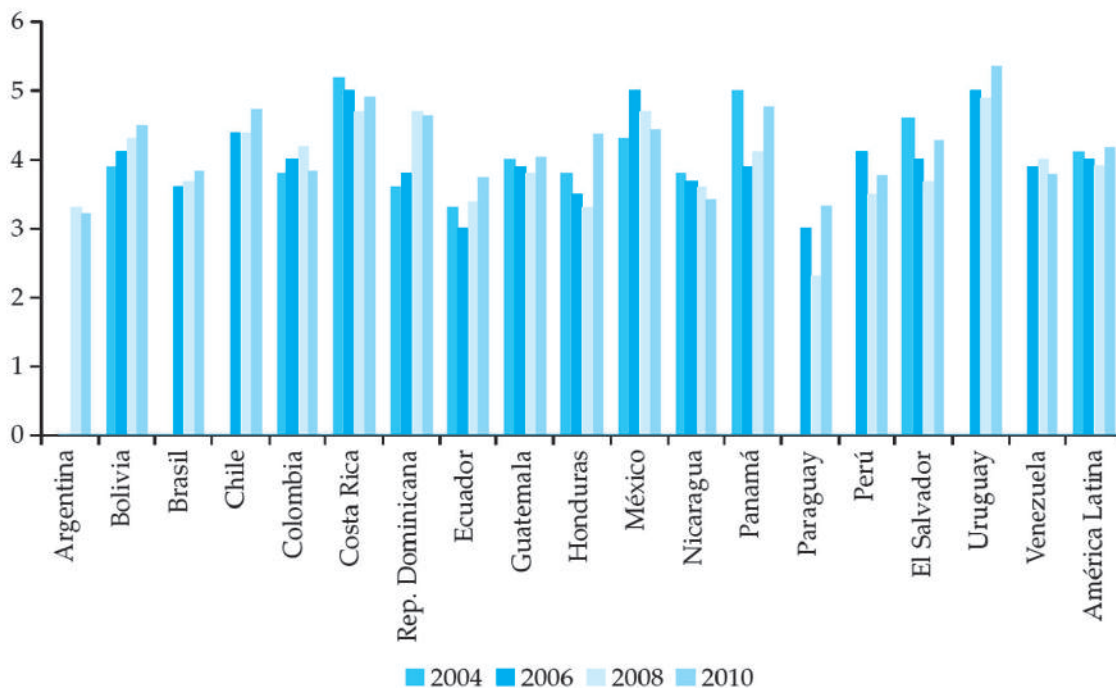
¹² Incluso hay quienes han dicho que ahí donde las instituciones electorales no funcionan bien, la democracia en general presenta problemas (Putnam, Pharr & Dalton 2000; Newton & Norris 2000).

Gráfico 2. Confianza ciudadana en las instituciones electorales de América Latina.



Recuperado de (Barreda y Ruiz, 2013).

Gráfico 3. Confianza ciudadana en las instituciones electorales de Colombia en el tiempo.



Recuperado de (Barreda y Ruiz, 2013).

Otra de las encuestas más importantes existentes sobre la calidad electoral es la realizada por el proyecto *National Elections across Democracy and Autocracy (NELDA)* en la Universidad de Yale. A partir de una encuesta a expertos, esta fuente realiza preguntas dicotómicas sobre la calidad del proceso electoral a lo largo y ancho del mundo, en todos los países con más de 500.000 habitantes; preguntas relacionadas con la competitividad de los comicios, las garantías a la oposición, el respeto por los resultados, la independencia de los medios de comunicación en materia política, son típicas en esta aproximación (Hyde & Marinov, 2012). A continuación se muestran los datos agregados sobre la proporción de malas prácticas electorales capturadas en el mundo por el instrumento para el periodo de tiempo 2000-2010. (Ver gráfico 4).

Gráfico 4. Incidencia de malas prácticas electorales en el mundo 2000-2010.

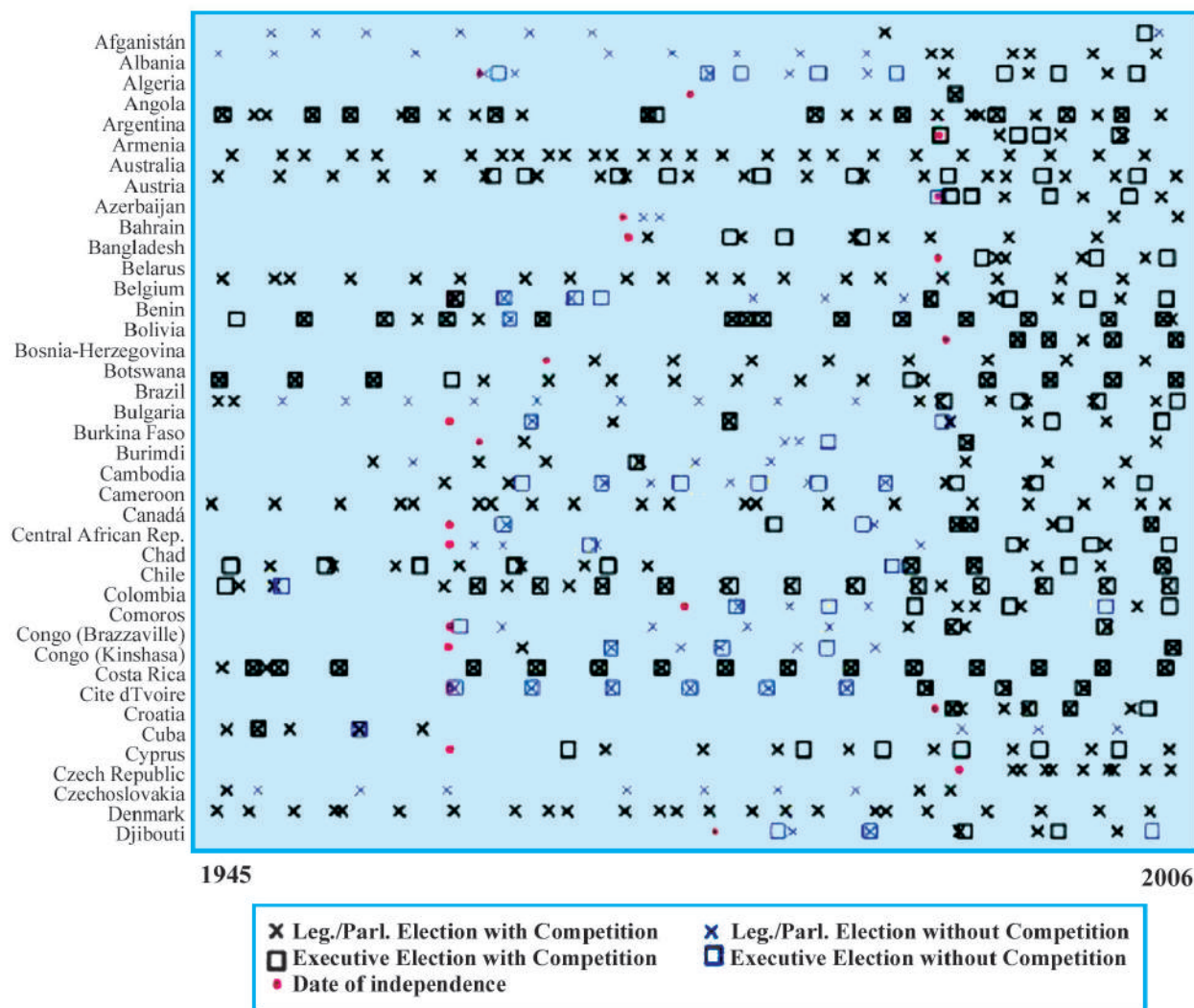


Basado en (Norris, 2014).

A partir de esta iniciativa, el NELDA construyó un indicador agregado para mirar si los países incluidos con su muestra cumplían o no cumplían con el principio de competitividad electoral. El caso colombiano es interesante porque según los datos suministrados por esta fuente, únicamente las elecciones de la década de los cincuenta (que compaginan con la breve estancia de la dictadura militar de Rojas Pinilla y el gobierno conservador de Laureano Gómez) se consideran como no competitivas. (Ver gráfico 5).

Otra fuente fundamental para el análisis vía opinión pública de la calidad de los procesos electorales es la encuesta mundial realizada por Gallup (*GALLUP WORLD POLL*) en 2012. En esta encuesta, la

Gráfico 5. Indicador NELDA sobre competitividad de las elecciones en el mundo 1945-2006.

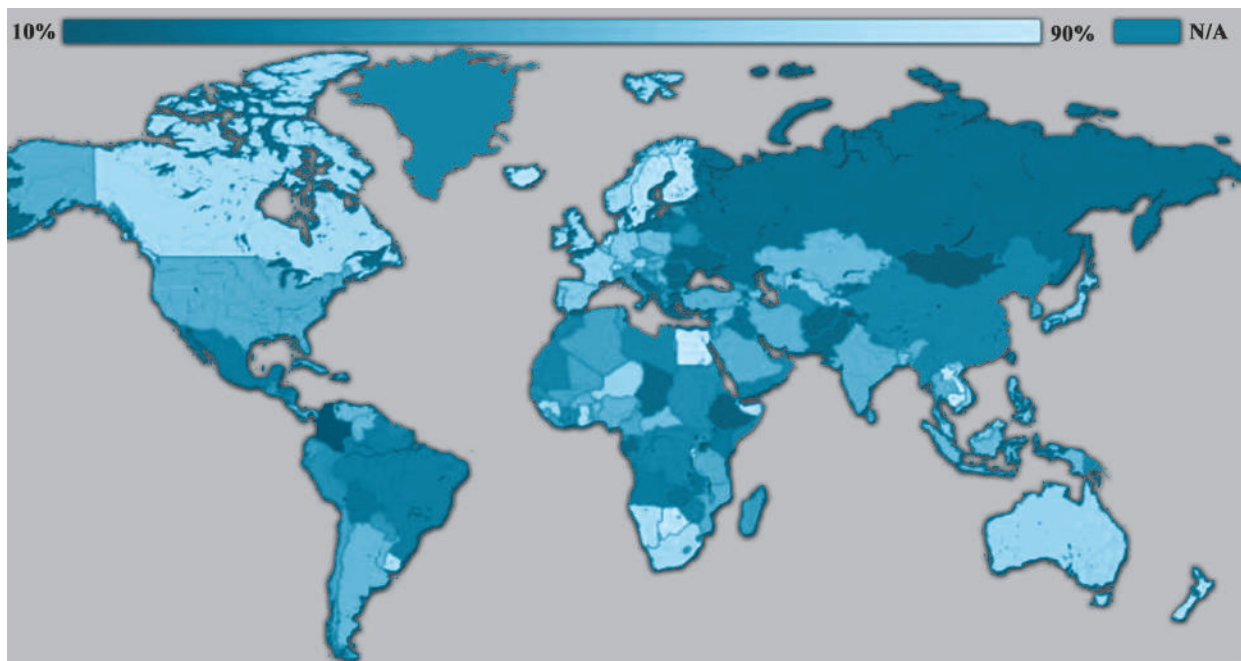


Recuperado de (Hyde & Marinov, 2012).

ciudadanía responde también de manera dicotómica al interrogante de si confía o no confía en la transparencia de sus elecciones. A continuación se presenta un mapa en donde Colombia se sitúa (junto con gran parte de Sur América y con excepción de Uruguay) en la zona más oscura de la escala, que significa una menor confianza en la transparencia de los comicios. (Ver gráfico 6).

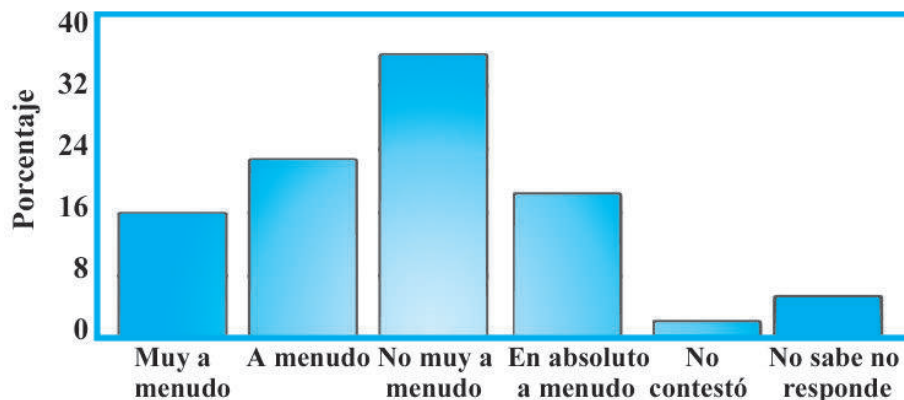
Finalmente, encontramos dentro del panorama internacional comparado la Encuesta Mundial de Valores (WVS) para el periodo de tiempo 2010-2014 que incluye dentro de su amplia batería de preguntas algunas relacionadas con el proceso electoral, su calidad y transparencia. Concretamente, hay una pregunta que parece capturar directamente el tema de la transparencia de las elecciones, dicha pregunta está relacionada con el conteo justo de los votos, demostrando que cerca del 60% de los encuestados en Colombia no percibían un conteo justo de los votos en los comicios de su país. (Ver gráfico 7).

Gráfico 6. Transparencia del proceso electoral en el mundo 2012.



Recuperado de 2012 Gallup World Poll.¹³

Gráfico 7. Conteo justo de los votos en Colombia 2012.
¿Con qué frecuencia los votos son contados de manera justa en su país?



Porcentaje de base N= 1512

Recuperado de la Encuesta Mundial de Valores 2012.¹⁴

En perspectiva comparada, únicamente el 16% de los colombianos cree según esta fuente que los votos en su país son contados de manera justa; para los países en donde existe la encuesta en el hemisferio y que contemplaron dicha pregunta sobre el conteo de votos en su país, Chile y Uruguay son los que mejor posicionados aparecen, con cerca del 50% de los ciudadanos que presentan altos niveles de confianza en el conteo de votos. La situación de Perú es la más preocupante, en donde menos del 10% de los ciudadanos confía en el conteo justo de los votos en las elecciones de su país. (Ver gráfico 8).

¹³ <https://worldview.gallup.com/default.aspx>
¹⁴ <http://www.worldvaluessurvey.org>

Gráfico 8. Conteo justo de los votos en Sur América 2012.
 ¿Con qué frecuencia en las elecciones del país: se cuentan los votos bastante?



Recuperado de la Encuesta Mundial de Valores 2012.¹⁵

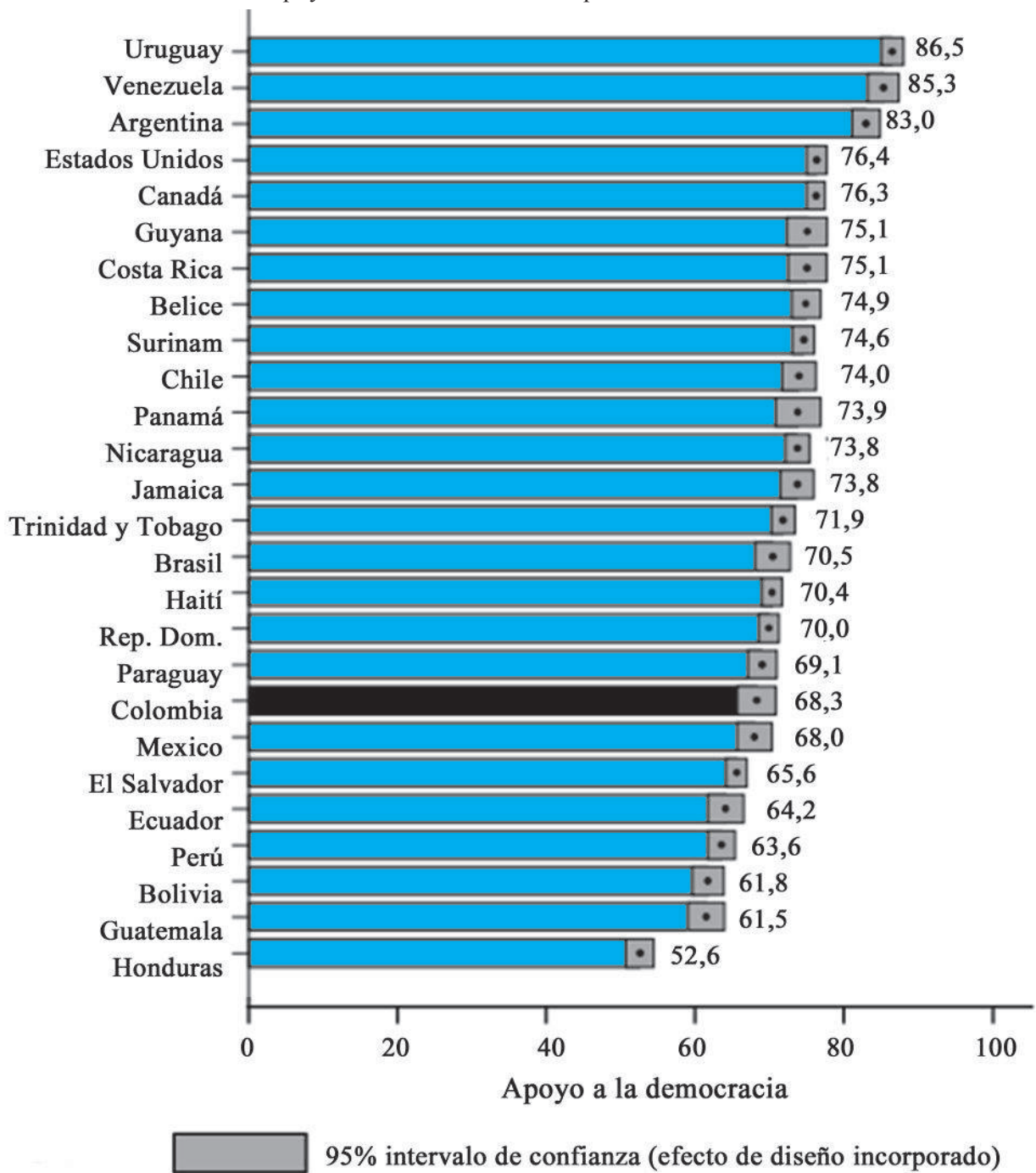
Una vez expuestas algunas fuentes “globales” sobre la calidad del proceso electoral, procederemos a reseñar las principales herramientas que en Colombia se han utilizado (desde la opinión pública) para analizar la calidad de los comicios en el país.

Para iniciar con esta última parte presentamos los datos del capítulo que para Colombia tiene el barómetro de las Américas en el país. Como exponíamos anteriormente, una de las grandes implicaciones que tiene la desconfianza en el proceso electoral por parte de los ciudadanos (operacionalizada en la encuesta de LAPOP como confianza en los organismos electorales-expuesta ya anteriormente) es una extrapolación de dicha valoración al sistema político y democrático en general. Si bien los niveles de desconfianza hacia la democracia nunca alcanzan los niveles de des-

¹⁵ <http://www.worldvaluessurvey.org>

confianza hacia las instituciones electorales, el caso colombiano presenta, primero, una situación desfavorable (en términos comparados) con los países del hemisferio y segundo, en el tiempo pareciera existir una leve disminución en la valoración que los colombianos han hecho sobre la confianza hacia su sistema democrático. (Ver gráfico 9 Y 10).

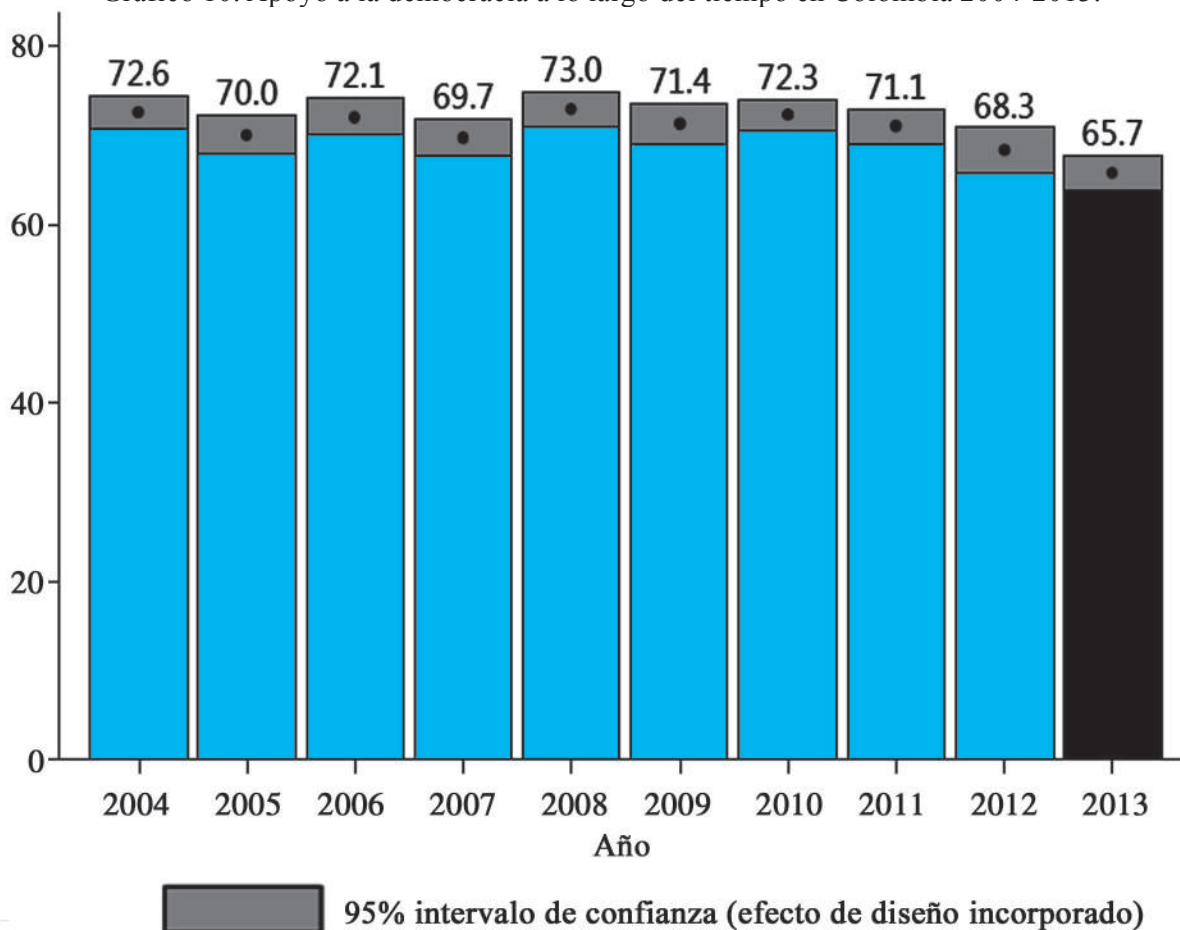
Gráfico 9. Apoyo a la democracia en los países de las Américas 2012



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Recuperado de (Rodríguez, García & Seligson, 2012).

Gráfico 10. Apoyo a la democracia a lo largo del tiempo en Colombia 2004-2013.



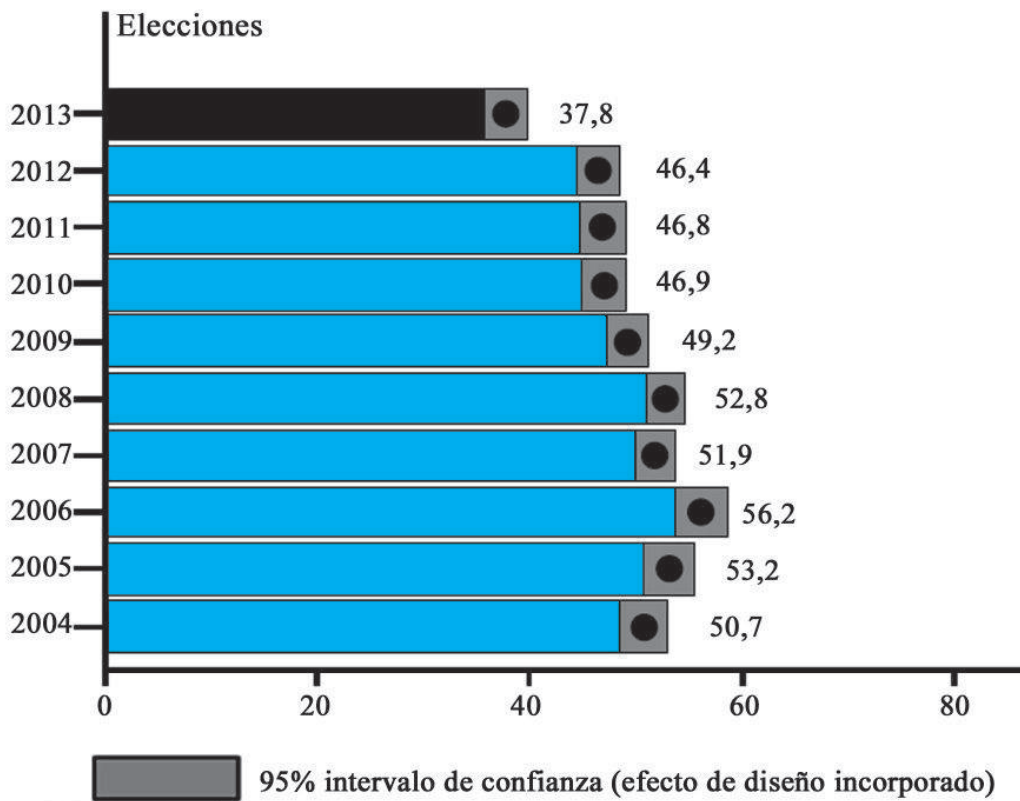
Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Recuperado de (Rodríguez, García & Seligson, 2013)

También tomamos datos de LAPOP respecto de la pregunta concreta sobre confianza en las elecciones y los resultados al respecto son bien interesantes. En general, lo que muestra esta encuesta es que en la actualidad apenas el 37.8% de los colombianos confiaban en las elecciones de su país; el análisis de esta variable en el tiempo, muestra que en el último año para el cual se tienen datos (2013) presentó una caída importante respecto de la confianza en esta institución democrática si se le compara con años anteriores, en donde la confianza llegó a acercarse al 60% en años como el 2005 y el 2006. (Ver gráfico 11).

Adicionalmente, la Encuesta de Cultura Política realizada por el DANE entre los años 2007 y 2008 tuvo dentro de su batería de preguntas un módulo sobre elecciones y partidos en donde se contemplaron preguntas relacionadas con la confianza en el proceso electoral. Concretamente, le preguntaron a los colombianos que tanto creían en la transparencia del conteo de votos en el país. A esto, cerca del 50% de los encuestados respondieron negativamente a la pregunta, lo cual demuestra la desconfianza existente alrededor del proceso electoral en el país. (Ver gráfico 12).

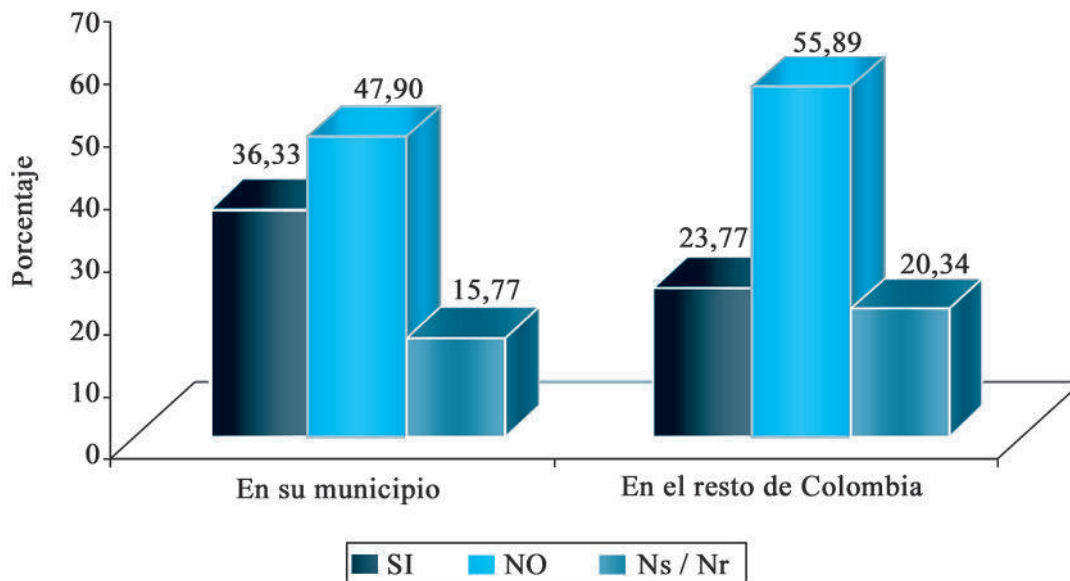
Gráfico 11. Confianza en las elecciones colombianas 2004-2013.



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

Recuperado de (Rodríguez, García & Seligson, 2013)

Gráfico 12. Transparencia en el conteo de votos en Colombia 2007 y 2008.



Recuperado la Encuesta de Cultura Política realizada por el DANE en 2008¹⁶.

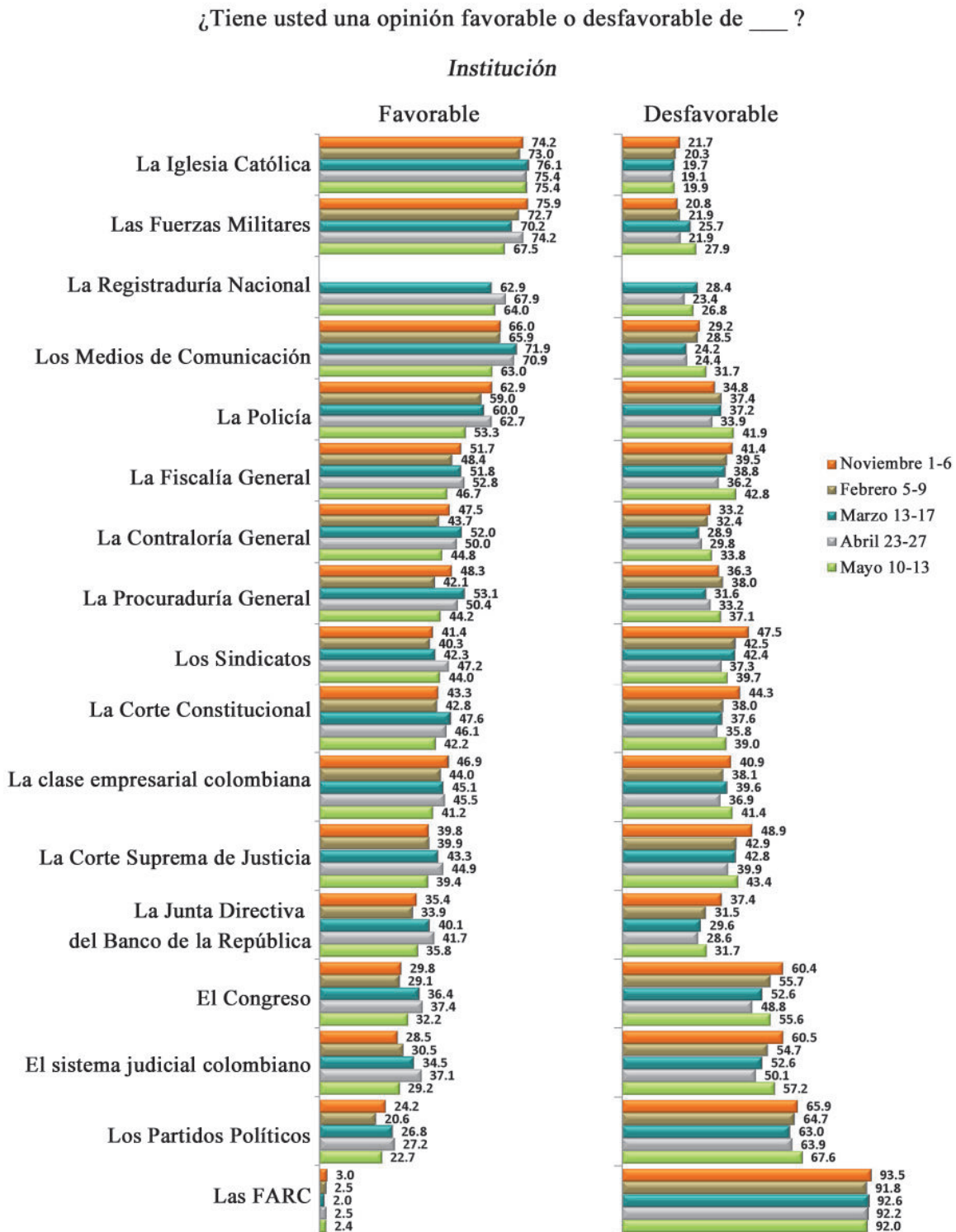
Por último, se presentan los resultados en lo concerniente a la calidad del proceso electoral que arrojó la última Gran Encuesta de Medios realizada por Gallup Colombia en Mayo de 2014 justo antes de la primera vuelta presidencial. La encuesta dentro de su amplia batería de preguntas (muchas de ellas relacionadas con la intención de voto y los problemas del país) tuvo en cuenta una pregunta alrededor de la favorabilidad de opinión de los ciudadanos frente a algunas instituciones claves en el país. Los resultados muestran la curiosa situación de La Registraduría Nacional del Estado Civil, que aparece como una de las instituciones mejor posicionadas, y la situación de los Partidos Políticos, quienes son por encima únicamente de las FARC-EP, la institución más desprestigiada del país. Un elemento importante que se desprende de esta encuesta es que la valoración del conjunto del proceso electoral es distinta a la valoración que existe sobre la Registraduría que está a cargo de la organización de las elecciones, con lo cual, se puede inferir que la valoración de los ciudadanos es distinta cuando examinan el proceso a cuando examinan la labor de organización de las elecciones. (Ver gráfico 13).

Hasta ahora, todas las encuestas aquí analizadas (tanto las realizadas a partir de la información suministrada por expertos, como las realizadas por ciudadanos en general) son útiles para capturar de manera parcial el fenómeno de la integralidad del proceso electoral; esto se debe a que si bien muchos de los instrumentos contienen preguntas útiles y válidas para mirar la calidad de los comicios, las mismas no contienen la noción de ciclo sobre la que tanto trabaja el PEI y su instrumento, que permite justamente capturar los acontecimientos antes, durante y después de las elecciones, algo aún no interiorizado de manera sólida por las encuestas aquí reseñadas. Es justamente por esto, que esta investigación desea privilegiar la aproximación del PEI y replicarla en el caso colombiano con un panel de expertos importante (numéricamente hablando) para comparar la situación del país con la situación de otros países incluidos en dicha encuesta¹⁷.

Antes de presentar los resultados obtenidos por la replica de la encuesta del PEI en Colombia hecha por esta investigación, procederemos a realizar un balance detallado de la literatura que se ha preocupado concretamente por la calidad y transparencia de las elecciones en el país.

¹⁷ Si bien el PEI incluyó a Colombia en su encuesta de 2014 (capturando los últimos comicios en el país) la cantidad de expertos incluidos en su investigación es poca y esto motiva a replicar el instrumento con una cantidad de consultas/encuestas superior a las usadas para el ejercicio comparativo internacional.

Gráfico 13. Favorabilidad de opinión de los colombianos frente a algunas instituciones del país en 2014.



Valores expresados en porcentaje Base: 1184 entrevistados. Error: 3.0%

Recuperado de La Gran Encuesta de Medios realizada por Gallup en 2014¹⁸.

2. LA LITERATURA SOBRE EL CICLO ELECTORAL EN COLOMBIA

En esta sección ahondaremos en los estudios de corte más técnico que han realizado control, análisis y recomendaciones en lo concerniente al ciclo electoral colombiano en su conjunto. Por lo tanto, el objetivo es rastrear y exponer de forma sucinta las discusiones más recurrentes, así como evidenciar los vacíos o zonas menos trabajadas del proceso electoral colombiano.

En esta medida, se hará uso de la división conceptual realizada por el Proyecto de Integridad Electoral (PEI) en cuatro etapas del ciclo electoral para estructurar el análisis, a saber: etapa previa a las elecciones, época de campaña, el día de votaciones y el periodo inmediatamente posterior de los comicios.¹⁹ Finalmente, se presentarán nuevamente algunas conclusiones que dan cuenta de la relevancia de incluir una perspectiva integral sobre los procesos electorales en el país.

Para abordar de manera amplia las cuatro etapas del ciclo electoral y hacer una aproximación e identificación teórica de los avances y retrocesos investigativos que se han hecho en Colombia sobre el proceso desde una perspectiva íntegra e integral²⁰ se han tenido en cuenta un conjunto de categorías analíticas adscritas a cada etapa electoral. Gracias a ello se ha conseguido identificar los vacíos temáticos que en las investigaciones sobre el proceso electoral existen en Colombia.

Antes de empezar el rastreo teórico, vale la pena mencionar algunos puntos importantes referentes al marco normativo que sobre lo electoral existe en el país. En Colombia se evidencia la existencia de un sistema jurídico complejo en materia electoral, lo cual se deriva del arreglo institucional de la Carta Política de 1991, modificado por las reformas políticas de 2003 y 2009, así como, por el Acto Legislativo 02 de 2004 y que se completa en normas de otra índole, entre las cuáles vale la pena resaltar el Decreto Ley 2241 de 1986 por el cual se adopta el Código Electoral Colombiano, el cual fue expedido antes de la actual norma constitucional. Referente a este marco jurídico se han aplaudido algunos avances, por ejemplo, aquellos logrados a través de las enmiendas constitucionales de 2003 y 2009 que buscaban instaurar una democracia más representativa, con elecciones más transparentes, blindadas contra la corrupción y los grupos al margen de la ley. Sin embargo, y como se sugería en la introducción de este texto, la sensación recurrente es que los problemas derivados del proceso electoral y en general las irregularidades políticas existentes en el país no encuentran su explicación principal en un déficit regulatorio al respecto; por el contrario, muchas de las explicaciones a estas problemáticas en el país obedecen a la ausencia en la efectividad de las instituciones públicas para aplicar las regulaciones del estado de derecho, más que a una ausencia normativa.

Siguiendo los informes de orden internacional y nacional de los últimos cinco años, específicamente los de la Misión Internacional Electoral de la OEA (MIOE) del 2008 hasta el 2014 y en el orden nacional, los de la misión de observación electoral (MOE) del 2010 en adelante, lo que se encuentra es una concentración importante de estos documentos en detallar y evaluar los procesos electorales el día de las elecciones, dejando a un lado el diagnóstico de lo que ocurre antes y después de los

¹⁹ Si bien en el gráfico 1 de esta investigación la información sobre las etapas del ciclo electoral correspondían a tres momentos, para efectos de esta revisión de literatura detallada sobre la calidad electoral en Colombia, el ciclo se ha dividido en cuatro etapas que a su vez integran 11 momentos particulares del proceso (la etapa tres que originalmente agrupada el día de las votaciones y el periodo inmediatamente posterior, ha sido aquí dividida en dos momentos distintos).

²⁰ Nótese que aquí la noción de “integralidad” es dual: por un lado, lo íntegro remite a la idea de lo transparente y lo legítimo de las elecciones; por el otro lado, lo integral remite a la idea de observar todo el proceso, bajo la recurrente idea del ciclo electoral.

comicios. Estos informes tienen en común que dan cuenta de la persistencia de las irregularidades que se presentan el día mismo de las votaciones, y como estas se relacionan con los resultados electorales que muchas veces se presentan manifiestamente como fenómenos fraudulentos. En palabras de Bolívar (2002):

Los hechos fraudulentos y corruptos pueden organizarse en una tipología: el carrusel, la homogenización del jurado, fraude en el tráfico de conciencias, fraude técnico, fraude contable, fraude electrónico, fraude elefante, fraude del elector, fraude elector, fraude del elegido, y el fraude relacionado con la manipulación de la información (manejo de encuestas y prensa) (p. 104).

Portela (2006) asegura que en todo proceso electoral se debe priorizar la etapa previa al día de los comicios a través de una rigurosa preparación de las elecciones para generar garantías y llegar al éxito del proceso. En este punto en particular, la Registraduría Nacional del Estado Civil (Crisis Group 2011) compagina con la postura de Portela, afirmando con vehemencia que los jurados son los protagonistas de las jornadas electorales y que su rol resulta vital para la transparencia de las elecciones. Además, la capacidad de los funcionarios de las instituciones encargadas de gestionar los comicios es un aspecto fundamental que determina la calidad del proceso electoral.

Uno de los elementos más relevantes del proceso colombiano, se encuentra, por ejemplo, en el hecho de que para las elecciones recientes de Congreso se reportó una cantidad de votos nulos de 10,38% en el caso del Senado y de 12,23% en Cámara de Representantes, resultado que, según la Misión Observación Electoral de la OEA (OEA, 2014), fue consecuencia del diseño de las boletas, la falta de información y capacitación de los jurados y los votantes. Por lo tanto, se puede inferir que la etapa preelectoral influye de manera directa en la etapa poselectoral porque la asignación de los jurados de votación y su apropiada capacitación ayuda a un proceso íntegro, aumentando la buena gestión y la transparencia de los procesos.

Estos dos autores (Bolívar y Portela) dan cuenta de un importante enfoque empírico relacionado con la operatividad de los procesos electorales, haciendo especial énfasis en el análisis de la etapa que precede el día mismo de las elecciones. Las perspectivas de ambos autores remarcan los avances realizados en materias como la capacitación de los jurados y el personal de las Registradurías locales o en los simulacros o procedimientos de verificación de la tecnológica electoral utilizada. Sin embargo, Portela resalta que todavía persisten problemas e irregularidades alrededor de la elección de los jurados electorales, dado que existe una importante influencia socioeconómica del sector privado en dichos procesos.

En lo que respecta a la capacitación de los jurados, hace algunos años era reveladora la disparidad en metodologías de formación, así como el poco énfasis o descuido en aspectos sensibles de cada elección particular por falta de información y delineación de esquemas logísticos adecuados; ahora bien, en años recientes la Registraduría Nacional del Estado Civil ha venido haciendo esfuerzos importantes para llevar cada vez más capacidad pedagógica y logística a las regiones en materia electoral. También es importante decir, como lo han reconocido no solo las autoridades electorales en la materia sino también los medios de comunicación de manera generalizada, que el tiempo en la divulgación de los resultados electorales ha venido mejorando de manera sustancial en comparación con lo que ocurría en el pasado.

Finalmente, los informes de prensa presentados por la OEA (OEA, 2010) destacan la puntualidad del proceso electoral colombiano a la hora de abrir y cerrar las mesas de votación; el hecho de que los materiales estén siempre completos (siendo suficientes para proveer demanda del electorado) y la presencia casi siempre cumplida de los jurados de votación son un síntoma positivo. Asimismo se reconocen las mejoras en niveles de seguridad ligadas a la disminución de hechos violentos en el día de las elecciones. Por ejemplo, en las últimas votaciones solo se verificó el traslado de una mesa por amenaza o riesgo extremo con la presencia de actores violentos, cuando en el pasado era un evento repetitivo. Del lado negativo, principalmente se evidencia que la votación todavía adolece de un gran número de irregularidades. Entre las denuncias más recurrentes están: el no respeto de la veda de hacer campaña política, incluso en las intermediaciones de los sitios de votación, la compra de votos por distintos medios, la suplantación de los sufragantes, la anulación de votos válidos, la coerción al votante por parte de jurados, testigos y terceros. Otras dificultades de menos impacto mediático pero de igual incidencia confluyen en la desorientación del elector para votar de forma correcta (Taylor, 2012). En este sentido, hay una insuficiencia de campañas pedagógicas del organismo electoral para ilustrar al votante sobre cómo sufragar. Situación que se complejiza en un contexto en el cual las papeletas de votación son poco manejables.

Una vez aclarado este primer rastreo teórico e informativo, se organizará la literatura especializada que en el país se ha desarrollado sobre cada una de las fases del ciclo electoral.

2.1. Primera fase del ciclo: Precampaña.

En lo que a esta primera parte del ciclo se refiere, existe un aparente vacío en las agendas investigativas preocupadas en el país por los impactos de la legislación electoral en la calidad e integridad de las elecciones. Igualmente, existe dicho vacío investigativo en los temas sobre los procedimientos electorales y delimitaciones territoriales de los distritos. Finalmente para el tema del registro de electores existe un avance investigativo importante, si bien no ocurre lo mismo en relación con el tema del registro de candidatos y partidos.

En los procesos de la preparación de las cédulas de ciudadanía existen diversas inconsistencias que pueden atentar contra cualquier proceso electoral, por ejemplo el trasteo de electores que consiste, según Portela (2006) en *“buscar las personas que están a punto de cederse y se llevan a un municipio en donde se necesita la votación para sacar la cédula de ciudadanía en ese lugar, y cuando llega la hora de votar, los llevan para que voten por determinado candidato o lista (p. 54)”*. Este señala que esta práctica es un problema meramente de los procesos de expedición de la cédula, pues es tarea de las Registradurías del Estado civil en el país controlar el proceso de cedulación de los ciudadanos. Además, existen varias formas fraudulentas que atentan contra la primera etapa del ciclo electoral, es decir en la preparación para las votaciones. Estas formas corresponden a los obstáculos que estancan el proceso: traslado de ciudadanos para cedulación, cédulas de ciudadanía expedidas de manera ilegal, múltiple cedulación, etc. En cuanto al delito de trashumancia este ha sido un motivo de denuncia por parte de la sociedad civil, para las elecciones regionales del 2011 en donde se registraron hechos sospechosos durante jornada electoral.

Puede existir un fraude electoral cuando se expiden las cédulas sin los requisitos que exige la ley. Por ende, estos procesos ilegales se pueden dar desde la expedición de este documento a menores de edad, entregar la cedula sin la presentación del documento de registro civil y sin la presencia del ciudadano. Otro de los procedimientos ilegales que afecta de entrada la etapa preelectoral corresponde a la expedición de cédulas a personas que pertenecen a grupos al margen de la ley.

El aporte de Portela (2006) gira en torno a la necesidad de transformar las normas y las prácticas electorales, haciendo énfasis en blindar los procedimientos que se desarrollan al interior del proceso electoral y en lo que tiene que ver con la cedula, la inscripción de los documentos, procesamiento de las inscripciones, elección de los jurados, claveros, escrutinios y demás aspectos que den pie a prácticas fraudulentas en la etapa previa a los comicios. De esta manera, el trabajo de Portela da cuenta de una labor investigativa de más de diez años respecto a los diferentes medios fraudulentos que han sido utilizados en todo el país al interior de los comicios, además de hacer una referencia explícita sobre los orígenes y lugares específicos en los que se han expandido estas prácticas.

Por último, los informes de la OEA realizados en el año 2010 y en el año 2014, que se han referido acerca de la etapa previa a las elecciones han hecho livianas observaciones sobre el papel de las instituciones de administración electoral, reconociendo el papel de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral promoviendo la objetividad y la transparencia del proceso, así como comprometiéndose con su perfeccionamiento (OEA, 2010; 2014). En todo caso también se ha puesto de presente el problema de la tercerización y privatización del proceso electoral por parte de los órganos estatales electorales, cosa que impide tener un control riguroso sobre el procedimiento. Sin embargo, es preciso señalar que no se ha realizado un verdadero análisis y retroalimentación sobre el papel desempeñado por la Registraduría en las elecciones, necesario principalmente para entender dificultades en el nivel local. Una medida adoptada por el Registrador Nacional ha sido que para las elecciones locales recientes el propio Registrador ha ordenado el traslado de Registradores locales en aquellos lugares donde existen riesgos y advertencias de fraude. Igualmente debe considerarse la necesidad de analizar la labor del Consejo Nacional Electoral²¹ en temas tan importantes como la realización y divulgación de encuestas.

A esta altura ya se empiezan a denotar grandes vacíos investigativos en muchas de las subcategorías analíticas de la etapa previa a las elecciones en el país. Muchos de estos elementos “huérfanos” en la literatura colombiana tienen gran incidencia en los niveles de integridad electoral en Colombia por lo cual se hace indispensable revisarlos y promocionar agendas al respecto. Por ejemplo, la configuración electoral de las circunscripciones está relacionada con el principio de igualdad y representatividad del sistema político, que en Colombia ha demostrado falencias en las regiones más marginadas del país y respecto de las minorías étnicas y políticas. El registro y nominación tanto de partidos políticos como de candidatos ha sido también un problema, por ejemplo, en el cumplimiento de los requisitos legales para registrarse en la contienda, el cual es muy irregular y se despliega como foco de corrupción.

21 El Consejo Nacional Electoral tiene la función de inspección, vigilancia y control, en especial garantiza el acceso a campañas electorales y el pleno desarrollo de los procesos a través del apoyo de partidos y movimientos políticos, llevando el registro de gastos durante la etapa del ciclo electoral de campañas.

2.2. Segunda etapa del ciclo: la campaña electoral.

Sobre el momento de la campaña política cabe resaltar que saltan a la vista al menos dos tópicos esenciales de esta etapa: el diagnóstico sobre el acceso a medios de comunicación por parte de los actores políticos y el diagnóstico alrededor de las reglas sobre financiamiento político y el cumplimiento de las mismas. En la literatura colombiana, este ha sido un tema de importante atención académica e investigativa si se le compara con los temas de la categoría analítica precedente.

Por ejemplo, la investigación promovida por el CEDAE sobre la financiación de las campañas legislativas de Colombia en 2014 (Transparencia 2014) presenta, a través de una revisión financiera de los ingresos y gastos presentados ante el Consejo Nacional Electoral del 2014, un diagnóstico que sugiere la poca efectividad de la regulación o de los procedimientos de control existentes en el país para llevar un detalle del ingreso/gasto en campañas y una posterior sanción en caso de que no se cumpla con las reglamentaciones. Las implicaciones de este panorama negativo sobre este tópico afectan sobre manera la integridad y transparencia el proceso electoral colombiano.

Esta investigación también rastreó la literatura o los instrumentos que en el país se han preocupado no solo por el control del financiamiento público de las campañas, sino también por el control sobre el financiamiento que proviene de fuentes privadas. Recientemente se implementó en el país una herramienta conocida como Cuentas Claras²² que justamente busca priorizar el control de los recursos privados en las contiendas electorales. A través de este mecanismo se ha buscado obtener mayor transparencia en los comicios evitando la desviación de los recursos públicos con fines distintos a los de campañas electorales. Sin embargo esta herramienta ha tenido poca efectividad en el país.

Sobre el tema de medios, La MOE creó una alternativa de seguimiento sistemático al trabajo que los medios de comunicación hacen sobre los candidatos, campañas y programas políticos durante el proceso electoral (MOE 2011). Dicho seguimiento también tiene en cuenta las reformas político-electorales que apuntan a la transparencia de la información pública, en esta medida la observación de los medios contiene tres elementos primordiales para realizar un ejercicio de seguimiento informativo: sociedad civil, medios de comunicación, e instituciones del Estado.

El informe realizado sobre elecciones locales del 2011 presentó un análisis cuantitativo en el nivel departamental que mostró cuanto espacio brindaron los principales medios de comunicación (radio, prensa, revistas y televisión) para la difusión de campañas políticas, los temas frecuentes se relacionaron con avales de candidatos, alianzas entre los partidos, investigaciones de partidos y candidatos, observación y vigilancia electoral, garantías electorales y financiación de campañas (MOE, 2011).

Sobre las elecciones de 2010, esta institución generó también un reporte de carácter descriptivo sobre el comportamiento de los medios de comunicación en los procesos electorales durante la etapa de campañas que permitió visualizar los vacíos temáticos que tienen los principales medios de comunicación a la hora de informar sobre la dinámica electoral. Con base en estos análisis, la MOE sugiere mejorar los mecanismos de investigación utilizados por los medios masivos sobre temas

²² Cuentas Claras es una herramienta para la rendición en línea de los movimientos contables de las campañas. Esta herramienta fue avalada por el CNE mediante la Resolución 3097 de 2013 como el medio oficial para rendición de cuentas de las elecciones legislativas de 2014.

como los gastos y financiamiento de campañas, también señala que hay un fuerte trabajo por mostrar encuestas y los resultados electorales a través de novedosos métodos (MOE, 2010).

2.3 Tercera etapa del ciclo: las elecciones

En las pasadas elecciones de 2014, la Misión de Veeduría Electoral de la OEA señaló que en general las mesas cumplían con los requisitos para el desarrollo de las comicios y que como hecho notable, se presentó una notable mejoría en materia de seguridad electoral. Al respecto, la MVE/OEA, y en específico el Centro Integrado de Inteligencia Electoral (CIE), señalaron que, en comparación con el 2010, se redujo el porcentaje de hechos violentos en un 83% en las elecciones colombianas. Sin embargo, también reportó algunos aspectos negativos del proceso electoral en esta etapa del ciclo. Por ejemplo, la privacidad en el ejercicio del voto se vio amenazada por la estructura de los puestos de votación, para lo cual se sugirió mejorar la construcción de las mamparas adecuadas para garantizar un proceso individual a la hora de votar. Señaló también que los espacios para que los jurados contaran los votos no eran suficientes y enfatizó que hubo quejas por mala digitación, enmendaduras en los formularios electorales, errores en cuentas y hasta por mesas en las que los votos superan la cantidad de votantes (OEA, 2010). También se presentaron denuncias sobre compra de votos y constreñimiento al elector (El Tiempo, 2010). Finalmente, también se estableció que durante el día de las elecciones no hubo suficiente cobertura por parte de los testigos de los partidos en los puestos de votación, y estos se vieron dispersos y varias mesas estuvieron funcionando sin la presencia de los mismos.

En lo que a la compra de votos compete, los informes de la OEA diagnostican que este sigue siendo un fenómeno muy recurrente en varias zonas del país (OEA, 2010; 2014); por ejemplo, el más reciente informe sobre las elecciones del 2014 en Colombia afirma que se hicieron denuncias sobre esta práctica durante dichos comicios (MOE, 2014). En el mismo sentido, otra fuente especializada en el tema afirma que: *el fraude y la compra de votos constituyen opciones atractivas en el contexto colombiano, de participación relativamente baja y distritos de votación a menudo pequeños, lo que incrementa las oportunidades de influir en los resultados* (Crisis Group, 2011: p. 15). Es así como el intercambio de beneficios ya sea de entrega de bienes, dinero y servicios a los votantes a cambio de su voto ha definido la mayoría de los procesos electorales del país; y no es menos cierto que dicha problemática clientelar se complejiza en el contexto colombiano dado que el “suministrador” de recursos muchas veces puede provenir de la ilegalidad.

2.4. Cuarta parte del ciclo: después de los comicios

Una de las categorías relevantes en esta etapa corresponde al conteo de votos por ser este uno de los “momentos” que mayor espacio de desconfianza genera en los ciudadanos. La Misión de Veeduría Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MVE/OEA) en Colombia, a través del informe de marzo 10 del 2014, mencionó varios elementos referentes al voto y los procesos alrededor del mismo, por ejemplo, que las condiciones para mantener el carácter “secreto” del ejercicio del voto no habían sido las apropiadas, lo que conllevó a dificultades para realizar un conteo de votos limpio, razones por las que sugirió reformar los puestos de votación:

“mejorar el diseño de las mamparas para aumentar la privacidad de los votantes a la hora de emitir el sufragio y garantizar espacios que permitan a los jurados de mesa realizar el conteo de los votos con mayor eficiencia” (MIOE, OEA, 2014). Aunque la infraestructura para el desarrollo de las votaciones ha sido un obstáculo recurrente en los procesos electorales, anteriormente era un tema que se escondía de la opinión pública; pero en los últimos años los problemas en la etapa pos-electoral han sido estudiados y difundidos a través de internet y los medios de comunicación.

Siguiendo el punto anterior, un ejemplo de las situaciones más denunciadas y que más se han presentado en la etapa poselectoral, ha sido el proceso del conteo de votos, pues se han presentado en algunos lugares del país apagones continuos y de alguna manera se han saboteado la presentación de los resultados finales. Al respecto, la siguiente cita es muy dicente:

En las pasadas elecciones regionales, 69 votos y un apagón marcaron la diferencia en una de las carreras más reñidas por una alcaldía. Se trata de Sabaneta, Antioquia, en donde la ganadora fue la candidata conservadora apoyada por La U, Luz Estela Giraldo, por encima del candidato del Movimiento Autoridades Indígenas, Iván Alonso Montoya Urrego, y la candidata del Partido Liberal, Gloria Díez. Desde entonces, la Misión de Observación Electoral (MOE) y testigos electorales denunciaron un presunto fraude electoral y una supuesta negligencia y complicidad por parte de los organismos de control (Barbosa, 2012).

De otro lado, las prácticas ilegales para aumentar la cantidad de votos se presentan con mayor intensidad en las elecciones parlamentarias en todo el país. Esta situación se puede corroborar con datos presentados por ejercicios de observación electoral de orden internacional; por ejemplo el informe de la Misión de Observación realizado en las elecciones legislativas del año 2010: *En efecto, lo que se observó en la elección legislativa fue la presión focalizada de ciertos candidatos sobre los votantes de áreas relativamente bien circunscritas para obtener una cantidad de votos suficiente para acceder a un curul parlamentario.* (OEA, 2010).

Finalmente, es importante volver a remarcar que los informes electorales de organismos como la OEA se han enfocado en realizar reportes acerca de la etapa electoral y pos electoral, y en especial sobre el proceso de conteo de votos y los mecanismos utilizados para garantizar la transparencia de estos procesos; por ejemplo, la importancia de la publicación de los resultados en la página de la Registraduría, la utilización de tecnologías para difundir rápidamente los resultados, entre otras.

2.5. Crimen y política

Una vez analizado el panorama investigativo e informativo en Colombia alrededor del ciclo electoral y sus etapas, procederemos a ahondar en una temática que no puede soslayarse de este análisis dados los impactos y efectos que tiene sobre la integralidad de las elecciones en el país.

Uno de los fenómenos que más ha afectado el proceso electoral en Colombia y ha oscurecido la integridad del mismo es la vinculación entre actores legales e ilegales en la competencia por los votos en el país.

El caso colombiano se presenta como un escenario paradigmático en el sentido de que la perpetuación de la democracia en el país se ha conseguido a partir de la paradójica combinación de unas elecciones que se presentan al público como recurrentes y relativamente competitivas, pero acompañadas de una oscura alianza entre prácticas violentas y liderazgos políticos que pone en entredicho la dimensión legítimamente operativa y procedimental del sistema político colombiano. Por ende este apartado pretende esbozar de manera breve las investigaciones, conclusiones y agendas que se han realizado sobre la relación mutable entre criminalidad y política. En esta medida, cabe mencionar que gran parte de la literatura encontrada sobre esta temática encierra la relación permanente entre grupos armados, representación política y el Estado.

De otro lado cabe señalar que la aparición de estos análisis tiene sus orígenes en el conjunto de declaraciones hechas por jefes paramilitares, las cuales dan cuenta de las negociaciones realizadas con líderes políticos a través del apoyo económico para financiación de campañas e intervención para lograr cargos representativos en el Estado, a partir de una expansión del poder local hasta llegar a escenarios como el Congreso de la República. Estudios como los de Miguel García han esclarecido analíticamente la relación local entre balas y votos y los impactos que tienen las dinámicas violentas sobre la participación electoral: *“En la medida en que un actor armado sea capaz de consolidar un control militar en una región determinada, podría generar cierto orden político, y, consecuentemente, tener influencia sobre la conducta política de los ciudadanos. Esa no es la situación de las áreas disputadas, ya que ningún actor estaría en posición de usar la violencia para tener un efecto particular sobre los resultados electorales.”* (García, 2007: p.169).

En un sentido similar, dice Garay (2010) que es en realidad muy poco lo que se conoce sobre la injerencia del sector empresarial alrededor de la economía política del conflicto armado en el país. Por ejemplo, resulta confusa la forma en como se expresa la relación económica de los grupos paramilitares y guerrillas junto con la inversión de otros actores políticos y económicos como empresas privadas, públicas, mixtas, etc. Y es aún más confuso cuál es el vínculo de estos “conglomerados” económicos legales e ilegales sobre la competencia electoral y el financiamiento de campañas políticas en Colombia.

De otro lado, otros trabajos han intentado comprobar estas relaciones entre agentes legales e ilegales y lo político desde la perspectiva electoral; por ejemplo el trabajo de Rodrigo Losada (2006), analizó la votación de los comicios del año 2002 en los municipios, teniendo en cuenta el comportamiento de los municipios con presencia de grupos armados, demostrando que la acción de los grupos armados transformó el mapa electoral colombiano, lo cual afecta el comportamiento de los votantes el día de las elecciones.

Esto coincide con el trabajo de Diana Hoyos (2009) que muestra cómo el comportamiento electoral, la participación y la competencia electoral se convierten en una senda variable que se podría caracterizar por alianzas entre paramilitares y políticos. Resulta relevante nombrar este trabajo porque es uno de los estudios que recopila variada información sobre la relación entre presencia de grupos paramilitares y su influencia en los niveles de participación electoral de la Costa Atlántica del país, siendo esta una de las zonas más afectadas por el fenómeno paramilitar.

También se han venido desarrollando trabajos referentes al “*Pacto de Ralito*” y las implicaciones político-electorales de esta alianza político-paramilitar. Este poder ilegal se extendió en diferentes

regiones del país y se conoció como el fenómeno de parapolítica, lo cual implicó que se formaran fuertes vínculos entre candidatos, congresistas y élites políticas con grupos armados paramilitares. Sobre este punto señala Apuleyo que: *“Dentro de la perversa lógica de un grupo armado irregular, fuera de la ley, la extensión del poder- sea político o ligado a los intereses del negocio de la droga- viene inexorablemente acompañada de violencia”* (2009:252). Por lo tanto, este conjunto de estrategias políticas y económicas de grupos armados no solo afectó la competencia electoral, sino que intervino la estructura estatal minando de manera importante la legitimidad del sistema político.

Por último, en relación con este punto, los recientes trabajos de organizaciones internacionales como IDEA plantean el tema como una relación entre redes ilícitas y política para dar a entender la complejidad del fenómeno en sus dos puntas. Por un lado, existe un sinnúmero de organizaciones y actividades ilícitas que despliegan diferentes tácticas y estrategias de relacionamiento para proteger sus intereses o ampliar sus posibilidades de crecimiento del negocio. Por el otro, los actores políticos también reaccionan de diferentes maneras de acuerdo con sus márgenes de acción y sus propias perspectivas de poder, esto puede incluir no solo suministrar información de inteligencia, recibir y distribuir sobornos, sino incluso eliminar opositores y contendores políticos. (IDEA 2014).

2.6. Conclusiones preliminares sobre el ciclo electoral

Los estudios más comprehensivos sobre el proceso electoral en Colombia, tales como los informes institucionales, organizaciones de la sociedad civil, así como de organismos internacionales y nacionales, han aparecido desde la última década del Siglo XX, pero se han consolidado en los últimos 15 años. Por lo cual no solo son proyectos recientes, sino que todavía están luchando por encontrar su mejor forma y extender su rango de examen y aplicación a toda Colombia en sus intrincadas problemáticas.

Tomando como referencia el marco analítico del Proyecto de Integridad Electoral (PEI) se puede resaltar que la mayoría de los esfuerzos en Colombia han estado dirigidos a hacer vigilancia y realizar sugerencias de cambio con respecto de la etapa del día de las votaciones y el periodo inmediatamente posterior. En este sentido, temas como la transparencia o corrección del acto del sufragio acaparan gran parte de la atención, traducándose en una concentración en los estudios sobre cierto tipo de irregularidades y malas prácticas que afectan más visiblemente el ciclo electoral como la manipulación del conteo, la coerción al votante y su mercantilización, la trashumancia electoral, etc. No obstante, incluso elementos fundamentales que se insertan en esta etapa, como el transporte en el día de votaciones y las instalaciones del lugar de votaciones, han sido desatendidos.

La mayoría de trabajos en lo que respecta a criminalidad y política se han centrado en la publicación de los vínculos entre políticos y paramilitares, fenómeno que se dio a conocer como parapolítica y cuyas primeras declaraciones públicas fueron realizadas por la actual Senadora Claudia López, al describir el fenómeno desde el proceso 8000 hasta la intervención directa de jefes paramilitares en los procesos electorales del 2002 en adelante. López (2010) evidenció que: *“en 2002 los congresistas electos con apoyo del narco paramilitarismo obtuvieron el 34% de las curules y más de dos millones de votos, equivalentes al 25% de la votación para Senado, ocho de cada diez de*

esos congresistas entraron a hacer parte de la coalición del presidente Uribe y cogobernaron con él desde entonces (p. 48)”.

Finalmente, se infiere que los hallazgos teóricos e investigaciones descriptivas y analíticas acerca del concepto de integridad electoral en Colombia se encuentran dispersos y desagregados, es decir, que existen estudios sobre todas las etapas del ciclo electoral: etapa preelectoral, electoral, poselectoral y en el caso colombiano un último apartado sobre criminalidad política, pero son estudios que se aproximan a estos fenómenos de manera “diseccionada” y no desde una perspectiva total, completa o integral del asunto.

CAPITULO 3

INTEGRIDAD ELECTORAL EN COLOMBIA: RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Para finalizar esta investigación este capítulo presenta los resultados de la aplicación de la encuesta sobre integridad electoral realizada en Colombia como parte central de la presente investigación. Para la aplicación de este instrumento en el país se procedió a replicar la encuesta que se aplica a expertos electorales utilizada por el Electoral Integrity Project (PEI) alrededor del mundo. Si bien este proyecto, que como se ha señalado en varias ocasiones, es liderado por la profesora Pippa Norris desde la Universidad de Harvard y desde la Universidad de Sidney incorporó a Colombia en su última muestra de países estudiados en 2014 (Norris, Frank & Martínez 2014) en la presente investigación se decidió replicar el instrumento utilizado por ellos debido a tres razones principales. Primero, porque con este trabajo se aumenta considerablemente el número de expertos encuestados, pasando de siete (número de expertos en la base de datos de Colombia del EIP de los cuales solo se obtuvieron tres respuestas para el análisis comparado) a treinta. Segundo, porque se decidió incluir un nuevo módulo en la encuesta que intenta capturar algunos fenómenos muy particulares del contexto colombiano como la infiltración de dineros ilegales en las campañas políticas, la combinación de presión armada y campañas, entre otros. Tercero, porque los perfiles de los expertos aquí encuestados no corresponden únicamente a perfiles académicos (como ocurre originalmente en el PEI) lo cual permitió evaluar si perfiles relacionados con expertos pertenecientes a las organizaciones de la sociedad civil, o perfiles relacionados con la organización electoral piensan distinto a los perfiles puramente académicos o a los diagnósticos emitidos de manera agregada por los treinta expertos aquí encuestados.²³

El instrumento aquí replicado, como se ha venido reconociendo a lo largo de este texto, goza de la capacidad analítica de poder diagnosticar la calidad del proceso electoral a lo largo de todas sus fases, lo cual le brinda el sentido de integralidad tan remarcado en esta investigación. Las 49 preguntas que componen la encuesta se agregan en 11 categorías analíticas que cubren todo el proceso, indagando desde las leyes electorales hasta los mecanismos institucionales de resolución de conflictos sobre los resultados electorales. Anexo a estas 49 preguntas, esta investigación incluyó un módulo especial para Colombia de 7 preguntas extras que básicamente buscaban indagar por la relación entre criminalidad y política en las elecciones colombianas y los principales focos de corrupción e irregularidades electorales típicas del país.²⁴

Los resultados obtenidos luego de la aplicación de la encuesta se presentan a continuación (Tabla 1) y en los mismos se puede observar los datos originales obtenidos por el PEI para el país, (denominados Colombia-1) así como los datos arrojados por la presente investigación (Colombia-2) y varios datos comparativos con otros países de América Latina y OECD así como los promedios tanto para América Latina como para OECD. En la siguiente sección se desagregan y analizan los resultados.

23 Dos cosas importantes hay que aclarar en este punto: primero, que originalmente teníamos en el conjunto de expertos invitados para responder esta encuesta a once parlamentarios, nueve de ellos pertenecientes a la Comisión de Vigilancia Electoral del Congreso, y dos pertenecientes a partidos políticos opositores y/o independientes. De los once senadores, únicamente uno contestó la encuesta y por tal razón, no se justificó (dada la baja representatividad de dicho número) incluir su perfil discriminado en este análisis. Como segundo punto, es importante decir que 30 de los 61 expertos invitados contestaron la encuesta, lo cual representa un 49% de éxito en la tasa de respuesta en la aplicación de este instrumento.

24 Los datos que se utilizarán en esta investigación diferentes a los recolectados por la encuesta replicada en Colombia, y las reglas de agregación y tabulación de la información siguieron los estándares e instrucciones originales del Electoral integrity Project. Para más información véase: Norris, Pippa; Martínez i Coma, Ferran; Frank, Richard W., 2014, «Perceptions of Electoral Integrity, Version 2.5», <http://dx.doi.org/10.7910/DVN/26663> UNF:5:Avr5LVRS3G6r+9XASzZNVAA== Harvard Dataverse Network [Distributor] V2 [Version]

Tabla 1. Medias estandarizadas de categorías analíticas de la integridad electoral por países.

Países	Leyes electorales	Procedimientos electorales	Delimitación de distritos electorales	Registro electoral	Registro de candidatos y partidos	Cubrimiento de medios	Financiamiento de campañas	Proceso de votación	Conteno de votos	Resultados electorales	Autoridades electorales	Índice PEI (1-10)
Colombia-1	80,04	76,00	78,37	66,70	79,33	67,33	55,00	57,50	77,00	73,00	75,71	7,1
Colombia-2	70,00	73,80	68,96	64,38	70,00	56,73	51,00	53,51	83,62	72,00	78,10	6,4
Argentina	75,45	86,25	75,59	75,94	80,00	62,55	51,00	68,33	81,67	82,27	75,00	8,0
Chile	64,11	91,58	63,67	60,86	71,29	60,86	58,57	57,78	90,00	91,56	90,26	8,8
Costa Rica	84,21	100	77,82	85,60	83,50	58,00	67,20	83,75	99,33	95,00	97,86	9,6
Ecuador	53,87	71,25	49,47	68,37	68,00	48,50	51,56	69,00	76,44	73,50	61,92	6,6
Paraguay	70,04	75,45	73,37	52,75	64,44	51,20	38,67	61,07	81,20	84,44	65,83	6,8
Venezuela	51,56	58,71	52,65	55,70	70,37	44,67	36,34	46,25	62,21	67,48	50,49	3,1
Australia	72,12	91,00	77,54	70,04	77,33	56,44	61,71	78,13	89,00	78,00	90,63	8,8
Alemania	81,77	90,58	79,43	87,35	86,78	69,87	75,83	79,75	94,86	86,43	86,52	9,4
Japón	61,92	88,63	58,28	81,69	72,05	58,34	64,41	73,03	86,92	79,04	79,23	8,4
Estados Unidos	50,69	76,33	32,91	51,69	80,86	71,69	55,00	72,50	85,60	86,67	79,67	NA
Promedio Mundial	62,73	71,62	60,93	60,97	66,26	57,11	48,35	62,33	74,57	69,83	67,64	6,18
Promedio OCDE	71,91	87,77	68,49	82,30	78,15	64,18	63,39	75,21	89,77	82,05	84,05	8,55
Promedio América Latina	65,36	80,11	66,74	68,85	73,55	58,18	51,92	64,37	82,37	73,61	73,07	6,82

Integridad baja: 1-49

Integridad media: 50-74

Integridad alta: 75-100

Basado en los datos recopilados por esta encuesta para las elecciones legislativas de 2014 y los datos suministrados por las bases de datos del Electoral Integrity Project versión 2.5²⁵.

25 La categoría COLOMBIA-1 obedece a los resultados originales de la encuesta del PEI en el país; la categoría COLOMBIA-2 obedece a los resultados de la muestra utilizada en la presente investigación. Todos los análisis que aquí se realizarán respecto de los resultados de la encuesta se harán fundamentados en COLOMBIA-2.

1. PRINCIPALES RESULTADOS

Una primera mirada general a los resultados de la encuesta a expertos realizada por esta investigación muestra un panorama positivo para el proceso electoral en el país. Dentro de los rangos establecidos por el PEI, ninguna de las categorías analíticas contempladas en la encuesta entran en el rango de baja calificación electoral (valores entre 1-49). Por el contrario, dos de las once categorías (Conteo de Votos y Autoridades Electorales) se encuentran dentro del rango de alta calificación (75-100). En todo caso, al comparar los datos de la encuesta original (Colombia-1) cuyo promedio en el índice del PEI es de 7,1 se encuentra que la calificación disminuye a 6,4 en el indicador general (Colombia-2), lo cual muestra la importancia de tener una muestra más representativa como la que aquí se consiguió.

Los elementos más críticos evidenciados por esta encuesta sobre el proceso electoral colombiano son la financiación de campañas (51,00), el proceso de votación (53,51) y el cubrimiento de medios (56,73). Al interior de estas categorías, la encuesta está diseñada para capturar las percepciones en torno a fenómenos como el cubrimiento imparcial de los medios sobre el proceso electoral y sus “protagonistas”, el acceso equitativo de todos los partidos y candidatos a los medios de comunicación, la transparencia y equidad del financiamiento en las campañas políticas, y la transparencia, legalidad y facilidad²⁶ durante el proceso de votación. Esta problemática compagina con los informes de diagnóstico electoral desarrollados recientemente en el país. Todos coinciden en que una de las más grandes problemáticas del país en términos de lo “electoral” es el financiamiento de las campañas políticas y las presiones e irregularidades alrededor de la emisión del voto.

A su vez, una de las etapas más “fuertes” del proceso electoral según el instrumento aquí aplicado fue el buen desempeño de las autoridades electorales (78,1) lo cual constituye una muy buena noticia tanto para la Registraduría Nacional del Estado Civil como para el Consejo Nacional Electoral. Las preguntas al interior de esta categoría analítica indagaban por la imparcialidad de las autoridades electorales y la calidad de la información suministrada por las mismas.

Paradójicamente, el proceso del conteo de votos resultó en esta encuesta ser la categoría mejor calificada por los expertos (83,6). Este resultado sorprende dado que según los informes anteriormente reseñados por esta investigación, esta etapa del proceso electoral en el país es muy problemática. Seguramente el alto puntaje obedece a que en la tabulación y agregación de preguntas para crear este subíndice, se encontraban aspectos relacionados con la prontitud en la presentación de los resultados y el respeto y presencia de los observadores nacionales e internacionales (ambos, temas poco críticos en el país) y no únicamente con la transparencia en el conteo de votos, que apenas era una de las cinco dimensiones comprendidas en dicha subcategoría. Para validar lo anterior, desagregamos este subíndice por sus cinco preguntas y encontramos que tan solo el 25% de los encuestados en esta investigación estuvo totalmente de acuerdo con la afirmación alrededor del conteo justo de los votos el día de las elecciones. Esto confirma nuestra suposición de que el diagnóstico muy positivo de este “momento” del ciclo electoral recogido por la encuesta, se explica por otros factores distintos a la estricta transparencia en el conteo de los votos, tema que de nuevo, es uno de los más críticos en el país.

²⁶ Aquí la facilidad está entendida como ayudas infraestructurales al electorado a la hora de emitir su voto (voto por internet, acceso fácil para personas con discapacidad, etc.)

Ahora bien, comparativamente Colombia en relación con los promedios mundiales en las once categorías analíticas, únicamente presenta en la categoría de “cubrimiento de medios” (56,3) un promedio inferior al global (57,1). En todos los demás, el país está por encima de los promedios mundiales. Ahora bien, cuando se compara Colombia-2 (índice PEI: 6,4) en relación con América Latina (índice PEI: 6,82) el país aparece por debajo de los promedios generales del hemisferio en siete de las once categorías contempladas (procedimientos electorales, registro electoral, registro de candidatos y partidos, cubrimiento de medios, financiamiento de campañas, proceso de votación y resultados electorales).

El desfase más preocupante es en la categoría de procedimientos electorales, en donde el índice regional es de 80,11 casi ocho puntos porcentuales por encima del indicador nacional en este aspecto (73,80). Los fenómenos que se capturan a partir de las preguntas hechas en esa categoría analítica buscan justamente indagar alrededor de la buena gestión del proceso electoral (información sobre cómo votar, el apego a la ley de la gestión de las elecciones, el comportamiento de los funcionarios públicos electorales, etc.)

Finalmente, Colombia en comparación con los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) cuyo índice general del PEI es 8,55, únicamente aparece por encima del promedio de estos países en la categoría de “delimitación de los distritos electorales” (68,96 en el caso colombiano frente a 68,49 en el caso de los países de la OCDE). Esto podría estar relacionado con una buena evaluación del diseño de los distritos electorales en el país, el cual según la encuesta no favorece (al menos no en una magnitud preocupante) los partidos grandes o los partidos gobernistas.

En todo caso, estar por debajo del promedio latinoamericano y muy por detrás del promedio de la OECD debe llevar a pensar en el mejoramiento integral del proceso pero atendiendo aquellos aspectos donde definitivamente se requiere mayor énfasis con prioridad en los temas relativos al financiamiento político.

2. LOS RESULTADOS POR PERFILES

Para cualificar aún más los datos de la encuesta se dividió el universo de expertos en cuatro grupos de perfiles: Académicos, ex magistrados del Consejo Nacional Electoral, Funcionarios de la Registraduría y Representantes de la Sociedad Civil especializados en el seguimiento electoral. Si bien los perfiles son heterogéneos, todos comparten su experticia en el tema electoral colombiano, y en algunos casos fue posible moderar la concentración de expertos en la capital del país, incluyendo a expertos que desarrollan sus actividades en algunas regiones lejos de Bogotá.

Lamentablemente hay que reconocer que un grupo objetivo que se quiso entrevistar fue el de los propios políticos, para ello se enviaron solicitudes para responder la encuesta a los miembros de la Comisión de Vigilancia Electoral del Congreso dado que se supone que por su naturaleza dicha comisión recoge a los principales expertos del congreso en estos temas. Pese a que se enviaron 11 solicitudes solo una parlamentaria respondió; por tal razón, este perfil fue excluido de este análisis discriminado.

Los resultados obtenidos del análisis por perfiles se encuentran a continuación (Tabla 2) y los mismos presentan varios elementos que merecen ser destacados.

Tabla 2. Medias estandarizadas de categorías analíticas de la integridad electoral en Colombia discriminada por perfiles.

Países	Leyes electorales	Procedimientos electorales	Delimitación de distritos electorales	Registro electoral	Registro de candidatos y partidos	Cubrimiento de medios	Financiamiento de campañas	Proceso de votación	Conteo de votos	Resultados electorales	Autoridades electorales
Colombia sin perfil discriminado	70,00	73,80	68,96	64,38	70,00	56,73	51,00	53,51	83,62	72,00	78,10
Perfil académico	73,33	76,46	70,00	55,00	66,29	54,00	51,95	54,56	87,29	71,43	80,00
Perfil ex magistrados CNE	73,89	80,00	50,00	65,00	77,00	54,00	49,00	58,75	78,00	76,25	75,00
Perfil funcionarios Registraduría	81,48	84	68,89	78,89	83,62	65,44	62,89	57,45	94,39	76,94	90,56
Perfil sociedad civil	54,07	59,44	73,33	54,76	56,50	52,17	41,28	46,00	71,61	66,32	63,89

Basado en los datos recopilados por esta encuesta para las elecciones legislativas de 2014.

Al comparar los resultados de la encuesta a expertos aplicada en esta investigación de manera discriminada por los perfiles de dichos expertos se encuentran como principales hallazgos los siguientes. En primera instancia, saltan a la vista las percepciones considerablemente más bajas que sobre las categorías analíticas del ciclo electoral tienen los expertos pertenecientes a las organizaciones de la sociedad civil. Esto puede explicarse, en parte, porque son los miembros de estas organizaciones quienes más y mejor información sistematizada tienen sobre las irregularidades existentes en el proceso electoral dado que ese es el foco de gestión de la observación electoral. A su vez, los diagnósticos más optimistas frente al proceso electoral colombiano son los correspondientes a los funcionarios de la Registraduría aquí encuestados, este tipo de diagnóstico distintivo puede explicarse posiblemente por la postura “pro-institucional” de este tipo de expertos frente al proceso electoral. Estas diferencias son naturales y no imposibilitan ni invalidan la legitimidad del tipo de respuestas de estos perfiles; únicamente demuestra que quienes trabajan para la institución electoral confían más en el proceso electoral colombiano en comparación con el otro tipo de expertos. Por último, los perfiles correspondientes a los académicos y a los ex magistrados del CNE son los más cercanos a los promedios agregados de la encuesta aquí aplicada. Vale la pena anotar que se excluyó de la investigación a los actuales miembros del Consejo Electoral dado que muchos de ellos acaban de iniciar su periodo y se consideró que aún no han tenido tiempo suficiente para familiarizarse con el proceso electoral colombiano, razón por la cual se privilegió a los ex miembros de dicha organización quienes si tuvieron a su cargo la gestión de varias elecciones en el país.

3. MÓDULO ESPECIAL PARA COLOMBIA.

Como se señaló previamente, esta investigación diseñó un módulo especial para capturar fenómenos muy particulares de la situación electoral colombiana. Concretamente, preguntamos por fenómenos relacionados con la criminalidad y el proceso electoral, la compra de votos, el irrespeto por los topes establecidos legalmente para la financiación de campaña y la intervención de la contratación pública en los comicios y las campañas.

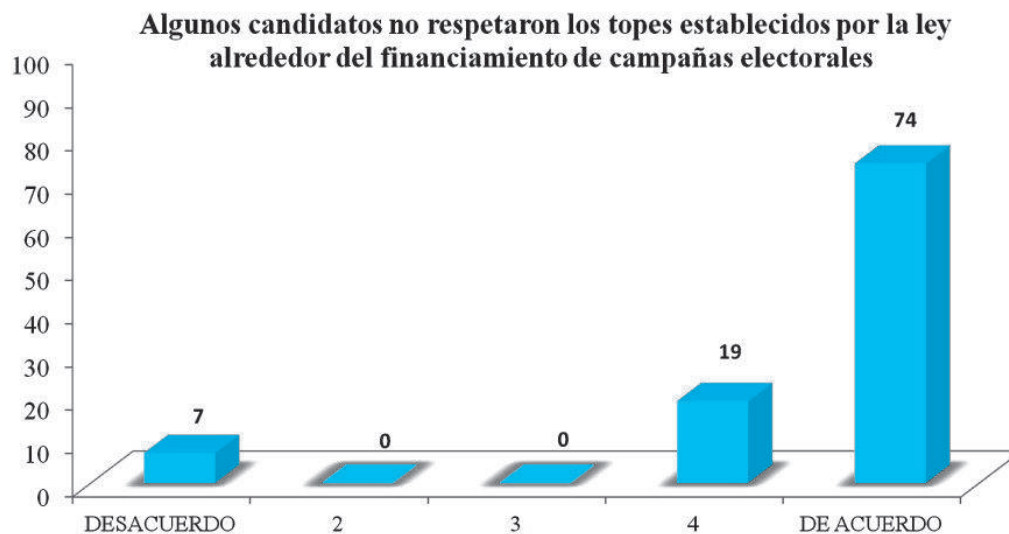
A continuación se pueden observar las gráficas con los resultados de dicho módulo.

Gráfico 14. Pregunta sobre intervención de grupos ilegales en el proceso electoral.



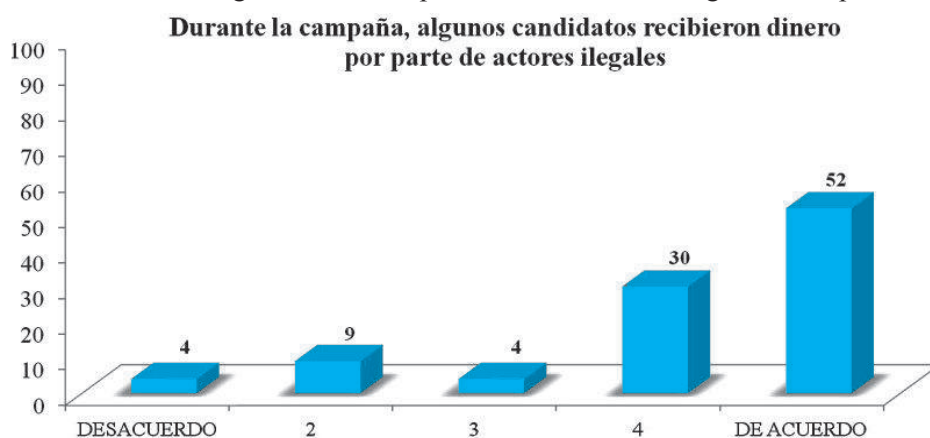
Basado en los datos recopilados por esta encuesta para las elecciones legislativas de 2014.

Gráfico 15. Pregunta sobre respeto por los topes establecidos para el financiamiento de campañas.



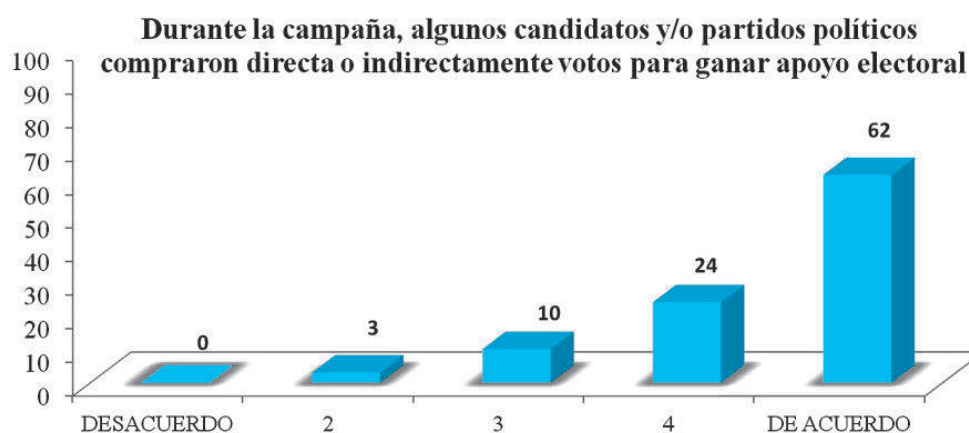
Basado en los datos recopilados por esta encuesta para las elecciones legislativas de 2014.

Gráfico 16. Pregunta sobre respeto financiamiento ilegal en campaña.



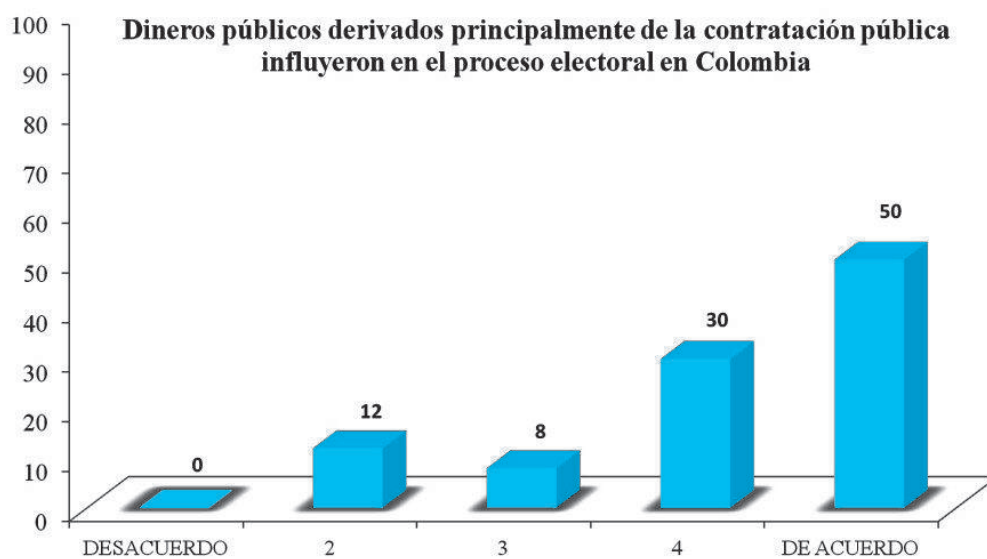
Basado en los datos recopilados por esta encuesta para las elecciones legislativas de 2014.

Gráfico 17. Pregunta sobre compra de votos.



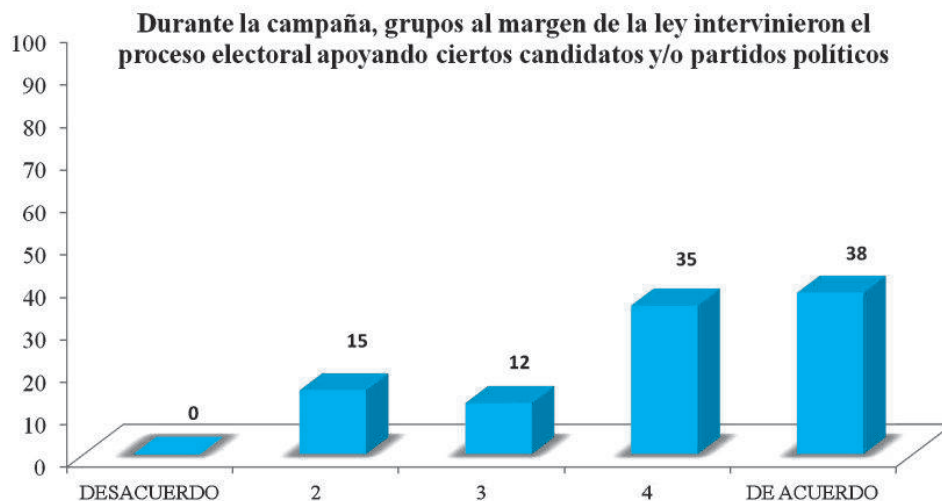
Basado en los datos recopilados por esta encuesta para las elecciones legislativas de 2014.

Gráfico 18. Pregunta sobre la entrada ilegal de dineros y recursos públicos en la campaña.



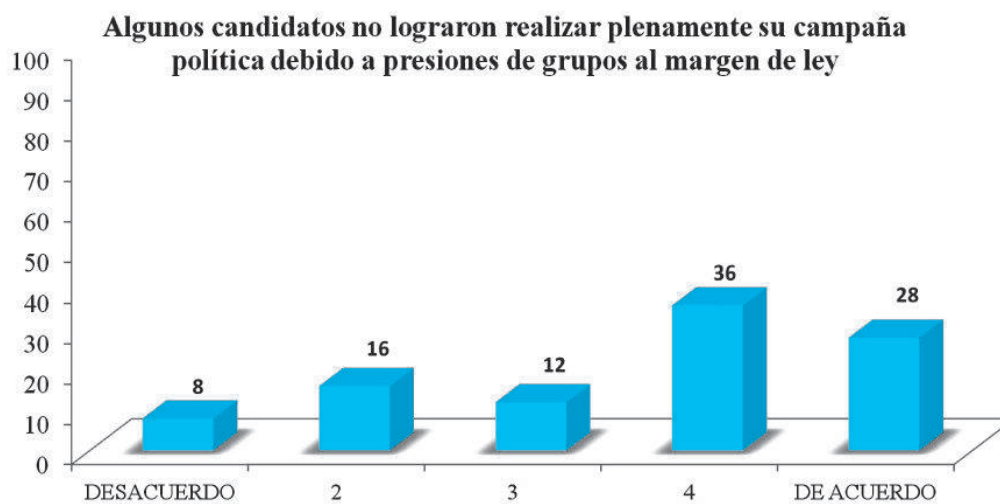
Basado en los datos recopilados por esta encuesta para las elecciones legislativas de 2014.

Gráfico 19. Pregunta sobre el apoyo de grupos al margen de la ley a ciertos partidos/candidatos durante el proceso electoral.



Basado en los datos recopilados por esta encuesta para las elecciones legislativas de 2014.

Gráfico 20. Pregunta sobre la imposibilidad de algunos candidatos/partidos para hacer política debido a presiones ilegales.



Basado en los datos recopilados por esta encuesta para las elecciones legislativas de 2014.

Los resultados de este módulo especial demuestran resultados muy interesantes para el caso colombiano. En primer lugar, desde la opinión de los expertos los grupos ilegales en Colombia no frustran en general y en la actualidad el proceso electoral en el país; sin embargo, pareciera como si su intervención durante la etapa de campaña si fuera considerable. Este dato coincide con los datos de reducción de violencia e interferencia de los actores armados en el día de las elecciones. Frente al tema de la compra de votos, los resultados muestran una tendencia generalizada a estar de acuerdo con la existencia de este fenómeno, lo cual es muy preocupante. Ocurre lo mismo frente a la existencia de dineros ilegales en la promoción de algunas campañas políticas en Colombia. Finalmente, la intervención de dineros y recursos provenientes de la contratación pública también parece ser una realidad ampliamente reconocida por los expertos en el país.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este texto se ha venido proponiendo de manera explícita la necesidad de ahondar en la reflexión sobre la calidad del proceso electoral en el país. Si bien Colombia presenta una importante tradición en términos de “celebración de elecciones” ininterrumpidas y recurrentes desde hace más de cincuenta años, el diagnóstico integrado sobre la buena gestión de dichas elecciones ha sido un tema poco estudiado, tal como se constató en esta investigación. Como consecuencia de dicho déficit analítico resulta primordial iniciar trabajos que den cuenta de manera a la vez completa y detallada de todos los componentes del proceso electoral.

El concepto de integridad electoral construido y promovido por Pippa Norris y un grupo de expertos en el tema desde la Universidad de Harvard y la Universidad de Sidney a través del **Electoral Integrity Project** es una aproximación que en este texto se ha utilizado como marco teórico y conceptual para abordar el fenómeno aquí de interés. Los valores agregados de dicha aproximación frente a las aproximaciones analíticas más tradicionales son varios. **Primero**, está construido teóricamente sobre la base del esquema normativo internacional, lo cual le brinda la posibilidad de evaluar las distintas situaciones del proceso electoral bajo un criterio unificado y pactado por muchas de las democracias del mundo. **Segundo**, mediante un instrumento de medición empírica como la encuesta a expertos, permite aterrizar en un plano mucho más empírico reflexiones que en otro caso serían puramente especulativas o en el mejor de los casos puramente teóricas. Y **tercero**, su visión integral del proceso electoral permite escapar de los análisis fragmentados en la materia, que por lo general se han concentrado en analizar de forma separada las distintas etapas del proceso/ciclo electoral.

El diagnóstico general, en términos del tipo de información existente en el país sobre lo electoral, es que la gran mayoría de estudios se han concentrado en reflexionar alrededor del día de las elecciones y el proceso posterior a los comicios resultando preponderantes los análisis politológicos alrededor de los resultados electorales. Sobre lo poco que existe del proceso, encontramos que la gran mayoría de reflexiones (muchas de ellas producto de los informes presentados por las distintas misiones nacionales e internacionales de observación electoral) están agrupadas en el momento del ciclo electoral concerniente a la etapa de campaña. Los análisis alrededor de los momentos anteriores al día de las elecciones y al proceso de campaña son definitivamente muy pocos. Existe un vacío importante en torno a las agendas de investigación que en el país están preocupadas por indagar lo que ocurre durante la gestión misma del proceso electoral; lo mismo ocurre con las reflexiones alrededor de la legislación electoral y el impacto de las mismas en la calidad del proceso. Por último, encontramos que la investigación preocupada por reflexionar sobre los vínculos entre criminalidad y política constituye una agenda prominente en el país, que se está fortaleciendo cada vez más y que vale la pena seguir promoviendo dados los impactos perversos que para el sistema electoral y la legitimidad del sistema político colombiano tiene dicho fenómeno.

En relación con los resultados de la encuesta aplicada en esta investigación, y en consonancia con lo que se venía exponiendo al final del capítulo anterior, los temas más preocupantes según la información capturada por el instrumento aquí aplicado pertenecen justamente a los momentos del ciclo electoral relacionados con la etapa de la campaña y el proceso de votación. Problemáticas asociadas al financiamiento de las campañas políticas, el acceso justo y equitativo de los partidos y los candidatos

a los medios de comunicación y las dificultades de índole tanto técnica como delictiva a la hora de emitir el voto son ejemplos del tipo de situaciones que más están afectando la integridad de las elecciones en Colombia. Curiosamente, este tipo de problemáticas no son exclusivas de nuestro país; por el contrario, parecen ser, según los datos comparados del PEI, las problemáticas también más pronunciadas en los distintos procesos electorales alrededor del mundo. Sin embargo, es importante decir que dichas problemáticas se intensifican en el escenario colombiano, dados los preocupantes resultados arrojados por el módulo especial de la encuesta realizada por esta investigación. Los expertos, de manera generalizada, estuvieron de acuerdo con problemáticas muy particulares del proceso electoral colombiano como la infiltración ilegal de dineros en las campañas, la manipulación de recursos públicos para favorecer cierto tipo de candidatos y partidos, y el irrespeto por la normatividad relacionada con los topes en el financiamiento político; todos estos temas concernientes a la etapa de campaña electoral.

Ahora bien, uno de los temas más interesantes producto de esta investigación fue evaluar el nivel de congruencia respecto de las impresiones que tienen expertos y ciudadanos en general sobre el proceso electoral. Un tema muy rastreado por las encuestas de opinión pública nacionales e internacionales concentradas en el país ha sido el de la transparencia en el conteo de los votos. Encuestas como la del DANE²⁷ y la Encuesta Mundial de Valores²⁸ reseñadas en esta investigación les han preguntado a los colombianos por el buen ejercicio en el conteo de los votos durante las elecciones, los resultados muestran que únicamente entre el 15% y el 20% de los colombianos está totalmente de acuerdo con la afirmación de que los votos son contados de manera justa en el país. La encuesta del PEI incluyó dentro de su batería de preguntas una que justamente busca capturar este fenómeno²⁹. Los resultados arrojados por los expertos son muy cercanos a lo dicho por los colombianos, tan solo el 25% de los encuestados en esta investigación estuvo totalmente de acuerdo con la afirmación alrededor del conteo justo de los votos el día de las elecciones. Esto demuestra no solamente la validez misma del instrumento, sino también lo cercanas que son las percepciones que sobre lo electoral tienen ciudadanos del común y expertos en la temática.

En cuanto a los hallazgos que arrojó el análisis de perfiles de los encuestados resulta claro que el sector más crítico proviene de quienes ejercen como observadores civiles del proceso y quienes más satisfacción muestran son aquellos que tienen a su cargo la gestión del proceso electoral. En términos temáticos los momentos más problemáticos siguen siendo, indistintamente del tipo de perfil encuestado, los asociados a la etapa de campaña, en sus dimensiones de financiamiento y acceso a medios, y el proceso de votación. Esto demuestra no solamente la robustez del instrumento, sino también la coherencia entre los encuestados respecto del tipo de fenómenos más críticos del ciclo electoral colombiano. De igual forma, categorías analíticas relacionadas con las autoridades y procedimientos electorales aparecen con las calificaciones más altas independientemente del tipo de perfiles; ello demuestra los efectos positivos que sobre la percepción de los expertos han tenido los más recientes esfuerzos institucionales por parte de la Registraduría Nacional en materia de mejoramiento electoral. De igual forma, el momento asociado al conteo de votos salió como muy bien calificado por todos los perfiles; sin embargo, es posible que esto se deba no necesariamente a la

27 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/Presen_ECP_08.pdf

28 <http://www.elpais.com.co/elpais/infografias/encuesta-presidencial-mayo-2014/ELECCIONES-2014-MEDICION-6.pdf>

29 La pregunta 39 pregunta específicamente por el conteo justo de los votos durante las elecciones. Dicha pregunta está incluida en la subcategoría analítica nueve (conteo de votos).

limpieza en el conteo de votos, sino más bien a que en dicha categoría se agregan preguntas relacionadas con la demora en la entrega de los resultados, y el respeto por los observadores electorales, ambos temas muy positivos en la actualidad electoral del país. Lo anterior terminó ponderando la calificación general de esta subcategoría, elevando positivamente el dato de dicho diagnóstico.

Para terminar, y en aras de continuar promoviendo y complejizando el debate alrededor de la calidad e integridad del proceso electoral en Colombia, sugerimos que este tipo de aproximaciones analíticas como las del Electoral Integrity Project deben evolucionar hacia una reflexión no únicamente nacional del asunto como lo han venido haciendo exitosamente de manera comparada alrededor del mundo, sino que deben empezar a promover una reflexión territorial del fenómeno, lo cual resulta particularmente válido y oportuno dada la proximidad de elecciones territoriales en 2015. Creemos, en consonancia con la literatura especializada más reciente sobre análisis subnacional, que los fenómenos políticos no son homogéneos en el territorio y que por el contrario, varían en su intensidad y en su configuración en el tiempo y en el espacio. La integridad del proceso electoral no es un fenómeno ajeno a esta condición y una agenda enfocada en recopilar información que permita mostrar tal heterogeneidad del fenómeno a lo largo y ancho del país es muy necesaria. Ello permitiría, entre otras cosas, diagnosticar no solo en qué partes del ciclo electoral estamos fallando más, sino en qué lugares del territorio la situación es más crítica, permitiendo “agendar” respuestas políticas e institucionales más eficaces para combatir las irregularidades y fallas del sistema electoral justo en los lugares y momentos donde deben ser combatidas.

Para efectos de continuar con la agenda de investigación propuesta en este trabajo se sugiere entonces aprovechar las elecciones territoriales de 2015 y documentar durante todo el año electoral el conjunto de elementos consagrados en el marco teórico de la Integridad Electoral. De esta manera se puede tener al final del proceso una radiografía completa y detallada del proceso electoral colombiano que proporcione elementos de juicio ciertos y fundamentados para realizar los ajustes y reformas que se requieren previo al siguiente certamen electoral del año 2018.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Althaus, S. (2003). *Collective preferences in Democratic politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Álvarez, R.M. & Hall, T.E. (2008). Building secure and transparent elections through standard operating procedures. *Public Administration Review*, 68(5), 828-838.
- Álvarez, R.M., Hall, T.E. & Hyde, S. (2008). *Election fraud: detecting and deterring electoral manipulation*. Washington DC: Brookings Institute.
- Álvarez, R.M., Atkeson, L. & Hall, T. E. (2012). *Confirming Elections: Creating Confidence and Integrity through Election Auditing*. New York: Palgrave Macmillan.
- Araujo Oñate, R. (2007). *Balance del derecho electoral colombiano*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.
- Araujo Oñate, R. (2014). *Retos y tendencias del derecho electoral*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Armenta Fuentes, J. M. (2014). *Manual de derecho procesal electoral: derecho fundamental de elegir y ser elegido*. Bogotá D.C.: Ediciones Nueva Jurídica.
- Avilés, W. (2006). Paramilitarism and Colombia's Low-Intensity Democracy. *Journal of Latin American Studies*, 38 (2), 379-408.
- Barbosa, N. (2012). "La cuestionada elección que se decidió por 69 votos. Silla vacía, disponible en <http://www.oas.org/es/sap/deco/moe/Colombia2014/default.asp>. (Recuperado el 27 de noviembre de 2014).
- Barreda, M. & Ruiz, L. (2013). The Causal Chain of Trust in Electoral Bodies of Latin America: Its Determinants and Impact on the Quality of Democracy. *Revista de Ciencia Política*, 33(3), 649-673.
- Barrientos, F. (2010). Confianza en las Elecciones y el Rol de los Organismos Electorales en América Latina. *Revista de Derecho Electoral*, 10.
- Beaulieu, E. (2013). Political parties and perceptions of electoral fraud in the U.S. Paper presented at the Workshop on Concepts and Indicators of Electoral Integrity.
- Becerra Bércenas, O. (2002). *Tratado de ingeniería electoral y derecho electoral*. Bogotá D.C.: Editorial Leyer.
- Bennet, S., Flickinger, R., Baker, J., Rhine, S. & L. Bennett. (1996). Citizen's Knowledge of Foreign Affairs. *The Harvard International Journal of Press Politics*, 1(2), 1-29.

- Birch, S. (2008). Electoral institutions and popular confidence in electoral processes: a cross-national analysis. *Electoral Studies*, 27(2), 305-320.
- Birch, S. (2010). Perceptions of electoral fairness and voter turnout. *Comparative political studies*, 43(12), 1601-1622.
- Birch, S. (2011). *Electoral malpractice*. Oxford: Oxford University Press.
- Bjornlund, E.C. (2004). *Beyond Free and Fair: Monitoring Elections and Building Democracy*. Washington DC: Woodrow Wilson Center Press.
- Bolívar, G. (2002). "Así se roban las elecciones en Colombia". Bogotá: Quintero Editores.
- Botero, F. (1998). El senado que no fue: la circunscripción nacional después de tres elecciones. En A. M. Bejarano & A. Dávila, *Elecciones y democracia en Colombia 1997-1998* (págs. 286-335). Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.
- Botero, F. (2011). *Partidos y elecciones en Colombia*. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.
- Bratton, M. (2008). Vote buying and violence in Nigerian election campaigns. *Electoral Studies*, 27(4), 621-632.
- Carter Center (2014). *Elections obligations and standards. A carter center assessment manual*. Atlanta.
- C. Breunig, C. A. Goerres. (2011). Searching for electoral irregularities in an established democracy: Applying Benford's Law tests to Bundestag elections in Unified Germany. *Electoral Studies*, 30(3), 534-545.
- Cadena Becerra, S. (2014). *Electoral contexts and political budget cycles: evidence from Colombia, 1991-2011*. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.
- Campbell, T. (2006). *Deliver the Vote: A History of Election Fraud, an American Political Tradition-1742-2004*. New York: Basic Books.
- Cepeda Ulloa, F. (1976). *Comportamiento del voto urbano en Colombia: una aproximación*. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.
- Cepeda Ulloa, F. (2004). *Fortalezas de Colombia*. Bogotá: Ariel Ciencia Política, BID.
- Christopher, A. & Tverdova, Y.V. (2001). Winners, losers, and attitudes about government in contemporary democracies. *International Political Science Review*, 22, 321-338.
- Christopher, A., Blais, A., Bowler, S., D., Todd & L., Ola. (2005). *Losers' Consent: Elections and Democratic Legitimacy*. New York: Oxford University Press.

- Converse, P. E. (1964). The nature of belief system in mass publics. In D. Apter (Ed.), *Ideology and Discontent*. Nueva York: Free Press.
- Crisis Group (2011). *Romper los nexos entre crimen y política local: las elecciones de 2011 en Colombia* ICG Informe sobre América Latina N°32.
- Crisp, B. & Desposato, S. (2004). Constituency building in multimember districts: ¿Collusion or conflict? *The Journal of Politics*, 66 (1), 136-156.
- Curran, J., Iyengar, S. & Brink, A. (2009). Media system, public knowledge and democracy: A comparative study. *European Journal of Communication*, 24(1), 5-26.
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Dávila, A. (1999). Clientelismo, intermediación y representación política en Colombia: ¿qué ha pasado en los noventa? *Estudios Políticos*, 15, 61-81.
- Dix, R. H. (1980). Consociational Democracy: The Case of Colombia. *Comparative Politics*, 12(3), 303-321.
- Doherty, D. & Wolak, J. (2012). When do the ends justify the means? Evaluating procedural fairness. *Political Behaviour*, 34(2), 301-323.
- Donno, D. (2013). *Defending Democratic Norms*. New York: Oxford University Press.
- Donsanto, C.C. (2008). Corruption in the electoral process under U.S. federal law. In M. Álvarez, T. Hall & S. Hyde (Eds.), *Election fraud: detecting and deterring electoral manipulation*. Washington DC: Brookings Institute.
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá D.C.: Planeta.
- Duque, C. A., Giraldo Henao, I. & Londoño Escobar, M. L. (2001). *El sistema electoral y el sistema de partidos en Colombia*. Risaralda: Fondo Editorial de Risaralda.
- Elklit, J. & Svensson, P. (1997). What makes elections free and fair? *Journal of Democracy*, 8(3), 32-46.
- Elklit, J. & Reynolds, A. (2005). A framework for the systematic study of election quality. *Democratization*, 12(2), 147-162.
- Escobar-Lemmon, M. (2003). Political Support for Decentralization: An Analysis of the Colombian and Venezuelan Legislatures. (T. A. University, Ed.) *American Journal of Political Science*, 47(4), 683-697.
- Garay, L. J., Salcedo, E. y De León, I. (2010). “Redes de poder en Casanare y la Costa Atlántica”. En *Y refundaron la Patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, ed. C. López. Bogotá: Debate.

García Sánchez, M. & Hoskin, G. (2003). Participación política en Colombia: un análisis de las elecciones de 2002. En M. García Sánchez, G. Hoskin & R. Masías, Colombia 2002: elecciones, comportamiento electoral y democracia. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.

García Sánchez, M. (2007). Sobre balas y votos: violencia política y participación electoral en Colombia 1990-1994. En D. Hoyos, Entre la persistencia y el cambio: reconfigurando el escenario partidista y electoral en Colombia. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.

García Sánchez, M. (2009). Political violence and electoral democracy in Colombia: participation and voting behavior in violent contexts. Universidad de Pittsburgh.

García Sánchez, Miguel. (2010). “Bajo la mira de los actores armados. Contextos violentos, participación política e intención de voto en Colombia”. En *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia: Cuatro décadas de Ciencia Política en la Universidad de los Andes*, ed. A. Rettberg. Bogotá: Uniandes.

García Villegas, M. (2009). Mayorías sin democracia: desequilibrio de poderes y estado de derecho en Colombia, 2002-2009. Bogotá D.C.: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad: Dejusticia.

Gimpel, J., Lay, C. & Schuknecht, J. (2003). *Cultivating Democracy: Civic environments and political socialization in America*. Washington: Brookings Institution Press.

Giraldo, F. & López, J. D. (2006). El comportamiento electoral y de partidos en los comicios para Cámara de Representantes de 2002 y 2006: un estudio comparado desde la Reforma Política. *Colombia Internacional*, 64, 122-153.

Global Commission. (2012). Profundizando la democracia: una estrategia para mejorar la integridad electoral en el mundo. Génova: Kofi Annan Foundation.

Gómez Mejía, A. (1978). Derecho electoral colombiano. Bogotá D.C.: Litoformas de Colombia.

Graber, D. (2004). Mediated politics and citizenship in the twenty-first century. *Annual Review of psychology*, 55, 545-571.

Guaquetá, A. (2002). Dimensiones políticas y económicas del conflicto armado en Colombia: anotaciones teóricas y empírica. *Colombia internacional*, 55, 19-36.

Guerrero Ramírez, N. C. (2008). La reelección presidencial y el sistema de frenos y contra pesos. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.

Gutiérrez, F. & Dávila, A. (2000). Paleontólogos o politólogos: ¿qué podemos decir hoy sobre los dinosaurios? *Revista de Estudios Sociales*, 6, 39-49.

Gutiérrez, F. (2002). Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano. Bogotá D.C.: Norma.

- Gutiérrez, F. (2007). *¿Lo qué el viento se llevo? Democracia y partidos políticos en Colombia 1958-2006*. Bogotá D.C.: Norma.
- Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: IEPRI.
- Hartlyn, J., McCoy, J. & Mustillo, T. M. (2009). La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina contemporánea. *América Latina Hoy*, 51.
- Hernández Becerra, A. (1986). *Las elecciones en Colombia: análisis jurídico-político*. San José, Costa Rica: Centro Interamericano de Asesoría y promoción Electoral.
- Holmes, J. & Amin, S. (2013). Security and economic voting. support for incumbent parties in colombian presidential elections. *Democratization*, 20(6), 1117-1143.
- Hoskin, G., Leal, F., Kline, H., Rothlisberger, D. & Borreo, A. (1975). *Estudio del comportamineto legislativo en Colombia*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.
- Hoskin, G. & García Sánchez, M. (2006). *La reforma política de 2003. ¿la salvación de los partidos políticos colombianos?* Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.
- Hoyos, D. (2008). Evolución del sistema de partidos en Colombia 1972-2000: una mirada a nivel local y regional. En *Entre las persistencia y el cambio: reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.
- Hoyos, D. (2009). Dinámicas político-electorales en zonas de influencia paramilitar. Análisis de la competencia y la participación electoral. *Revista Análisis Político*. Universidad Nacional. Bogotá.
- Huntington, S. (1991). *The third wave: democratization in the late twentieth century* Norman: University of Oklahoma Press.
- Hyde, S. (2011). *The pseudo-Democrat's Dilemma*. Ithaca: Cornell University Press.
- Hyde, S. & Marinov, N. (2012). Which Elections Can Be Lost? *Political Analysis*, 20.
- IDEA. (2006). *Electoral Management Design: The International IDEA Handbook*. Sweden: International IDEA.
- Jones, M. P. (1999). Electoral Laws and the Effective Number of Candidates in Presidential Elections. (C. U. Press, Ed.) *The Journal of Politics*, 61(1), 171-184.
- Kelley, J. (2012). *Monitoring Democracy: When International Election Observations Works and Why It Often Fails*. Princeton: Princeton University Press.
- Key, V. O. (1948). *Southern Politics in State and Nation*. Knopf: University of Tennessee Press.

- Keyssar, A. (2009). *The right to vote: The contested history of democracy in the United States*. New York: Basic Books.
- Kitschelt, H. & Wilkinson., S. L. (2007). *Patrons, Clients and Policies*. NY: Cambridge University Press. New York: Cambridge University Press.
- Langbein, L. & Sanabria, P. (2013). The Shape of Corruption: Colombia as a Case Study. *The Journal of Development Studies*, 49(11), 1500-1513.
- Latorre, M. (1974). *Elecciones y partidos políticos en Colombia*. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.
- Lau, R. & Redlawsk, D. (2009). *How voters decide: information processing during election campaigns*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Leal Buitrago, F. (1984). *Estado y Política en Colombia*. Bogotá D.C.: Siglo XXI.
- Leal Buitrago, F. (1987). La crisis política en Colombia: alternativas y frustraciones. *Análisis Político*, I, 76-88.
- Leal Buitrago, F. & Dávila, A. (1990). *Clientelismo: el sistema político y su expresión regional*. Bogotá D.C.: Tercer Mundo.
- Lehoucq, F.E. (2002). Can parties police themselves? Electoral governance and democratization. *International Political Science Review*, 23(1), 29-46.
- López, C (2007). La paraptica en Antioquia. En: *Parapolítica. La Ruta de la Expansión Paramilitar y los Acuerdos Políticos*, editado por Mauricio Romero. Bogotá: Intermedio Editores.
- Losada, R. & Williams, M. (1970). *Análisis del comportamiento electoral del 19 de abril de 1970*. Bogotá D.C.: DANE.
- Losada, R. & Murillo, G. (1973). *Las elecciones de 1972 en Bogotá*. Bogotá D.C.: Fundación Friedrich Naumann.
- Losada, R. & Liebig, G. (1979). *Las elecciones de 1978 en Colombia*. Bogotá D.C.: Fundación Friedrich Naumann.
- Losada, R. (1984). *Clientelismo y elecciones: tres modelos explicativos del comportamiento electoral en Colombia*. Bogotá.
- Losada, R. (2001). *Violencia y elecciones*. En F. Giraldo & P. Muñoz, *Colombia: elecciones 2000*. Bogotá D.C.: Universidad Javeriana.
- Losada, R. (2006). *Implicaciones electorales de la reinserción política de las autodefensas en Colombia*. Bogotá.

- Losada, R. (2009). Consecuencias de la reforma política de 2003 a nivel local: estudio de caso. Bogotá D.C.: Proyecto de Fortalecimiento Democrático PNUD, IDEA Internacional.
- Lupia, A. & McCubbins, M. (1998). The democratic dilemma: can citizens learn what the need to know? Nueva York: Cambridge University Press.
- McAllister, I. & White, S. (2011). Public perceptions of electoral fairness in Russia. *Europe-Asia Studies*, 63(4), 663-683.
- Mebane, W. R. (2012). Comment on “Benford’s Law and the detection of election fraud. *Political Analysis*, 19(3), 269-272.
- Minnite, L.C. (2010). The myth of voter fraud. Ithaca: Cornell University Press.
- MOE. (2007). Retos electorales, riesgos y recomendaciones. Bogotá D.C.: Torre Blanca.
- MOE. (2010). Informe de observación electoral: elecciones de congreso (14 de marzo de 2010). Bogotá D.C.
- MOE. (2010b). Mapas y factores de riesgo electoral 2010: elecciones al congreso. Bogotá D.C.: Torre Blanca.
- MOE. (2010c). Medios de comunicación y proceso electoral 2010. Disponible en: http://issuu.com/misionobservacionelectoralmoedocs/medios_de_comunicacion_y_proceso_electoral_2010. (Recuperado el 29 de noviembre de 2014).
- MOE. (2011). Mapas y factores de riesgo electoral: elecciones de autoridades locales 2011. Bogotá D.C.: Torre Blanca.
- MOE. (2011a). Seguimiento a medios de comunicación, en: “El periodismo de las elecciones”, disponible en: <http://issuu.com/misionobservacionelectoralmoedocs/moe.org.co> (recuperado el 29 de noviembre de 2014).
- MOE. (2014) Primer informe MOE-Segunda vuelta presidencial. Disponible en: <http://moe.org.co/prensa/comunicados-de-prensa/356-primer-informe-moe-segunda-vuelta-presidencial> (recuperado el 14 de noviembre de 2014).
- Murillo, G. & Williams, M. (1975). Análisis de las elecciones presidenciales de 1974. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.
- Murillo, G. & Gomez-Segura, V. (2005). Institutions and Citizens in Colombia. *Social Forces*, 84 (1), 1-18.
- Myagkov, M., Ordeshook, P. C. & Shakin., D. (2009). The Forensics of Election Fraud: Russia and Ukraine. New York: Cambridge University Press.

Norris, Pippa. (2000). *A virtuous Circle? Political communications un post-industrial Democracies*. Cambridge Cambridge University Press.

Norris, Pippa. (2013). The new research agenda studying electoral integrity. Paper presented at the Electoral Integrity Project, Boston.

Norris, Pippa, Richard Frank & Martínez, Ferran. (2013). Assessing the quality of elections. *Journal of Democracy*, 24(4), 124-135.

Norris, Pippa. (2014). *Why Electoral Integrity Matters*. New York: Cambridge University Press.

Norris, Pippa. (2014b). Electoral Integrity and Political Legitimacy. In L. LeDuc, R. Niemi & P. Norris (Eds.), *Comparing Democracies 4. Elections and voting in a changing world*. Londres: Sage.

Norris, Pippa, Frank, Richard & Ferrán Martínez i Coma. (2014). Measuring electoral integrity around the World: a new dataset. American Political Science Association.

Norris, Pippa, Frank, Richard & Martínez, Ferran. (2014b). The year in elections 2013. The world's flawed and failed contests: The Electoral Integrity Project.

Norris, Pippa, Frank, Richard & Martínez, Ferrán. (2014c). *Advancing Electoral Integrity*. New York: Oxford University Press.

Nowak, M. (2005). *UN Covenant on Civil and Political Rights: CCPR Commentary*. Kehl.

OEA. (2010) Informe final de la misión de observación electoral de la OEA sobre la elección presidencial y segunda vuelta presidencial celebradas en la república de Colombia en 2010.

OEA (2010b) Informe final de la misión de veeduría electoral de la OEA sobre las elecciones legislativas celebradas en la república de Colombia en 2010.

OEA. (2011). Informe final de la misión de veeduría electoral de la OEA sobre las elecciones locales celebradas en la república de Colombia en 2011.

OEA. (2014). Observaciones de la Misión de Veeduría electoral de la OEA en Colombia: OEA destaca el buen desarrollo del Proceso Electoral y observa aspectos a fortalecer. disponible en: <http://www.oas.org/es/sap/deco/moe/Colombia2014/default.asp>. (Recuperado el 24 de noviembre de 2014).

Olivella, S. & Rodríguez Raga, J. C. (2009). Lo espacial es especial: la decisión de voto por proximidad en Colombia. En F. Botero, *¿Juntos pero no revueltos? partidos, candidatos y campañas en la elecciones legislativas de 2006 en Colombia*. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.

Peña Guerrero, M. A. (2014). Sufragio y representación en la Colombia Liberal. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 20(1), 5-18.

- Picado, Hugo. (2006). Calidad de las elecciones en Latinoamérica: la independencia formal de los Tribunales Electorales en México, Centroamérica y Panamá: MIMEO.
- Pinzón de Lewin, P. (1989). Pueblos, regiones y partidos: la regionalización electoral, atlas electoral colombiano. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.
- Pinzón de Lewin, P. (1994). El ejercito y las elecciones. Bogotá D.C.: Fondo Editorial CEREC.
- Pizarro, E. (1996). La crisis de los partidos y los partidos en la crisis. En F. Leal, Tras las huellas de la crisis política. Bogotá D.C.: Tercer Mundo.
- Pizarro, E. (1997). ¿Hacia un sistema multipartidista?: las terceras fuerzas en Colombia hoy. *Análisis Político*, 31, 82-104.
- PNUD. (2004). La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Buenos Aires.
- PNUD Colombia e IDEA Internacional. (2009). La calidad de la democracia en Colombia: inicio de un debate necesario. Bogotá D.C.
- Portela, A. (2006). Fraude electoral: lo que la tinta no corrige. Bogotá.
- Posada-Carbó, E. (1997). Limits of Power: Elections Under the Conservative Hegemony in Colombia, 1886-1930. *The Hispanic American Historical Review*, 77 (2), 245-279.
- Price, V. & Zaller, J. (1993). Who gets the news: alternative measures of news reception and their implications for research. *Public Opinion Quarterly*, 57(2), 133-164.
- Putnam, R., Pharr, S. J. & Dalton, R. J. (2000). What's Troubling the Trilateral Democracies? In S. Pharr & R. D. Putnam (Eds.), *Disaffected Democracies. What's Troubling the Trilateral Countries?* Princeton: Princeton University Press.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2005). Proyecto integral para la modernización del sistema electoral colombiano (Vol. I y II). Bogotá D.C.: Guadalupe Ltda.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2005b). Observación Electoral en Colombia. Bogotá D.C.: Guadalupe Ltda.
- Revelo, J. & Villegas, M. (2010). Organización Electoral en Colombia. Bogotá: DEJUSTICIA.
- Roberts, A. & Carroll, D. (2010). Using International law to assess elections. *Democratization*, 17(3), 416-441.
- Rodríguez Raga, J. C. (1998). Participación, sistemas de partidos y sistema electoral: posibilidades de la ingeniería institucional. *Análisis Político*, 33, 94-108.

- Rodríguez Raga, J. C. & Botero, F. (2006). Ordenando el caos: elecciones legislativas y reforma electoral en Colombia. *Revista de Ciencia Política*, 26 (1), 138-151.
- Rodríguez Raga, J. C., García, M. & Seligson, M. (2004-2013). *Cultura política de la democracia en Colombia*. Bogotá D.C.: Vanderbilt University, Ediciones Uniandes.
- Romero, M. (2007). *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá D.C.: Intermedio.
- Rose, R. & Mishler, W. (2009). How do electors respond to an unfair election? The experience of Russians. *Post-Soviet Affairs*, 25(2), 118-136.
- Sánchez Torres, C. A. (2006). *Derecho e instituciones electorales en Colombia*. Bogotá D.C.: Biblioteca Jurídica Dike.
- Sánchez, R. (1991). *Los nuevos retos electorales Colombia 1990: antesala del cambio*. Bogotá D.C.: Fondo Editorial CEREC.
- Schedler, A. (2002). The menu of manipulation. *Journal of Democracy*, 13(2), 36-50.
- Schmidt, S. W. (1974). Bureaucrats as Modernizing Brokers? Clientelism in Colombia. *Comparative Politics*, 6(3), 425-450.
- Schultz, L. (1972). Urbanization and Changing Voting Patterns: Colombia, 1946-1970. *Political Science Quarterly*, 87(1), 22-45.
- Sears, D. (1975). Political Socialization. In F. Greenstein & N. Polsby (Eds.), *Handbook of Political Science* (Vol. 2). Addison Wesley: Reading PA.
- Segura de Camacho, N. (1988). *Colombia: democracia y sociedad*. Bogotá D.C.: FESCOL.
- Shugart, M. & Pachón, m. (2008). Party system rationalization and the mirror image of interparty and intraparty competition. The adoption of party list in Colombia. San Diego: University of California.
- Simpser, A. (2013). *Why governments and parties manipulate elections: Theory, practice and implications*. New York: Cambridge University Press.
- Smith, P. H. (2005). *Democracy in Latin America*. New York: Oxford University Press.
- Struwig, J., Roberts, B. & Vivier, E. (2011). A Vote of Confidence: Election Management and Public Perceptions of Electoral Processes in South Africa. *Journal of Public Administration*, 46(3.1).
- Taylor, S. L. (2012). Colombian Voters And Ballot Structure: Error, Confusion, And/or “None of The Above”. *The Latin Americanist*, 1111-130.

The Carter Center. (2007). Strengthening international law to Support Democratic governance and genuine elections. Atlanta: Democracy Reporting International.

Thomson, A. (1998) Colombia Votes for Change: Election Winner Pastrana Promises Economic Reforms and fresh Drive to End Guerrilla War. *Financial Times* , pág. 06.

Transparencia por Colombia. (2014). Análisis de la financiación de las campañas legislativas de Colombia en 2014. Bogotá: CEDAE & Transparencia por Colombia.

UN Centre for Human Rights. (1994). United Nations Human Rights and Elections: A Handbook on the Legal, Technical, and Human Rights Aspects of Elections. New York.

Ungar, E. & Gómez, A. (1977). Aspectos de la campaña presidencial de 1974: estrategias y resultados. Bogotá D.C.: Tercer Mundo.

Vickery, C. & Shein, E. (2012). Assessing electoral fraud in new democracies.

Vives Echavarría, J. I. (1984). Tratado de derecho electoral colombiano. Bogotá D.C.: Temis.

Vreese, C. & Boomgaarden, H. (2006). News, political knowledge and Participation: the differential effects of new media exposure on political knowledge and participation. *Acta Política*, 41(4), 317-341.

Wirpsa, L. (1990). Colombia Swears Off Drugs Elects leader who opposes traffickers. *Newsday*.

Young, J.H. (2009). International election principles: democracy and the rule of law. Chicago: American Bar Association.

Zaller, J. (1992). The nature and origins of public opinion. Nueva York: Cambridge University Press.

DOCUMENTOS LEGALES

African Charter on Democracy, Elections and Governance (ACDEG), (2003).

African Charter on Human and Peoples' Rights (ACHPR), (2005).

African Union (AU) Declaration on the Principles Governing Democratic Elections in Africa, (2002).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), (1969).

Declaración Universal de los Derechos del Hombre, (1948).

Human Rights Committee (HRC), General Comment 25 (57), General Comments under article 40, paragraph 4, of the International Covenant on Civil and Political Rights, Adopted by the Committee at its 1510th meeting, U.N. Doc. CCPR/C/21/Rev.1/Add.7 (1996).

International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (ICERD), (1965).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR), (1966).

UN Human Rights Resolution 2005/32: Democracy and the Rule of Law (2005).

ANEXOS

ENCUESTA DE INTEGRIDAD ELECTORAL EN COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

A CONTINUACIÓN LO INVITAMOS A CONTESTAR LA ENCUESTA DE INTEGRIDAD ELECTORAL EN COLOMBIA EN EL MARCO DEL PROYECTO EJECUTADO POR SIGMA DOS PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL.

La encuesta original es una encuesta internacional que abarca las elecciones nacionales recientes celebradas en el mundo. La versión original de este proyecto la realiza un grupo independiente de académicos en universidades de Australia, Estados Unidos y Europa. El proyecto, llamado Electoral Integrity Project es dirigido por la Profesora Pipa Norris de la Universidad de Harvard.

En esta ocasión, el cuestionario que usted está a punto de llenar es una versión especial para el caso colombiano que contiene las preguntas originales del cuestionario del Electoral Integrity Project más un módulo adicional de preguntas para el contexto nacional del país.

Las personas tienen diferentes opiniones sobre la calidad de las elecciones y en esta encuesta nos interesa averiguar sus puntos de vista sobre cómo se llevaron a cabo las últimas elecciones nacionales para Congreso realizadas durante el año 2014 en Colombia. La encuesta se completa en unos 15 minutos aproximadamente. Sus respuestas son anónimas y tratadas en la más estricta confidencialidad.

Para cualquier información adicional, le invitamos a contactar con nosotros en:
juanflondono@gmail.com - coordinador de la investigación, o al siguiente correo:
gloriagallego@sigmadoscolumbia.com.

Atentamente,

Juan Fernando Londoño
Coordinador Investigación

*Obligatorio

Para comenzar la encuesta por favor digite aquí el numero identificador de su encuesta que recibió en el Mail de invitación*

Esta pregunta es obligatoria.

DEPARTAMENTO*

MUNICIPIO

Esta pregunta es obligatoria.

1/16 Cuando piensa en las leyes electorales que se emplearon en la última elección nacional para Congreso en este país...

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
1. Las leyes electorales fueron injustas con los partidos más pequeños.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Las leyes electorales favorecieron al partido o partidos en el gobierno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las leyes electorales restringieron los derechos de los ciudadanos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

2/16 En términos de procedimientos electorales...

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
4. Las elecciones estuvieron bien gestionadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La información sobre los procedimientos de voto estaba disponible ampliamente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Los oficiales electorales fueron justos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Las elecciones se celebraron de acuerdo con la ley	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

3/16 En lo referente al proceso de elaboración de los límites de los distritos electorales...

En algunos países los límites de los distritos electorales se redefinen en periodos regulares, un proceso conocido como 'redistricting'. Si esto no sucede en su país, por favor, responda 'No aplicable'. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
8. Los límites de los distritos electorales discriminaron a algunos partidos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Los límites de los distritos electorales favorecieron a los que gobiernan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los límites de los distritos electorales fueron imparciales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

4/16 En cuanto al registro de votantes...

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
11. Algunos ciudadanos no estaban incluidos en el registro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. El registro electoral era inexacto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Algunos electores no elegibles estaban incluidos en el registro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

5/16 Pensando en el proceso de registro para partidos y candidatos para entrar en la votación ...

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
14. A algunos candidatos de la oposición se les impidió presentarse a la elección	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. Las mujeres tuvieron igualdad de oportunidades para presentarse a la elección	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16. Las minorías étnicas y nacionales tuvieron igualdad de oportunidades para presentarse a la elección	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17. Únicamente los principales líderes del partido seleccionaron a los candidatos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18. Algunos partidos/candidatos sufrieron restricciones para celebrar actos de campaña	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

6/16 Considerando la cobertura mediática de las elecciones ...

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
19. La prensa dio una cobertura equilibrada a las noticias de las elecciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20. Las noticias de la TV favorecieron al partido en el gobierno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21. Los partidos/candidatos tuvieron un acceso justo tanto a las emisiones políticas como a la publicidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
22. Los periodistas proporcionaron una cobertura justa de las elecciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23. Los medios sociales se utilizaron para exponer el fraude electoral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

7/16 Otra cuestión se refiere a las finanzas de campaña ...

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
24. Partidos/ candidatos tuvieron acceso equitativo a las subvenciones públicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
25. Partidos/candidatos tuvieron acceso equitativo a las donaciones políticas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
26. Partidos/candidatos publican cuentas transparentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
27. Los ricos compran las elecciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
28. Algunos recursos estatales fueron utilizados indebidamente para hacer campaña	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

8/16 Al emitir su voto...

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
29. Algunos votantes fueron amenazados con violencia en las urnas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
30. Se emitieron algunos votos fraudulentos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
31. El proceso de votación fue sencillo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
32. A los votantes se les ofreció opciones reales de elegir en las urnas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
33. El voto por correo estaba disponible	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
34. Habían instalaciones de votación especiales para personas con discapacidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
35. Los nacionales residentes en el extranjero pudieron votar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
36. Alguna forma de voto por internet estaba disponible	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

9/16 Pensando después del cierre de las urnas...

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
37. Las urnas estaban seguras	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
38. Los resultados se dieron a conocer sin demora indebida	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
39. Los votos se contaron justamente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
40. Se limitaron los observadores electores internacionales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
41. Se limitaron los observadores electorales nacionales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

10/16 Después de que los resultados oficiales se dieran a conocer ...

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
42. Partidos/ candidatos impugnaron los resultados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
43. La elección dio lugar a protestas pacíficas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
44. La elección desencadenó protestas violentas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
45. Cualquier disputa se resolvió por la vía legal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

11/16 Pensando en cómo las autoridades electorales administraron las elecciones, en su opinión ...

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
46. Las autoridades electorales fueron imparciales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
47. Las autoridades electorales distribuyeron información a los ciudadanos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
48. Las autoridades permitieron el escrutinio público de su actuación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
49. Las autoridades electorales actuaron bien	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

11.1/16 MODULO ESPECIAL ENCUESTA EIP-COLOMBIA

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	1 Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5 Totalmente de Acuerdo	No sabe NO aplicable
50. Durante la campaña, algunos candidatos y/o partidos políticos compraron directa o indirectamente votos para ganar apoyo electoral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
51. Durante la campaña, grupos al margen de la ley intervinieron el proceso electoral apoyando ciertos candidatos y/o partidos políticos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
52. Durante la campaña, algunos candidatos recibieron dinero por parte de actores ilegales..	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
53. Algunos candidatos no lograron realizar plenamente su campaña política debido a presiones de grupos al margen de ley. .	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
54. Algunos candidatos no respetaron los topes establecidos por la ley alrededor del financiamiento de campañas electorales. .	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
55. El día de los comicios, el proceso electoral se vio frustrado por la intervención de grupos al margen de la ley. .	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
56. Dineros públicos derivados principalmente de la contratación pública influyeron en el proceso electoral en Colombia. .	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

En general ¿cómo calificaría la integridad de esta elección en una escala de 1 (muy mala) a 10 (muy buena)?

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy mala integridad electoral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy buena integridad electoral

Esta pregunta es obligatoria.

13/16 Centrándonos en diferentes situaciones más generales (I)...

Ahora estamos interesados en sus puntos de sobre situaciones que pueden ocurrir en distintas elecciones. Estos son algunos casos ilustrativos.

En el país A) algunos votantes tuvieron que esperar en largas filas para votar

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1(No socavada)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	10 (Seriamente socavada)

Esta pregunta es obligatoria.

En el país B) la oposición decide boicotear las elecciones por lo que el gobierno gana más escaños por defecto

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1(No socava da)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	10 (Seriamente socavada)

Esta pregunta es obligatoria.

En el país C) los resultados electorales conducen a violencia generalizada en todo el país

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1(No socavada)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	10 (Seriamente socavada)

Esta pregunta es obligatoria.

13/16 Algunas preguntas generales sobre las elecciones (II) ...

En general, ¿cuán familiarizado está con las elecciones en este país, en una escala de 1 (nada familiarizado) a 10 (muy familiarizado)?

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Nada familiarizado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy familiarizado

Si se celebró más de una elección simultáneamente, ¿cuál considera la más importante?

- Presidencial
- La Cámara baja (primera) del Parlamento (o parlamentarias si unicameral)
- La Cámara alta (segunda) del Parlamento
- Regional
- Local
- Supranacional (ex. UE)

Esta pregunta es obligatoria.

Por último, estamos interesados en sus opiniones acerca de las organizaciones. Para cada una, ¿podría por favor calificar el grado de confianza que tiene en las organizaciones de este país, desde un 1 (ninguna confianza) a 10 (muchísima confianza) escala?

	(ninguna confianza) 1	2	3	4	5	6	7	8	9	(muchísima confianza) 10
Los tribunales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El gobierno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El Parlamento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las fuerzas armadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La policía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las autoridades electorales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La televisión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La prensa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los partidos políticos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Escriba una respuesta por fila.

14/16 Las siguientes preguntas son sobre sus antecedentes...

¿Tiene usted empleo a tiempo parcial o a tiempo completo?

- Tiempo Parcial
 Tiempo Completo

Esta pregunta es obligatoria.

¿Trabaja o ha trabajado en...?

- Universidad
 Gobierno o sector público
 Negocio privado o industria
 Sector privado sin fines de lucro/ONGs
 Agencia internacional
 No aplicable/No sabe

¿Cuál es (o era) su ocupación principal (más reciente)?

Esta pregunta es obligatoria.

¿Cuál es su año de nacimiento?

Día Mes 2014

¿Cuál es su sexo? Masculino Femenino

Esta pregunta es obligatoria.

¿Cuál es su mayor nivel de cualificación académica?

Esta pregunta es obligatoria.

¿Nació usted en este país? sí no

Esta pregunta es obligatoria.

¿Cuánto tiempo ha vivido en este país, si lo ha hecho?

Esta pregunta es obligatoria.

**¿Participó usted en las últimas elecciones nacionales de este país en cualquiera de las siguientes funciones?
Elija todas las que sean**

- Representante elegido
- Candidato o cargo elegido
- Activista o trabajador del partido a tiempo completo
- Funcionario electoral
- Oficial electoral internacional
- Oficial electoral nacional
- Observador electoral no gubernamental
- Voto
- No, no participe en ninguno de estos roles

Esta pregunta es obligatoria.

¿Es usted ciudadano de este país? sí no

Esta pregunta es obligatoria.

15/16 Las siguientes preguntas son sobre sus antecedentes (II)...

¿Qué partido político, si alguno, apoyó en la última elección? Si prefiere no decirlo, por favor, deje esta sección en blanco.

Esta pregunta es obligatoria.

Abajo tiene una escala de 10 puntos en la que posicionarse desde muy a la izquierda a muy a la derecha. ¿Dónde se colocaría usted en esta escala?

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy izquierda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy derecha

Esta pregunta es obligatoria.

Además de este país, ¿es usted un experto en las elecciones de cualquier otro país? Por favor anote las que considere

Esta pregunta es obligatoria.

Esta encuesta es de expertos electorales. Siempre buscamos ampliar nuestro equipo de expertos electorales. Si es posible, ¿podría proporcionarnos los nombres, cargos y correos electrónicos de otros expertos que cree que deberíamos contactar para completar esta encuesta?

Esta pregunta es obligatoria.

¿Le gustaría que le enviáramos una copia de los resultados finales de la encuesta?

si

no

Esta pregunta es obligatoria.

En general, ¿cuán fácil o difícil ha encontrado las preguntas? En una escala de 1 a 10, donde 1 significa que el cuestionario era "muy difícil de entender" y 10 significa el cuestionario era "muy fácil de entender".

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Muy difícil de entender	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy fácil de entender

Esta pregunta es obligatoria.

¿Quiere hacer algún otro comentario? Por favor, háganos saber sus puntos de vista

Esta pregunta es obligatoria.



Gloria Gallego
Sigma Dos Colombia





Centro de Estudios
en Democracia
y Asuntos Electorales

 (+57 1) 220 2880 exts: 1376 - 1378

 cedae@registraduria.gov.co

 www.registraduria.gov.co/cedae



 Gloria Gallego
Sigma Dos Colombia